MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.511 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 5° / MAX 22°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Cielo entre poco nuboso a parcial nublado en la madrugada del martes.

La punta se defiende

Con gol de Florentín, la Lepra venció a Barracas y lidera la tabla anual.

PÁGINA 11

PRESUPUESTO 2027

Portazo en Discapacidad tras la polémica por los recortes

PÁGINA 2

EMPLEO PÚBLICO

El Gobierno impulsa un régimen "voluntario" para salud

PÁGINA 3

ECONOMÍA

Hay más crédito para producir, pero pocos lo toman

PÁGINA 4

La visita del Papa. Esperan 7 millones de personas y evalúan asueto

LEÓN XIV EN LA ARGENTINA. El Sumo Pontífice estará 70 horas en nuestro país. Habrá tres actividades multitudinarias y preparan un importante dispositivo de seguridad.

Tras la confirmación de la agenda de la visita del papa León XIV a la Argentina entre el 8 y el 11 de noviembre, el Gobierno brindó detalles del viaje: anticiparon que esperan una convocatoria total de 7 millones de personas en las distintas actividades públicas que realizarán, que se evalua declarar asueto y que el Sumo Pontífice llegará al país en un avión de Aerolíneas Argentinas.

El papa León XIV llegará a Buenos Aires el 8 de noviembre y cumplirá una agenda de cuatro días que incluirá misas, encuentros con autoridades, trabajadores, jóvenes y referentes religiosos, además de actividades en Claypole, Córdoba y Luján.

La primera actividad del Papa en Buenos Aires será una visita al Monumento al General San Martín y a los Ejércitos de la Independencia, en la Plaza San Martín. Luego será recibido en la Casa Rosada, donde mantendrá un encuentro con el presidente de la República. Más tarde, encabezará una reunión con autoridades, representantes de la sociedad civil y miembros del cuerpo diplomático en el Palacio Libertad. Allí pronunciará uno de los discursos previstos en la escala argentina.

En una conferencia de prensa que compartieron funcionarios nacionales y representantes de la Iglesia, también se buscó remarcar que la visita es "un viaje apostólico de carácter pastoral", ante la posibilidad de que Robert Francis Prevost tenga gestos y discursos que muestren una cercanía con los sectores afectados por las políticas de ajuste del Gobierno de Milei.

Los anuncios fueron realizados por el canciller, Pablo Quirno; la ministra de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva ; el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y arzobispo de Mendoza, monseñor Marcelo Colombo ; y el nuncio apostólico en la Argentina en representación de la Santa Sede, monseñor Michael Wallace Banach, en Casa Rosada.

"Agradecemos al Papa por su visita", comenzó su exposición en canciller y planteó que se articularán con las provincias y municipios alcanzados por la visita. Además confirmar que llegará al país en un vuelo de Aerolíneas Argentinas , que lo traerá desde Uruguay. "Santo

Continúa en página 6

GENTILEZA

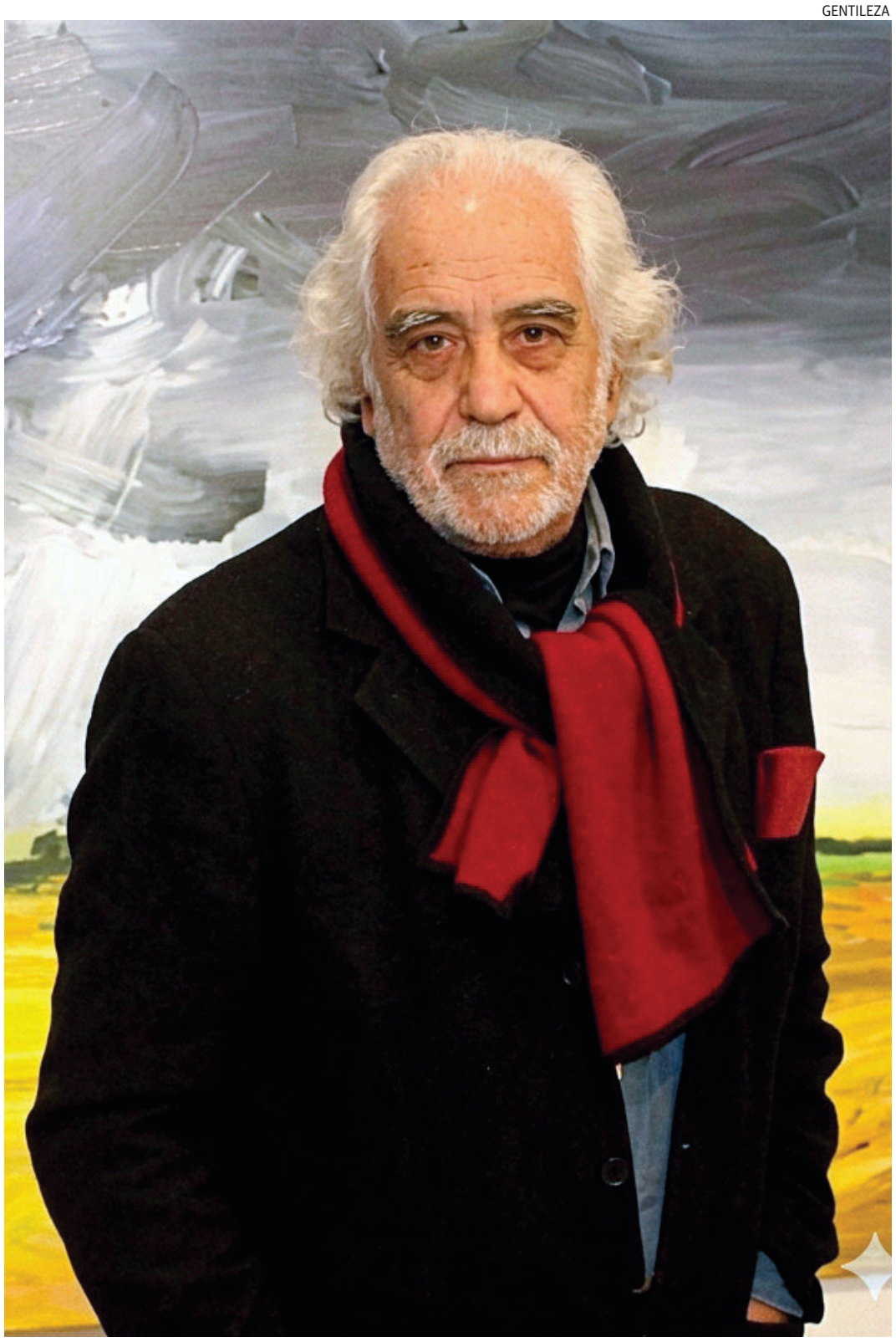

Carlos Alonso. Adiós a un artista central de la pintura argentina

Tenía 97 años y había nacido en Mendoza pero, tras el exilio por razones políticas, regresó para radicarse en Córdoba. Es uno de los maestros del dibujo y el color del siglo XX. Un museo lo homenajea en nuestra provincia.

PÁGINAS 15 y 16

POLÍTICA

Discapacidad. Renuncia en medio de la crisis por recortes

POLÉMICA. El secretario del área, Alejandro Vilches, dejó sorpresivamente el cargo. Había llegado tras el escándalo en la Andis por los audios de Diego Spagnuolo. El ministro de Salud define su reemplazo.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

NOTICIAS ARGENTINAS

TENSIÓN. Vilches deja su cargo tras los cruces de la semana pasada por el presupuesto para el sector.

Alejandro Vilches presentó su renuncia como secretario nacional de Discapacidad por motivos personales, mientras en el Ministerio de Salud evalúan a su sucesor. "Era un funcionario serio y honesto, no se si se entiende", explicó, enigmática, una fuente libertaria consultada al hacer referencia a la salida.

Vilches se va en medio de los fuertes cruces entre la senadora Patricia Bullrich e integrantes de la mesa política -el ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo incluido- por los recortes en el área incluidos en el proyecto de Presupuesto 2027 que presentó el Ejecutivo la semana pasada.

El ahora exfuncionario formalizó su salida del Gobierno mediante una carta que dirigió al ministro de Salud, Mario Lugones, a quien había asesorado antes de desembarcar en el cargo. "Por medio de la presente le comunico mi renuncia al cargo de Secretario Nacional de Discapacidad, haciendo efectiva la misma a partir de este momento", escribió. Ahora el titular de la cartera sanitaria le busca reemplazo y, aunque ya "hay un candidato "apalabrado", recién sería confirmado entre este martes y el miércoles al mediodía.

Vilches había llegado al organismo en agosto del año pasado luego que el Ejecutivo decidiera apartar del cargo a Diego Spagnuolo, tras la difusión de audios que hablaban sobre un supuesto entramado de coimas entre prestadores de servicios y funcionarios. La denominada causa Andis resultó una bomba que agigantó la interna entre el karinismo y el área de influencia de Santiago Caputo y las esquirlas llegaron hasta Fernando Cerimedo, detenido en Bolivia acusado de instigar el intento de homicidio de su ex pareja, a quien sindicaron como el propalador de los insidiosos audios.

Justamente el área de Salud está bajo el paraguas de Santiago Caputo. Lugones es padre de Rodrigo, uno de los ex socios del asesor presidencial en la consultora Move. Desde el Salón Martín Fierro de Casa Rosada este lunes explicaron que el saliente funcionario había aceptado ocupar la intervención de la Andis por un año luego del escándalo que dispararon los supuestos dichos de Spagnuolo.

Lo cierto es que la decisión de Vilches resultó sorpresiva y se produjo en medio de la crisis desatada por el presupuesto del área en el proyecto ingresado a la Cámara de Diputados, que busca derogar el nomenclador y la indexación de las prestaciones, por ejemplo. El domingo a la noche el ahora ex titular de la Andis había sido elogiado por Bullrich, en declaraciones televisivas.

El Presupuesto 2027 propone -entre otras modificaciones- regresar al esquema de pensión por invalidez, que representa el 70% de la jubilación mínima. De esta manera, quienes tengan el Certificado Único de Discapacidad (CUD) no podrán percibir ningún tipo de compensación si registran un empleo. El Ejecutivo busca bajar el gasto de un organismo que por sí solo más que duplica el presupuesto del propio Ministerio de Salud, por la cobertura de medicamentos de alto costo, por ejemplo.

Otro de los puntos más controvertidos tiene que ver con el esquema del nomenclador: según se prevé en el documento enviado desde el Ministerio de Economía, los valores dejarán de ser universales y liberan a las entidades a determinar las cifras. Es decir que las obras sociales y las prepagas fijarán los valores que se pagarán a los prestadores. En el caso de Nación, se actualizarán trimestralmente y, si no se hace, se tomará el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec.

Además, el proyecto de Presupuesto deroga la garantía de acceso a un programa médico de atención y cobertura de salud a las personas que cuenten con una Pensión no Contributiva por Discapacidad para Protección Social. También se fija que los aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad serán equitativos para todas las entidades contempladas por la ley, además de ser determinados por el directorio de dicho organismo y actualizados según lo dispuesto en el decreto presidencial.

El ajuste en discapacidad es un tema sensible que ha acompañado al oficialismo mucho antes del escándalo Andis.

Adorni explicó su patrimonio

El exjefe de Gabinete Manuel Adorni presentó ante la Justicia un escrito para responder a las dudas del fiscal Gerardo Pollicita y justificar su patrimonio. El exfuncionario tenía hasta hoy para entregar la documentación por las inconsistencias que surgieron en la investigación, en la causa por presunto enriquecimiento ilícito.
El documento, que consta de 78 páginas, busca responder las 20 preguntas que el fiscal consideró que aún no tenían justificación, entre ellas el dinero en efectivo y la compra del inmueble en Indio Cuá.
Adorni negó las acusaciones y afirmó que la evaluación patrimonial desde que ingresó a la función pública en diciembre de 2023 "encuentra sustento razonable y verificable".
Con respecto a las dudas sobre sus operaciones con criptoactivos no reguladas, señaló que se realizaron mediante ocho direcciones de Bitcoin entre 2014 y 2018, antes de su ingreso a la función pública y que las billeteras se encuentran vacías.

Causa AMIA: habrá juicio en ausencia para ocho procesados

TERRORISMO. La justicia convalidó la constitucionalidad de esta metodología contra los prófugos por el ataque a la mutual judía.

El juez federal Daniel Rafecas procesó a ocho ciudadanos iraníes y libaneses acusados de participar en la organización y ejecución del atentado contra la sede de la AMIA y dispuso embargos por US$500 millones para cada uno.

La resolución, de más de 600 páginas, fue dictada mediante el régimen de juicio en ausencia, que permite avanzar en el proceso pese a que los acusados permanezcan prófugos en el extranjero.

Según la reconstrucción incluida en el fallo, la decisión de cometer el atentado fue adoptada en agosto de 1993 por las máximas instancias del régimen iraní y encomendada a Hezbollah, que estaba ejecutando su ejecución mediante una red de apoyo regional y local con base en la Triple Frontera.

Rafecas procesó como autores mediatos a Ali Fallahijan, entonces ministro de Inteligencia iraní; Ali Velayati, entonces ministro de Relaciones Exteriores; Mohsen Rezai, quien era comandante de la Guardia Revolucionaria iraní, y Ahmad Vahidi, comandante de la fuerza Al Quds.

Como cómplices necesarios fueron procesados Hadi Soleimanpour, ex embajador de Irán en la Argentina; Mohsen Rabbani, quien se desempeñaba como consejero cultural de la Embajada iraní, y Ahmad Asghari, designado como agente de inteligencia de la Guardia Revolucionaria.

También fue procesado Salman Raouf Salman, también identificado como Samuel El Reda, agente libanés de Hezbollah a quien el magistrado atribuyó la coordinación de la etapa final del atentado.

La resolución podrá ser apelada y, en caso de quedar confirmada, el juzgado deberá correr vista para avanzar hacia el juicio oral y público bajo el régimen de juicio en ausencia. / **Agencia NA**

LOS ANDES

RÉGIMEN 15. Comprende a personal administrativo, de enfermería y técnico, y profesionales no médicos.

Cornejo impulsa un nuevo régimen laboral para un sector de salud

EMPLEO PÚBLICO. El Gobierno aprovechó el Día de la Sanidad para anunciar el envío de un proyecto que impactará en el Régimen 15.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

En el Día de la Sanidad, el gobernador Alfredo Cornejo anunció que el Gobierno provincial enviará esta semana a la Legislatura un proyecto de ley para crear un nuevo Régimen Voluntario para los trabajadores de la Salud que actualmente están incluidos en el Régimen 15.

El objetivo de la iniciativa es ofrecer una alternativa que permita modernizar la carrera sanitaria y mejorar las condiciones laborales, según explicó el mandatario a través de sus redes sociales. La incorporación al nuevo régimen será voluntaria y no implicará la pérdida de derechos adquiridos.

"En el Día de la Sanidad, quiero saludar a todos los trabajadores de la salud de Mendoza y agradecerles por la tarea que realizan cada día para cuidar a los mendocinos", expresó Cornejo en X. "Desde que asumimos la gestión del gobierno provincial, nos propusimos mejorar cada aspecto que comprende esta profesión tan importante para la sociedad", agregó.

En ese sentido, el gobernador anticipó: "Por eso, esta semana enviaremos a la Legislatura un proyecto para crear un nuevo Régimen Voluntario que permita a los trabajadores del actual Régimen 15 optar por una alternativa que modernice la carrera sanitaria y mejore sus condiciones laborales".

En un video publicado junto al mensaje, Cornejo sostuvo que el nuevo esquema "garantizará mejores salarios, mayores incentivos para cumplir con los servicios sanitarios de la provincia".

El ministro de Salud, Rodolfo Montero, explicó que la reforma del Régimen 15 forma parte de un proceso que el Gobierno provincial comenzó con el Régimen 38 para los médicos, presentado en 2024.

"Así como lo hicimos en el 2024 cuando presentamos el Régimen 38 para los médicos, en ese momento planteamos que había que seguir con el resto de los profesionales pero también empezar a pensar una reforma para el Régimen 15", señaló Montero durante una conferencia de prensa en el hospital Scaravelli de Tunuyán.

Según detalló el ministro, el Régimen 15 comprende a personal administrativo, de enfermería y técnico, además de trabajadores que no están vinculados directamente con la tarea asistencial, como contadores o abogados.

En ese sentido, Montero sostuvo que se trata del régimen que se encontraba más retrasado en materia salarial y que su convenio colectivo acumulaba modificaciones a lo largo de los años. "Teníamos gente que hacía las mismas tareas cobraba sueldos distintos, o incluso no se reconocía responsabilidad en ese régimen", explicó.

Por ese motivo, el Gobierno provincial decidió avanzar ahora con un régimen de adhesión voluntaria, en lugar de modificar de manera obligatoria el esquema vigente.

Montero señaló que estos problemas los venían planteando a los gremios, pero no se llegó a buen puerto con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) para definir un nuevo convenio colectivo de trabajo.

Uno de los principales cambios estará vinculado con la estructura salarial. Según explicó el ministro, quienes opten por el nuevo régimen tendrán una mejor remuneración y, al mismo tiempo, se simplificará la composición del salario. "Al bono de sueldo lo limpiamos, todos los ítems van al básico, con lo cual va a estar más ordenamiento", detalló Montero.

A su vez, habrá una reducción de la cantidad de agrupamientos. El esquema actual contempla ocho, mientras que la propuesta los concentrará en dos. "Es más sencillo y más transparente el régimen. Y además hemos incluido algunos ítems específicos", explicó.

De esta manera, el proyecto busca que la carrera tenga una estructura más simple y que los trabajadores puedan avanzar horizontalmente por grados, en una modalidad similar a la que ya contempla el Régimen 38 para los médicos, explicó.

Antes de reanudar el congreso, el PJ mendocino se acerca más a Kicillof

RUMBO AL 2027. El sector vinculado con uno de los integrantes del triunvirato que conduce al partido se suma al bonaerense.

El PJ Mendoza apostó a ordenarse después de sacarse chispas un mes atrás en el congreso partidario que se realizó en UPCN. Y en el plano nacional también juega. Uno de los espacios que conforman el "triunvirato" de la conducción fue protagonista en el importante acto de Axel Kicillof en Avellaneda el sábado pasado.

Hasta el momento, los dirigentes provinciales que se jugaban por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires eran el diputado nacional Martín Aveiro, la intendenta de Santa Rosa, Flor Destéfanis, y sus pares de Tunuyán, Emir Andraos, y de Lavalle, Edgardo González.

El armado mendocino lo completó la CTA de los Trabajadores, que conduce el secretario general del SUTE, Gustavo Correa.

Ese núcleo de dirigentes, con distintas vías de acceso al equipo de Kicillof, fue el que protagonizó la apertura de la sede del Movimiento Derecho al Futuro en Mendoza en agosto pasado.

Pero la candidatura de Kicillof empieza a sumar más adeptos de peso en el peronismo mendocino. Ahora, una de las tres patas que componen el triunvirato Emir Félix-Matías Stevanato-Carlos Ciurca dio un paso adelante y participó activamente del Plenario Federal que se realizó en Avellaneda.

El blanqueo llegó el viernes pasado, cuando la jefa del bloque del PJ en el Senado, Adriana Cano, compartió imágenes en sus redes sociales desde el despacho de la vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Verónica Magario.

En esa reunión participaron también las diputadas Verónica Valverde –esposa de Ciurca– y Aixa Moreno; y la senadora Luz Llorens. Completó la delegación mendocina la dirigente sindical Maryté Viedma.

"Nos reunimos para dialogar sobre la importancia de fortalecer la vinculación parlamentaria y construir políticas públicas que respondan a las realidades de nuestros territorios", indicó Cano en sus redes sociales tras el encuentro.

Un día después, las peronistas mendocinas participaron del cierre del acto de Kicillof en Avellaneda y Cano y Valverde se ubicaron en una posición privilegiada, cerca del atril de discursos.

Mientras Aveiro y Destéfanis muestran más sintonía con Gabriel Katopodis y Jorge Ferraresi, el vínculo de las legisladoras se tejió con Magario y también con Carlos Bianco, el ministro de Gobierno bonaerense, pudo saber Los Andes. De ese modo, asistieron a compartir actividades este fin de semana.

En otro carril, la CGT Regional Mendoza, que conduce Ricardo Letard, también se posicionó a favor de Kicillof. El secretario general de Camioneros viajó a Buenos Aires y mantuvo un encuentro con Andrés "Cuervo" Larroque, ministro de Desarrollo de la Comunidad de Buenos Aires.

En esa reunión también participaron Destéfanis, Aveiro, Guillermo Carmona y la dirigente del SUTE, Carina Sedano.

Aunque no hubo fotos entre Destéfanis y las legisladoras provinciales, un mes después del dividido congreso partidario, en la conducción del PJ entienden que el apoyo a Kicillof puede limar las asperezas que surgieron aquel 29 de agosto.

El congreso extraordinario se reanudaría el próximo sábado en la sede de UPCN, aunque resta la oficialización del Consejo Directivo.

La conducción provincial pretende incorporar la figura del vicepresidente en los consejos departamentales, un puesto que actualmente no está contemplado en esa estructura, para asegurar los mecanismos de sucesión en caso de faltar el presidente. "Viene más tranquilo, con más diálogo entre los sectores", comentó una fuente del triunvirato a este diario.

Del otro lado de los que se definen por Kicillof está el kirchnerismo "duro", con La Cámpora a la cabeza. Este sector ya cristalizó su distanciamiento poscongreso con la ruptura del bloque de concejales de Las Heras, el terruño directo de Ciurca. / **MFR**

El congreso del PJ provincial del 29 de agosto pasó a un cuarto intermedio, pero se reanudaría este fin de semana.

ECONOMÍA

Mendoza, entre las de menor suba del crédito productivo

FINANCIAMIENTO. Los recursos aumentaron en la provincia durante los últimos tres años, pero están por debajo del promedio nacional.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

GENTILEZA

ACTUALIDAD. En la provincia, el financiamiento mejoró entre 50% y 75% en los últimos tres años.

El crédito es uno de los principales motores de la economía y un reclamo constante por parte del sector empresario que necesita tasas y plazos razonables para invertir, reconvertir o salir de una situación compleja con pagos atrasados o necesidad de refinanciar deudas de todo tipo. Un informe publicado por el Ieral de la Fundación Mediterránea relevó que durante los últimos tres años el crédito al sector productivo se ha expandido un 91% en términos reales a nivel nacional.

Sin embargo, la economía a dos velocidades y la fuerte diferencia entre sectores y provincias marca que el promedio nacional no es representativo en líneas generales. Entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo periodo de 2026, la Patagonia creció 112% y el NOA 107%, otras regiones tuvieron tasas de crecimiento más bajas. Entre las de menor dinámica están NEA con un 66% y Cuyo con 69%.

Al realizar el análisis a nivel provincial, se destacan por el mayor crecimiento del stock de préstamos productivos provincias como Jujuy, Neuquén, Santiago del Estero, Catamarca y Salta. En contraste, las provincias que han tenido las menores tasas de crecimiento real de créditos productivos son Formosa, San Luis, Chaco, Santa Fe y La Rioja. Mientras las primeras crecieron por encima del 150%, las segundas no superaron el 50%.

En este marco, Mendoza se ubicó en el segundo grupo de las que menos crecieron en el sector de empresas. En la provincia, el financiamiento mejoró entre 50% y 75% en los últimos tres años. El panorama, no obstante, posee diversas aristas en un momento en el que la morosidad y las deudas al sector financiero son un problema tanto para las familias como para las pequeñas y medianas empresas. De hecho, desde el Gobierno de Mendoza apuntan a mejorar este tema a partir de incentivos que permitan ofrecer mejores condiciones de refinanciamiento a partir de la exención del impuesto de sellos y la rebaja de Ingresos Brutos.

Financiamiento real

Más allá del relevamiento de la Fundación Mediterránea, otro informe del mismo instituto ha señalado que la coyuntura se describe como una gran paradoja. Por un lado, se intenta revivir la dinámica del crédito. Por el otro, la rienda es más corta que nunca por una economía cada vez menos monetizada. Este trabajo advirtió que a partir de las últimas medidas anunciadas por el Gobierno, la falta de crédito es admitida en cierto modo. Sin embargo, advirtió que las medidas son insuficientes y que la restricción monetaria no las alentará en líneas generales.

En este sentido, Fabián Solís, presidente de la Asociación de Empresarios Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), señaló que la situación crediticia no ha tenido grandes variaciones en los últimos años. Prueba de esto es que el Gobierno provincial ha puesto foco en paliar la situación de mora por las dificultades que poseen tanto personas como empresas. Aunque el banco Nación ha lanzado líneas competitivas para el sector productivo, la mayoría de las pymes tienen serias dificultades para calificar.

Rubén Palau, integrante de la Asamblea de Pequeños y Empresarios (Apyme), coincidió en que el crédito no satisface las necesidades de las pymes. Quienes pueden acceder a un préstamo son las firmas con espalda financiera adecuada como los sectores vinculados a la exportación. Sin embargo, el resto queda fuera de juego y las pymes no pueden acceder a líneas que pueden tener buenas condiciones, pero igual son inaccesibles dentro del contexto. Eso por no mencionar que "al no haber consumo, tampoco es relevante expandirte".

Desde Monotributistas Asociados de la República Argentina (MARA) remarcaron que desde diciembre de 2023 cerraron unas 25.000 empresas y que las proyecciones privadas anticipan hasta 40.000 cierres adicionales y la pérdida de 500.000 empleos formales hacia fines de 2026. "Hay una caída de consumo que se siente todos los días en la calle. Necesitamos que circule dinero entre los monotributistas y las pymes", señaló Noelia Villafañe, titular de la entidad.

Situaciones límite

Un informe elaborado por Fidelitas sobre el Sistema de Evaluación de Riesgo Financiero (Índice SERF) destacó que la cantidad de empresas en estado de mora aumentó un 18,7% entre enero y julio de 2026. Este deterioro provocó que el indicador general descendiera de la categoría "Señales Mixtas" a la zona de "Riesgo Elevado", tras retroceder 6,9 puntos en agosto y ubicarse en 38,3 puntos.

Según la misma fuente, en la actualidad, más de 57.000 compañías operan en situación irregular, cifra que representa casi el 12% de las cercad de 480.000 firmas activas. En síntesis esto equivale a un aumento interanual de la mora del 56,5%. Félix El Idd, CEO de Fidelitas, explicó que la estabilización de las variables macroeconómicas todavía no logra traducirse en una mejora generalizada para las empresas. La principal fragilidad se concentra en el crédito, con un Índice de Riesgo Crediticio que cayó a 17,8 puntos y que restringe el financiamiento para ventas e inversión.

Sobre este punto, el referente de Apyme, Palau, subrayó que las tasas que da, inclusive el Banco Nación, son muy buenas. Sin embargo, por sí mismo no nos sirve debido a que no tenemos la posibilidad de poder invertir para crecer. Lo que pedimos es para pagar deuda tanto previsionales como fiscales y con diversos proveedores porque verdaderamente estamos en crisis.

En línea, Villafañe destacó que financiar crédito a monotributistas y pymes no es gasto público sino inversión productiva financiada con ahorro privado. A diferencia de una transferencia de ingresos, que empuja demanda sin generar ninguna contrapartida productiva, "el crédito que llega a un monotributista o una pyme se traduce en más mercadería en la góndola, más insumos comprados, más producción y más oferta de bienes y servicios en la calle". MARA presentó su propuesta ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado y elevó una nota al BCRA.

91%

De aumento promedio

Un informe del leral relevó que ritmo del aumento de fondos para el sector productivo en los últimos tres años.

El EPRE aplicó fuertes multas a operadoras eléctricas

SERVICIOS PÚBLICOS. Las cuatro resoluciones suman $5.494 millones en penalizaciones. La mayor corresponde a Edemsa.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) aplicó sanciones por un total de $5.494,8 millones a distribuidoras eléctricas de Mendoza por incumplimientos vinculados con la calidad del servicio y del producto técnico.

La mayor penalización corresponde a Edemsa, que deberá afrontar una sanción de $5.368,5 millones por apartamientos de los límites admisibles de Calidad de Servicio Técnico durante el 33° semestre de control, finalizado el 31 de julio de 2025.

De ese monto, $3.495,6 millones deberán destinarse a bonificaciones para usuarios de baja tensión y otros $239,8 millones a usuarios de media y alta tensión. Además, $167 millones serán destinados al Fondo Compensador de Tarifas y $1.466 millones quedarán en una cuenta de acumulación.

Entre las cooperativas, la mayor sanción recayó sobre Cecsagal, de General Alvear. El EPRE fijó una penalización de $123,7 millones por incumplimientos en la calidad del servicio técnico durante el 34° semestre de control, finalizado el 31 de enero de 2026. De ese monto, $113,8 millones serán bonificados a usuarios de baja tensión.

La cooperativa recibió además otra sanción de $1,7 millones por incumplimientos en la calidad del producto técnico. En total, las penalizaciones contra Cecsagal alcanzan $125,4 millones.

Por su parte, la Cooperativa Alto Verde y Algarrobo Grande fue sancionada con $832.691 por apartamientos individuales en la calidad del producto técnico.

Las resoluciones fueron publicadas en el Boletín Oficial y establecen que las bonificaciones deberán actualizarse según la norma vigente.

Parte de los montos de las sanciones deberán acreditarse a los usuarios del servicio como bonificaciones.

UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE

LOS ANDES

PERIODISMO DE VERDAD

FUERZA PRODUCTIVA

ASOCIATIVISMO, CAMPO Y FUTURO

De la tradición a la vanguardia: tecnología e innovación cooperativa

POR DIANA CHIANI Y NICOLÁS VICCHI

INVITADOS

JOSEFINA LEIBRECHT
TECSO

ALEXIS ATEM
Cumbrar

FRANCISCO CRUZ
Sancor Seguros

MIRÁ EL PROGRAMA COMPLETO EN YOUTUBE

NOS ACOMPAÑAN

SHERATON · VACOVI · AGROQUIMICOS · AGROMAQ · Vivero EL Carmelo · Regulería Verde

SOCIEDAD

La visita del Papa. *Esperan 7 millones de...*

NOTICIAS ARGENTINAS

CONFERENCIA. Monseñor Marcelo Colombo junto a los ministros, Pablo Quirno y Alejandra Monteoliva.

VIENE DE TAPA

Padre, la Argentina lo espera", añadió el funcionario.

Por otra parte, sostuvo que el Gobierno sigue evaluando la posibilidad de declarar asueto durante los días que dura la visita , entre el 8 y 11 de noviembre, aunque aún no está confirmado.

Además dijo sobre la Marcha del Orgullo LGBTQI+, prevista para el 7 de noviembre, el día anterior a la llegada del Papa: "Tenemos contemplado el cronograma, para que no afecte al programa de seguridad".

El nuncio Michael Wallace Banach sostuvo que el Papa llega "como sucesor de San Pedro para traer a la Argentina la persona y el mensaje de Jesucristo. Por eso su viaje apostólico tiene un carácter eminentemente pastoral ". Consideró también que su visita "dará un testimonio valiente de que el cristianismo en América Latina , que perdura hace más de 500 años y seguirá transmitiéndose a las nuevas generaciones".

Las misas en el Monumento de los Españoles, la Escuela de Aviación Militar y la Basilica de Luján serán multitudinarias.

A su turno, monseñor Colombo destacó la "alegría" de la Iglesia Católica local por la confirmación de la visita. "Es un punto de llegada y de partida. El Papa viene a animar a una renovada misión para evangelizar, animar la comunión y la unidad nacional. Queremos ser artífices de un tiempo nuevo, de diálogo. Que sea un encuentro de hermanos, que sea una fiesta", expresó.

La ministra Alejandra Monteoliva, en tanto, planteó que el dispositivo de seguridad que se va a desplegar será "el más grande de nuestra historia porque no solo implica la Nación, sino tres jurisdicciones, tres aeropuertos, tres ciudades, cuatro eventos masivos, 11 eventos cerrados, un comando unificado de 120 horas ininterrumpido y un aforo global de aproximadamente 7 millones de personas".

El Papa llegará a la Ciudad de Buenos Aires el próximo domingo 8 de noviembre procedente de Uruguay y se quedará en el país hasta el miércoles 11, cuando parta hacia Perú para finalizar allí su gira latinoamericana.

El Sumo Pontífice encabezará cuatro actividades multitudinarias durante su estadía en el país: una misa en el Monumento de los Españoles en Palermo, otra en la Escuela de Aviación Militar de Córdoba y una tercera frente a la Basílica de Luján. Además, tiene prevista una vigilia con los jóvenes en el mismo Monumento de los Españoles.

La hoja de ruta de León XIV se conoció luego de que una delegación de la Santa Sede visitó la Argentina semanas atrás para recorrer los lugares en los que estará el Papa. La comitiva también mantuvo reuniones con autoridades del Gobierno para ajustar cuestiones de seguridad del pontífice. El operativo será coordinado por el Gobierno nacional, los provinciales y los municipales de cada lugar por el que pasará el Papa.

Además de actividades vinculadas a su misión pastoral, la visita de Robert Prevost tendrá por momentos una agenda de corte diplomático. Su viaje a la Argentina está considerado como el de un presidente que llega en visita oficial.

Durante sus cuatro días en Argentina, el Papa se alojará en la sede de la Nunciatura Apostólica, en el barrio de Recoleta.

Cronograma de la visita de León XIV

Domingo 8 de noviembre:
llegada a Buenos Aires y bienvenida oficial

16.30: Llegada de León XIV a Aeroparque desde Uruguay.
17.00: Recepción oficial con una visita al Monumento al General San Martín y a los Ejércitos de la Independencia, ubicado en la Plaza San Martín.
17.20: Ceremonia de bienvenida del papa León XIV en Casa Rosda.
17.50: Visita al presidente Javier Milei.
18.30: Encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el Palacio Libertad (exCCK).

Lunes 9 de noviembre:
misa en Palermo, trabajo y encuentro con las religiones

09.15: Visita al personal y a los asistidos del Pequeño Cottolengo Don Orione de Claypole (saludo de León XIV).
11.30: Santa Misa en el Monumento de los Españoles (Palermo), con pronunciación de homilía durante la ceremonia.
16.10: Encuentro con el mundo del trabajo en la Universidad Católica Argentina (UCA) de Puerto Madero (discurso del papa).
17.30: Encuentro con los líderes de las comunidades cristianas y de las tradiciones religiosas en el Palacio San Martín (discurso del Santo Padre).
18.45: Celebración de las Vísperas junto al episcopado argentino y los equipos sinodales en la Catedral Metropolitana de la Santísima Trinidad (homilía de León XIV).
19.45: Cena con los obispos en el Arzobispado.

Martes 10 de noviembre:
viaje a Córdoba y vigilia con jóvenes

07.30: Partida en avión desde el Aeropuerto Internacional de Buenos Aires rumbo a la provincia de Córdoba.
09.00: Arribo al Aeropuerto Internacional de Córdoba.
10.00: Santa Misa en la explanada de la Escuela de Aviación Militar (Av. Fuerza Aérea Argentina 5.011), con pronunciación de homilía.
15.15: Encuentro con obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas y agentes pastorales en la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción (discurso de León XIV).
16.55: Regreso a Buenos Aires desde el Aeropuerto Internacional de Córdoba.
18.10: Llegada del vuelo al Aeroparque.
20.15: Vigilia con los jóvenes en el Monumento de los Españoles (actividad principal de la noche, con discurso del Papa).

Miércoles 11 de noviembre:
Luján y despedida

08.00: Visita al Complejo Penitenciario Federal de Buenos Aires (saludo de León XIV).
10.00: Santa Misa en la plaza de la Basílica Nuestra Señora de Luján (pronunciación de homilía).
13.30: Ceremonia de despedida en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
14.00: Partida en avión de León XIV rumbo a Lima, Perú, para continuar su gira latinoamericana.

Una agenda con ganadores, perdedores y tensión política

El programa oficial del papa León XIV en la Argentina no conlleva ninguna sorpresa. Sin embargo, de su atenta lectura se desprende que hay ganadores y perdedores en el ámbito de la política. O quizá sea más propio hablar de un juego de equilibrios, una práctica que la Iglesia católica domina como pocos.

De entrada hay que decir que el Gobierno no logró su propósito de máxima que era la eliminación del llamado Encuentro con el Mundo del Trabajo que congregará a empresarios, sindicalistas y movimientos populares. Teme que en esa ocasión el papa pronuncie premisas de la Doctrina Social de la Iglesia que se interpreten como un cuestionamiento a su gestión y sean muy aplaudidas por los presentes.

Es verdad también que la presencia del pontífice en el Cottolengo de Don Orione causa preocupación en el Gobierno por la misma razón: lo que pueda decir. Esto porque coincide con las fuertes críticas que está recibiendo el oficialismo por el recorte y la falta de actualización de las prestaciones a las personas con discapacidad.

Pero tampoco los movimientos populares lograron su objetivo: que León XIV visite un barrio popular. Aunque no pierden la esperanza, a pesar de que el programa es muy apretado, que pase. Eso sí, los movimientos sociales le hicieron llegar al papa un informe de 75 páginas con durísimas críticas al gobierno por la situación económica y social.

Los que invariablemente perdieron fueron algunos kirchneristas que directamente le habían pedido a León XIV que no viniera a la Argentina mientras la gobierne Javier Milei para evitar que el oficialismo quiera capitalizar políticamente su visita.

Como contrapartida, la Iglesia argentina puso mucho empeño en demandar que el denominado Encuentro con las Autoridades, la Sociedad Civil y el Cuerpo Diplomático, en el Palacio Libertad, tenga una presencia políticamente muy plural. / **Sergio Rubín. Especial para Los Andes**

La primavera llegó con música y encuentros al aire libre

CELEBRACIÓN. Mates, comida y flores amarillas acompañaron los festejos de los jóvenes por el Día del Estudiante y de la nueva estación. Muchos lo aprovecharon en el Parque San Martín y en San Rafael.

Samira Jalid
Especial para Los Andes

FOTOS: RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

PARTICULARIDAD. La escena tuvo además un detalle distintivo: las "flores amarillas".

El 21 de septiembre llegó a Mendoza con temperaturas agradables, música y encuentros. El Día del Estudiante y el comienzo de la primavera tuvieron distintos escenarios en la provincia y dejaron una postal marcada por la presencia de jóvenes en los espacios verdes.

El Parque General San Martín fue uno de los principales puntos elegidos para pasar la jornada. Desde temprano, distintos grupos de estudiantes y amigos se acercaron al tradicional espacio verde y ocuparon sectores de césped para compartir la tarde.

Con ropa cómoda, zapatillas, buzos y prendas coloridas, los jóvenes llegaron con mantas, reposeras y alimentos. Algunos caminaron hasta el parque, otros utilizaron sus vehículos y varios viajaron en colectivo para encontrarse con sus compañeros.

La escena tuvo además un detalle que acompañó cada año la llegada de la primavera: las flores amarillas. El color apareció entre los grupos y se sumó a los mates, la comida y la música que acompañaron los encuentros.

Algunos jóvenes se instalaron sobre el césped para conversar y descansar. Otros recorrieron los senderos del parque o buscaron lugares bajo los árboles para pasar la tarde. Entre compañeros de colegio, amigos de la infancia y grupos vinculados a clubes, el encuentro ocupó el centro de la jornada.

[AGREGADO] El buen tiempo acompañó los festejos, aunque la temperatura máxima prevista para este lunes fue de 21 grados, después de un fin de semana marcado por temperaturas más elevadas y viento Zonda.

Distintas postales

La convocatoria no se repitió de la misma manera en todos los espacios verdes de la provincia. En el Parque Ferri y en el Parque Metropolitano no se registró presencia de grupos de estudiantes durante la jornada, según la observación realizada en esos lugares.

La diferencia dejó postales distintas para una misma fecha. Mientras el Parque San Martín recibió grupos de jóvenes, otros espacios tuvieron menor movimiento. Algunos estudiantes optaron por reuniones privadas, actividades organizadas o encuentros más reducidos.

La celebración también tuvo una agenda de actividades organizada por municipios y espacios privados. El Gobierno provincial informó que hubo eventos habilitados en distintos departamentos y que los festejos se extendieron durante varios días.

La jornada también contó con un operativo especial de seguridad. El Gobierno de Mendoza informó que desplegó 2.000 policías por turno para los festejos, con controles en espacios verdes, rutas, espejos de agua, zonas turísticas y eventos.

En el Parque General San Martín también se desarrolló una actividad preventiva vinculada con los consumos problemáticos.

El Ministerio de Salud instaló un puesto entre las 12 y las 18 en la Fuente de los Continentes, donde promotores y profesionales brindaron información a los jóvenes.

San Rafael sumó música

En el sur provincial, San Rafael también concentró parte de los festejos. El Parque de los Jóvenes recibió a grupos que llegaron para compartir la jornada al aire libre, con música y encuentros entre estudiantes.

El movimiento comenzó durante la tarde y se extendió hacia el atardecer. Algunos jóvenes se acercaron para escuchar música, otros se encontraron con compañeros y varios aprovecharon el espacio para disfrutar el día.

Una jornada de encuentros

El Día del Estudiante y la llegada de la primavera volvieron a reunir a jóvenes en espacios públicos y privados de Mendoza. Los mates, la música, la comida, las charlas y las flores amarillas formaron parte de las escenas que dejó el lunes.

El Parque San Martín concentró una de las principales postales de la jornada. Otros espacios mostraron menor movimiento y San Rafael sumó su propuesta.

Así, la celebración se distribuyó en distintos puntos de la provincia y combinó encuentros espontáneos con actividades organizadas. Para los estudiantes, la fecha volvió a representar una pausa dentro del calendario escolar y una oportunidad para encontrarse con amigos.

COLOR. Mucho color y concentración de jóvenes en el Parque.

Con ropa cómoda, zapatillas, buzos y prendas coloridas, los jóvenes llegaron con mantas, reposeras y alimentos al Parque.

PODER JUDICIAL DE MENDOZA

Suprema Corte de Justicia y Ministerio Público de la Defensa y Pupilar

Invita a todos los interesados a participar en:

Licitación Pública de obra pública

"AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL JUZGADO DE FAMILIA, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO E.G.A.D. Y CODEFENSORÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ"

Licitación Pública N° 1002/2026 - Expte. N° EX-2026- 04281727- -GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL **PRORROGA Fecha de apertura: 09/10/2026, 10:00 hs.** - Lugar de presentación de sobres: Departamento de Compras: Av.Colón 266, 2° "A", Ciudad. Presupuesto oficial: $1.158.859.711,76 - Consultas técnicas: Tel.: (0261) 4493572 /9843 - Precio del pliego: *Sin costo para el proponente*.

Consulta de Pliegos en https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/haciendayfinanzas/contrataciones-publicas (CUC: 070). Solicitar el certificado de retiro de pliegos al Correo electrónico: compraspoderjudicial@jus.mendoza.gov.ar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1074/2026: EX-2026-06288106--GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 4-118 SAN JOSE; de la DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA, RESOL-2026-128-E-GDEMZAINFRAEST#EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 400.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 180 días corridos; Fecha de Apertura: 13 de Octubre de 2026 a las 09:00 horas.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1075/2026: EX-2026-03865117--GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: ENERGIAS LIMPIAS PANELES SOLARES Nº3; de la DIRECCIÓN DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RESOL-2026-122-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; RECTIFICATIVA RESOL-2026-130-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION
Presupuesto Oficial: $ 586.560.450,00; Plazo de Obra: 6 meses corridos; Fecha de Apertura: 13 de Octubre de 2026 a las 10:30 horas.

ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO:
msgonzalez@mendoza.gov.ar
CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO:
epastorino@mendoza.gov.ar
ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza.

MENDOZA

XXXX

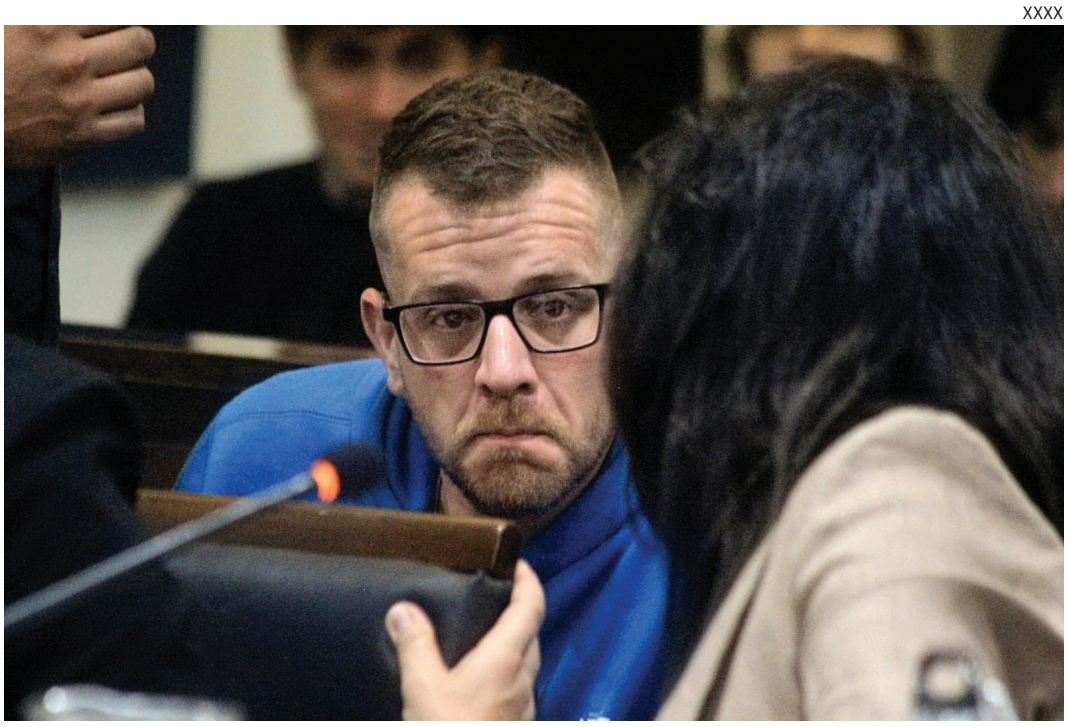

EN EL BANQUILLO. Omar Facundo Poblete, acusado del femicidio de Morena Bissotto.

Comenzó el juicio oral por el femicidio de Morena Bissotto

CASO RESONANTE. Omar Poblete afronta el debate por el asesinato de la joven en 2024 y la tentativa de homicidio tras haber atacado a la hija de ella.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

En la modalidad de juicio por jurados, comenzó a ser juzgado Omar Facundo Poblete, quien está acusado del femicidio de Morena Bissotto, ocurrido en septiembre de 2024 en Maipú.

Tras recibir las instrucciones de la jueza técnica Belén Salido, los 12 integrantes del jurado comenzaron a escuchar los alegatos de apertura del debate por el delito de homicidio agravado por femicidio; una acusación que sostienen los fiscales Fernando Guzzo y Oscar Malla, junto a Susana Soleti, abogada del Ministerio de Seguridad.

Por su parte, la defensa de Poblete está a cargo de Mariana Silvestri y Facundo Cabeza, defensores oficiales. Además, una asesora de menores representa a la niña lesionada.

Los hechos

De acuerdo con la teoría que sostiene el Ministerio Público Fiscal, la muerte de la joven ocurrió, cerca de las 8.50, cuando Omar Facundo Poblete ingresó al domicilio en calle Padre Vera 575 de Maipú y se dirigió hasta el dormitorio donde se encontraba descansando Abril Morena Bissotto junto a su hija de un año y nueve meses de edad.

Aprovechando su porte y un cuchillo, atacó a Morena, quien comenzó a defenderse ocasionándose heridas cortantes en la palma de sus manos y brazos; sin embargo, el hombre logró finalmente apuñalarla en el rostro y el cuello, lesiones que le produjeron la muerte.

Luego, Poblete, aprovechando el estado de indefensión de la menor, le propinó una puñalada en el cuello que no produjo su muerte debido a que la pareja del acusado y un vecino irrumpieron en el domicilio ante los pedidos de auxilio, lo que impidió que el agresor terminara con la vida de la niña.

Para la fiscalía y la querella se trata de un homicidio agravado por mediar violencia de género, en concurso real con tentativa de homicidio agravado por alevosía por la muerte de Abril Morena y las lesiones sufridas por su hija, respectivamente.

La defensa sostiene que se trató de un homicidio simple y de una tentativa de homicidio simple en el caso de la niña.

Piden veredicto de culpabilidad

"Poblete decidió matar brutalmente a la pareja de su cuñada y a su hija de 1 año y 9 meses, y no lo pudo hacer porque Lucía Castellano había sido advertida por los vecinos, intercedió y evitó la muerte de la nena", dijo el fiscal Malla al iniciar los alegatos.

Luego explicó que el hecho ocurrió el 12 de septiembre de 2024, cuando Poblete entró a la habitación y fue allí donde, aprovechándose de su físico y de un cuchillo de gran dimensión, atacó a Morena, quien pidió auxilio y se defendió.

"Pero se encontró con un sujeto que le dio 50 puñaladas, las más graves en el cuello, y se desangró. A la nena, 3 puñaladas en el cuello".

Luego se fue por los techos del fondo de la vivienda, llegó a la calle lleno de sangre y fingió un robo —un hecho de inseguridad—, lo que les dijo a los vecinos; incluso llamó al 911.

Tras recibir las instrucciones por parte de la jueza Belén Salido, los 12 integrantes del jurado comenzaron a escuchar los alegatos.

La defensora de menores

Tras el fiscal, fijaron la misma posición la querellante por la madre —la abogada del Ministerio de Seguridad, Susana Soleti— y luego fue el momento Rosana Trentín, la asesora menores que asiste a la niña de 4 años.

La funcionaria explicó que la niña no puede estar en el debate debido a su edad y que ella la representa no solo como la hija de una víctima de femicidio, sino "porque es una víctima directa".

"Estaba drogado con cocaína"

"Mi posición es difícil, no vengo a pedir la inocencia de mi pupilo. Es culpable de matar a una mujer, pero no lo hizo por odio o desprecio, ni hubo un aprovechamiento", indicó Mariana Silvestri en su alegato de defensa.

"Mató a Morena como pudo haber matado a cualquier persona. Es un hecho inentendible. No está en ninguna lógica, porque después de llevar a su hija al jardín para luego volver a la casa, no se puede decir que lo haya tramado", señaló la defensora.

Una banda dedicada al narcomenudeo fue detenida en Luján con cocaína

OPERATIVO. Tras realizar cuatro allanamientos el fin de semana, uno de ellos en Maipú, la Policía Federal detuvo a cinco personas y también incautó dinero.

Efectivos del Departamento Federal de Investigaciones (DFI) de la Policía Federal Argentina (PFA) desmantelaron una banda dedicada al narcomenudeo que vendía cocaína en Luján y Maipú.

El 27 de mayo pasado, personal de la División Unidad Operativa Federal (DUOF) Mendoza comenzó a realizar tareas investigativas para establecer posibles puntos de almacenamiento, fraccionadas y venta de drogas.

Como resultado de las tareas de campo ordenadas por la Unidad Fiscal Mendoza, Área de Investigación y Litigio de Casos Sencillos, a cargo de la fiscal Patricia Santoni, se identificó un total de cuatro domicilios que poseían vinculación directa con la banda narco.

Dichas viviendas —tres ubicadas en Luján de Cuyo y la restante en Maipú— funcionaban bajo la órbita de un grupo de sujetos que conformarían una organización dedicada al narcomenudeo, de acuerdo con la pesquisa.

Con la totalidad de las pruebas aportadas, el Juzgado Federal de Garantías de Mendoza, a cargo del juez Marcelo Garnica, ordenó la ejecución de los correspondientes allanamientos.

Este fin de semana, los funcionarios policiales ingresaron a las respectivas fincas y arrestaron a cinco personas (tres mujeres y dos hombres) acusadas de la comercialización de las sustancias.

Durante los procedimientos, ejecutados de forma simultánea y en los cuales se contó con la colaboración de la can detectora de drogas "Catalina" junto a su guía, se incautaron más de 400 gramos de clorhidrato de cocaína, varias dosis de marihuana, cinco teléfonos celulares, 495.500 pesos, una balanza de precisión, recortes de nailon y documentación de interés para la justicia.

Los detenidos, de nacionalidad argentina y mayores de edad, quedaron junto a los elementos incautados a disposición del magistrado interventor por infracción a la Ley Nacional de Drogas./ **O. Guillén**

GENTILEZA / POLICÍA FEDERAL

CUSTODIADO. Uno de los integrantes de la banda detenido en Luján.

HORROR EN SAN JUAN

Asesinaron a un joven de 17 años e hirieron a su gemelo en una fiesta

Una fiesta por el Día del Estudiante terminó ayer a la madrugada con un adolescente asesinado y su gemelo gravemente herido en San Juan.
El episodio ocurrió en Quinta Don Pedro, en la localidad de Pocito y, de acuerdo con los primeros informes, los jóvenes de 17 años fueron víctimas de un violento ataque con armas blancas.
Según los padres de las víctimas, sus hijos fueron atacados en medio de un enfrentamiento en la fiesta, donde presuntamente había alcohol.

ACCIDENTE EN SAN RAFAEL

Un chico de 14 años se disparó en la cabeza y está en terapia intensiva

Un chico de 14 años de San Rafael resultó herido en la cabeza mientras manipulaba un revólver que estaba en la vivienda donde se produjo el hecho. El adolescente fue internado en terapia pero la herida es leve.
El domingo, en calle Los Pámpanos, un chico de 14 y otro de 15 añosestaban manipulando un arma de fuego por curiosidad cuando se produjo un disparo accidental.
El chico fue internado para control, y su madre confesó tener un revólver.

MUNDO

Cadenas de TV suspendieron la cobertura a Donald Trump

CONFLICTO. Cinco señales de EE.UU. abandonaron los actos presidenciales luego de que CNN fuera excluida. El cruce va a tribunales.

EFE

DISPUTA. La Casa Blanca impidió que CNN cumpliera con su turno como representante de los grandes medios.

Las principales cadenas de televisión de Estados Unidos ayer suspendieron la cobertura conjunta de los actos del presidente Donald Trump, después de que la Casa Blanca impidiera que CNN cumpliera el turno que tenía asignado dentro del sistema.

ABC, CBS, CNN, Fox News y NBC participan desde hace años de este mecanismo. Las cadenas se alternan para cubrir los desplazamientos y actividades presidenciales, comparten los costos de producción y distribuyen las imágenes entre otros medios estadounidenses y extranjeros.

La Casa Blanca dijo no

CNN debía realizar ayer la cobertura del viaje de Trump a Nueva York, donde participaría de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Casa Blanca le impidió la tarea.

Ante esta situación, el grupo decidió suspender la cobertura de los actos presidenciales que forman parte del denominado TV pool. La medida significa que no habrá una cadena que reemplace a CNN en los eventos incluidos en ese esquema. El resto de las coberturas de TV continuará con normalidad.

El sistema de cobertura conjunta permite que una de las cadenas envíe periodistas, cámaras y equipos técnicos para registrar una actividad presidencial y que posteriormente las imágenes sean compartidas con las demás organizaciones. El mecanismo también permite distribuir los costos y evitar que cada empresa despliegue equipos propios para cada acto.

Por la Primera Enmienda

El conflicto se produjo después de que Trump prohibiera el acceso a la Casa Blanca a periodistas de CNN, MS NOW y Politico. Los tres medios anunciaron que demandaron a la administración y solicitaron a un tribunal federal que suspenda la medida mientras se desarrolla el proceso.

Los medios sostienen que la decisión viola las garantías de la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense. En su presentación judicial, argumentaron que el Gobierno no puede impedir el acceso de una organización periodística en función del contenido de sus publicaciones.

La administración Trump sostiene una posición diferente. La Casa Blanca afirmó que el acceso físico al complejo presidencial no constituye un derecho de los medios y señaló que la Primera Enmienda protege la posibilidad de publicar, pero no garantiza un lugar en el grupo de prensa, en la sala de prensa o dentro de la cobertura conjunta.

Trump defiende la sanción

Trump defendió la decisión en una publicación en su red social, Truth Social. Dijo que la Casa Blanca no estaba atacando a la prensa libre y sostuvo que su medida estaba dirigida contra lo que denomina "FAKE NEWS".

El conflicto tiene consecuencias inmediatas para la cobertura presidencial. Este lunes, por ejemplo, Trump participó de una actividad en el jardín sur de la Casa Blanca para inaugurar un nuevo espacio destinado al aterrizaje del helicóptero presidencial. Sin la cobertura habitual del TV pool, las cadenas no contaron con el registro compartido que normalmente permite transmitir sus declaraciones.

La situación también afecta la cobertura del viaje presidencial a Nueva York y de las actividades previstas durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La prensa gráfica, las agencias, la radio y los fotógrafos mantienen sus tareas, pero la cobertura televisiva conjunta permanece suspendida.

Antecedentes con Obama

El mecanismo tiene antecedentes de conflictos entre la Casa Blanca y las cadenas. En 2009, durante la administración de Barack Obama, las principales cadenas cuestionaron que Fox News hubiera sido excluida de un acto del Departamento del Tesoro. La administración finalmente permitió su participación.

El conflicto vuelve a plantear el alcance del acceso de los medios a las actividades presidenciales.

La IA presiona la agenda de la cumbre con Xi Jinping

La próxima cumbre entre Estados Unidos y China se desarrollará en un escenario diferente al de encuentros anteriores. Beijing llega con mayor capacidad de presión sobre Washington, especialmente por su control de las tierras raras, insumos fundamentales para industrias como la automotriz, tecnológica y militar.

La relación también está atravesada por las tensiones comerciales, las sanciones internacionales y las diferencias sobre Taiwán, Irán y los derechos políticos en Hong Kong. En este contexto, China mantiene herramientas para condicionar las negociaciones, mientras Estados Unidos enfrenta el desgaste generado por sus conflictos recientes y por el deterioro de sus vínculos con algunos aliados.

Un punto sensible será el régimen de exportación de tierras raras. Aunque Beijing suspendió restricciones anteriores, mantiene mecanismos que podrían limitar el acceso de empresas occidentales a estos materiales. La posibilidad de nuevas restricciones constituye una de las cartas de negociación más relevantes.

Pese a las diferencias, ambos gobiernos tienen interés en reducir la tensión y estabilizar la relación. Entre los temas que podrían abrir un espacio de cooperación aparece la inteligencia artificial, particularmente en el campo de la seguridad nacional.

Especialistas plantean que una cooperación limitada podría comenzar por riesgos específicos, como el uso de inteligencia artificial y biotecnología para desarrollar armas.

La Justicia lleva a juicio a la primera dama de España

CASO RESONANTE. Begoña Gómez es acusada por tráfico de influencias y desvío de fondos. El gobierno lo niega.

La esposa del presidente de España, Pedro Sánchez, Begoña Gómez, será juzgada por tráfico de influencias y malversación de fondos públicos. El juez Juan Carlos Peinado firmó el último papel necesario para cerrar el proceso de instrucción y llevar a Gómez al banquillo sin posibilidad de recurrir la medida. El juez puso fin a dos años de batalla judicial.

Peinado, quien supervisó la investigación penal, encontró "indicios razonables de conducta delictiva", según una resolución emitida ayer. Estos indicios son lo suficientemente sólidos como para que un jurado deba decidir si se cometieron delitos, afirmó el juez.

El escándalo que involucra a Gómez ha sacudido la política española durante más de dos años. El gobierno y Sánchez han negado repetidamente cualquier irregularidad y han afirmado que la investigación forma parte de un ataque político más amplio contra él y su administración.

EFE

ACUSADA. Gómez afronta la acusación por malversación.

Investigaciones penales

El presidente y su Partido Socialista se enfrentan a crecientes problemas, con una serie de investigaciones penales minan su popularidad entre los votantes.

El hermano de Sánchez, David, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos durante nueve años tras un caso aparte, en el que fue declarado culpable de "mala conducta administrativa".

Uno de los antiguos colaboradores más cercanos de Sánchez ha sido declarado culpable de corrupción, otro enfrenta cargos penales y el ex primer ministro José Luis Rodríguez Zapatero, mentor político del presidente, es investigado por soborno.

Se prevé que Sánchez se enfrente a elecciones a mediados de 2027 y es poco probable que los problemas legales de su esposa provoquen una dimisión anticipada. Según la ley española, la oposición debe unirse en torno a un candidato alternativo para presentar una moción de censura, lo que dificulta la destitución de un presidente, incluso cuando no cuenta con la mayoría.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Academia de Ciencias, 157 años bregando por un país mejor

El pasado Día del Maestro en el país, la Academia Nacional de Ciencias, iniciada en 1869 durante la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, cumplió 157 años de extensa y proficua labor científica.

Tiene el honor de ser la primera academia nacional de la República Argentina y a la fecha es una de las dos que acredita sede en el interior del país, en la ciudad de Córdoba.

Fue creada por impulso del naturalista y zoólogo alemán Carlos Germán Burmeister, quien contó para ello con el decidido apoyo del presidente Sarmiento.

El 11 de septiembre de 1869 es considerada la fecha fundacional, porque ese día fue promulgada la ley que autorizaba la contratación de científicos extranjeros con el fin de formar profesores en Ciencias Naturales y Exactas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

La institución contribuye al desarrollo, progreso y divulgación de las ciencias, a estimular el estudio del país en todos los aspectos de las ciencias, y hacer conocer el resultado de investigaciones y estudios por medio de publicaciones y conferencias.

Dada la importancia de las ciencias en el desarrollo cultural de los pueblos, la Academia está orientando sus esfuerzos a promover el interés por las ciencias entre la juventud.

Por eso son muy atractivos los concursos de alcance nacional dirigidos a estudiantes del nivel inicial de la primaria al preuniversitario, como el denominado "Personalidades de la Ciencia y la Tecnología en la Argentina". Otra muestra concreta de conexión con niños y adolescentes fue el certamen de relatos "Contemos la Ciencia".

También la Academia exhibe una vocación manifiesta en la de promoción del trabajo de las mujeres en el quehacer científico.

En ese sentido se orientó el certamen de videos "¡Descubramos a las científicas!", orientado a fomentar la participación de las jóvenes en la ciencia.

Son principios y metas de la línea de conducción de la institución, encabezada hoy por una mujer, en segundo mandato hasta 2028, la doctora en Química Farmacéutica, Beatriz Leonor Caputto, quien sostiene que "no es necesario ser un (Albert) Einstein para hacer investigación". En su carácter de primera mujer al frente de la ANC, tiene la convicción de que es necesario derribar mitos de género y equilibrar el acceso a los escalafones más altos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), tal como lo contó hace un año a "La Voz del Interior".

Otra cita trascendente de la entidad es la convocatoria de candidatos para los Premios Academia Nacional de Ciencia, que reconocen la trayectoria científica de un/a investigador/a que haya contribuido en forma importante al conocimiento científico.

La provincia de Mendoza está representada en la corporación a través de dos investigadores del Instituto de Histología y Embriología de Mendoza, (IHEM, Conicet- UNCuyo), los doctores Luis Mayorga y María Isabel Colombo.

URBANISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Monitoreo urbano e Inteligencia artificial

Fernanda Cuadrado
Head de safer cities de NEC en América Latina

La Inteligencia Artificial se ha convertido en uno de los conceptos más presentes en las conversaciones sobre seguridad, gestión urbana y transformación digital. Sin embargo, más allá del entusiasmo que genera esa tecnología, sigue existiendo una pregunta fundamental: ¿cómo generar valor real para las ciudades a través de la IA?

Durante los últimos meses hemos visto muchas publicaciones sobre sistemas capaces de analizar imágenes, detectar eventos y procesar grandes volúmenes de información en tiempo real. A simple vista, pareciera que la incorporación de Inteligencia Artificial en los centros de monitoreo urbano fuera una evolución natural e inmediata.

Sin embargo, la experiencia demuestra que la verdadera transformación no ocurre cuando se instala una nueva tecnología, sino cuando se logra integrar de manera efectiva a la operación diaria.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las ciudades es la creciente cantidad de información que deben gestionar. Los centros de monitoreo cuentan con cientos o incluso miles de cámaras que generan imágenes de forma continua, mientras que los operadores deben mantener su atención sobre múltiples situaciones al mismo tiempo. Pretender que una persona pueda observar permanentemente todos esos flujos de información sin perder detalles resulta sumamente complejo.

Es en este contexto donde la Inteligencia Artificial encuentra una de sus mayores oportunidades de aporte. No porque venga a reemplazar a los operadores humanos, sino porque puede ayudarlos a focalizar sus esfuerzos allí donde realmente agregan valor.

Sin embargo, existe una idea equivocada que suele repetirse con frecuencia: pensar que la Inteligencia Artificial por sí sola resolverá los desafíos del monitoreo urbano. La realidad es bastante diferente. La implementación exitosa comienza identificando casos concretos donde la tecnología pueda aportar resultados tangibles.

En muchos proyectos, el primer paso no es aplicar Inteligencia Artificial en las áreas más críticas, sino precisamente en aquellas que reciben menor atención operativa. Zonas con baja actividad o eventos poco frecuentes pueden beneficiarse enormemente de sistemas capaces de detectar comportamientos inusuales y alertar a los operadores únicamente cuando ocurre una situación que requiere revisión. De esta manera, se optimizan recursos y se evita destinar atención permanente a sectores donde la mayor parte del tiempo no sucede ningún incidente.

Por otro lado, también existen escenarios donde la Inteligencia Artificial aporta valor en zonas de alta criticidad. Incluso los operadores más experimentados enfrentan limitaciones cuando deben supervisar simultáneamente múltiples cámaras y eventos. En estos casos, la tecnología actúa como un complemento que ayuda a identificar situaciones potencialmente relevantes, reduciendo el riesgo de que determinados eventos pasen desapercibidos.

Otro aprendizaje importante es que la adopción de Inteligencia Artificial no implica únicamente incorporar nuevas herramientas. También requiere nuevos procesos, nuevas responsabilidades y, en muchos casos, nuevas capacidades dentro de las organizaciones. En diferentes iniciativas se ha comprobado que la participación de equipos dedicados a evaluar, validar y optimizar el uso de estas tecnologías resulta tan importante como la tecnología misma. La creación de espacios de trabajo conjuntos entre especialistas operativos y responsables tecnológicos permite acelerar la identificación de casos de uso valiosos y ajustar continuamente los resultados obtenidos.

Un ejemplo de esta mirada puede encontrarse en el ámbito público de Mendoza, donde se avanza en la estructuración de un Comité Local de Inteligencia Artificial para acompañar el debate y la incorporación de estas herramientas en la gestión municipal. La iniciativa contempla aplicaciones concretas, como la automatización de trámites administrativos, el análisis predictivo para optimizar servicios urbanos, los chatbots de atención ciudadana y el desarrollo de una plataforma centralizada de datos para respaldar la toma de decisiones. Este tipo de experiencia muestra que incorporar IA en una ciudad no se limita a sumar tecnología, sino que requiere generar estructuras capaces de identificar usos concretos, evaluar su impacto y alinearlos con las necesidades reales de la comunidad.

Más allá del entusiasmo que genera, sigue existiendo una pregunta fundamental: ¿cómo generar valor real para las ciudades a través de la IA? ¿O, por el contrario, se está gestando una expectativa ilusoria en el uso de la IA a la hora de adoptar las tecnologías para las ciudades?

Asimismo, resulta indispensable gestionar adecuadamente las expectativas. La Inteligencia Artificial no es una solución mágica ni un camino automático hacia mejores resultados. Como toda herramienta estratégica, requiere objetivos claros, métricas de éxito definidas y un entendimiento profundo de los problemas que se buscan resolver. Cuando estos elementos no están presentes, es habitual que las expectativas superen las capacidades reales de la tecnología.

El futuro del monitoreo urbano probablemente estará marcado por una integración cada vez mayor entre Inteligencia Artificial, analítica avanzada y operación humana. Sin embargo, la verdadera innovación no estará en la cantidad de cámaras que estén siendo analizadas por la IA, sino que estará en la capacidad de transformar la información disponible en decisiones más rápidas, más precisas y útiles para la gestión de la ciudad.

La Inteligencia Artificial ya está disponible para ser utilizada en estos conceptos, el desafío ahora es que organizaciones, operadores y responsables públicos estén preparados para aprovecharla de manera efectiva. Porque, al final, el objetivo no es incorporar más tecnología, sino construir ciudades más seguras, más eficientes y mejor preparadas para responder a las necesidades de sus ciudadanos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 22 de Septiembre de 1926

Más detalles de un fallido vuelo transatlántico

Nueva York. Se conocen más detalles del vuelo sin escalas que querían hacer cuatro navegantes entre esta ciudad y París, a bordo de un avión Sikorsky S-35. Durante el despegue, una rueda se soltó y el tren de aterrizaje auxiliar colapsó. El Sikorsky no logró elevarse y, tras salirse de pista, se precipitó por una pendiente, estrellándose e incendiándose.

DEPORTES

CORTITAS Y AL PIE DE INDEPENDIENTE RIVADAVIA

A **PRÓXIMA FUNCIÓN.** El viernes 2 de octubre, Independiente Rivadavia recibirá a Gimnasia de La Plata por la fecha 11 del Torneo Clausura. ¡Qué campaña Lepra!

B **ÁLEX ARCE, AFUERA.** El goleador paraguayo del Azul no pudo jugar anoche por haber llegado a la 5ta. amarilla. Contra Gimnasia LP tampocó estará, ya que fue convocado a la Selección de su país.

C **SUPERCOPA.** Sin dudas, el gran objetivo del Azul en el semestre es la chance de sumar su segunda estrella. La gran final será ante Estudiantes, el día miércoles 11/11 a las 18 en la cancha de Belgrano.

CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA

FESTEJO AZUL. Independiente Rivadavia metió un triunfazo en la cancha de Barracas Central. Puntero de la Tabla Anual.

La Lepra manda

FÚTBOL. Independiente Rivadavia derrotó por 1-0 a Barracas Central con un gol de José Florentín. Sumó tres puntos clave tanto para el Clausura como para la tabla anual 2026. Sueña en grande.

Independiente Rivadavia se recuperó de golpe sufrido en la Copa Argentina y volvió al triunfo en el Torneo Clausura. La Lepra derrotó a Barracas Central , por 1 a 0 en el estadio Claudio "Chiqui" Tapia, por la fecha 10 de la Liga Profesional, con un gol de José Florentín y una actuación sólida que le permitió sostener la ventaja hasta el final.

El equipo de Alfredo Berti sumó tres puntos importantes como visitante, quedó segundo en el Grupo B, a un punto de Argentinos Juniors, y además alcanzó el primer lugar de la Tabla Anual. Un resultado que vuelve a poner al conjunto mendocino entre los protagonistas de la temporada.

Florentín puso la cabeza y abrió el partido

La Lepra salió a buscar los espacios que dejaba Barracas y tuvo sus primeras aproximaciones con un remate de Salas y un cabezazo de Studer que obligó a Marcelo Miño a enviar la pelota al córner.

De esa acción nació el gol. Tras un despeje, Matías Fernández recuperó y habilitó a Luciano Gómez, quien regresaba después de una lesión. El lateral recibió sobre la izquierda y envió un centro preciso al área.

Florentín apareció sin marca en el centro y conectó un cabezazo que venció a Miño. A los 11 minutos, Independiente Rivadavia se puso 1-0.

0 B. CENTRAL	1 INDEPENDIENTE
Marcelo Miño	Nicolás Bolcato
Rafael Barrios	Luciano Gómez
Yonatthan Rak	Leonard Costa
Nicolás Demartini	Iván Villalba
Elías Pereyra	Sheyko Studer
Dardo Miloc	Juan Manuel Elordi
Esteban Rolón	Luis Sequeira
Rodrigo Bogarín	José Florentín
Iván Tapia	Matías Fernandez
Norberto Briasco	Maximiliano Salas
Jhonatan Candia	Fabrizio Sartori
DT: Damián Ayude.	DT: Alfredo Berti.

Estadio. Claudio "Chiqui" Tapia.

Gol. En el primer tiempo; 11' Florentín (IR).

Cambios. En el segundo tiempo; 7' Gonzalo Maroli por Rolón (BC), 5' Enzo Taborda por Bagarin (BC), Rodrigo Insúa por Pereyra (BC), 23' Lionel Bucca por Salas (IR) y Tomás Bottari por Sequeira (IR), 31' Luis Díaz por Sartori (IR), Facundo Bruera por Briasco (IR).

Arbitro. Nicolás Lamolina.

La lluvia complicó el desarrollo

La lluvia y el viento fueron protagonistas durante buena parte del encuentro y le dieron velocidad a la pelota. Independiente intentó aprovechar esas condiciones para acelerar sus ataques y buscar profundidad por los costados.

Florentín y Sequeira colaboraron en la recuperación, mientras que Gómez, Fernández y Salas buscaron darle amplitud al equipo mendocino.

Barracas intentó reaccionar con Miloc, Bogarín y Tapia, pero tuvo dificultades para generar juego asociado. Candia y Briasco quedaron demasiado aislados y la defensa visitante respondió con firmeza.

Bolcato respondió

En el complemento, el conjunto local adelantó sus líneas y buscó llegar al empate. Independiente, por su parte, encontró espacios para intentar ampliar la ventaja, aunque le faltó precisión en los metros finales.

Cuando Barracas consiguió acercarse con mayor peligro, apareció Bolcato. El arquero tuvo dos intervenciones importantes que permitieron mantener el arco en cero y conservar la ventaja.

Con el correr de los minutos, el local no encontró la fórmula para quebrar la resistencia mendocina y la Lepra logró administrar el resultado hasta el final.

> "Nos llena de orgullo estar arriba en la tabla, por todo lo que hemos logrado. Hicimos una buena Copa y ahora tenemos que pensar en lo que viene".
>
> **José Florentín**
> Volante de Independiente Rivadavia.

La Lepra, líder de la Tabla Anual

El triunfo significó una rápida recuperación después de la eliminación ante Atlético Tucumán en los cuartos de final de la Copa Argentina y le permitió a Independiente Rivadavia volver a sumar de a tres.

Además de quedar segundo en el Grupo B, a un punto de Argentinos Juniors, el conjunto mendocino alcanzó el liderazgo de la Tabla Anual.

Sin Alex Arce, convocado a la Selección de Paraguay y suspendido por acumulación de amarillas, Florentín apareció para marcar la diferencia. La Lepra se llevó de Barracas una victoria clave y volvió a instalarse en la pelea por los principales objetivos de la temporada.

¿Se puede soñar?

Motivos sobran. Este equipo de Independiente Rivadavia ha demostrado que el cartel de candidato no le pesa. Juega con convicción. Se repone a los cachetazos. Fue eliminado injustamente dela Copa Libertadores y no se cayó nunca en el certamen local. Perdió en la cancha de River y de inmediato, metió dos triunfos al hilo. Le arrebataron la clasificación a semifinales de la Copa Argentina en la última jugada de la noche, y no acusó recibo. Respondió con creces. Se sobrepuso a la ausencia de Álex Arce. Es un equipo, un plantel, con objetivos claros: hacer historia con la camiseta Azul nuevamente. El hincha se identifica. El fútbol mendocino, se lo agradece.La Lepra se convirtió en la bandera de Mendoza.

POSICIONES - ZONA B

Equipo	PTS	J	+/-
Argentinos	18	10	4
Central	18	10	3
Independiente Riv.	17	10	1
Gimnasia LP	17	10	0
Belgrano	16	10	4
Huracán	16	10	2
Sarmiento	16	10	1
River	13	10	1
Atl. Tucumán	13	10	1
Tigre	12	10	0
Barracas	12	10	-2
Banfield	9	10	-5
Aldosivi	8	10	-4
Racing	8	10	-5
Estudiantes RC	6	10	-8

GENTILEZA

TIRO LIBRE. Lionel Messi quedó más cerca de alcanzar un récord histórico.

Lionel Messi, a un paso de romper otro récord

FÚTBOL. Leo frotó la lámpara y marcó de pelota parada para Inter Miami. Quedó segundo en la tabla histórica y a solo tres de Marcelinho Carioca.

Cada vez que Lionel Messi se hace cargo de una pelota parada, sin importar cuán cerca o lejos esté del área grande, representa medio gol para Inter Miami. O un golazo entero, como el que hizo este último fin de semana en el empate 2-2 con San Diego por la MLS. Leo frotó la lámpara y marcó el 1-1.

A los 24 minutos de la etapa inicial, con las Garzas abajo en el marcador en el Un Stadium, el astro argentino acomodó la pelota a la altura de la medialuna, apenas unos metros recostado hacia la derecha, y sacó un zurdazo que llevaba la fuerza de un centro envenenado. La pelota picó cerca del punto penal y no llegó a ser desviada por la cabeza de ningún compañero, pero terminó descolando al visitante N°1, pegó en el poste y se clavó.

Con esta conquista, Messi llegó a los 930 goles en su carrera y los 75 solo tiro libre. En esa vía superó por uno al brasileño Jair Rosa Pinto y quedó a tres ejecuciones de igualar el récord histórico de otra estrella verdeamarelha como Marcelinho Carioca, en lo más alto con 78.

Más abajo en la tabla figuran Roberto Dinamite (73), Juninho Pernambucano (72), Marcos AssunÇÒo (68), Sini a Mihajlovi (67), Jorge Aravena (65), Cristiano Ronaldo (64), Zico (62) y otra leyenda argentina como Diego Armando Maradona (61).

Si bien ya tiene 39 años y se acaba de retirarse de la Selección (se despedirá el próximo 6 de octubre en un amistoso ante Benín), el N°10 está ligado contractualmente a Inter Miami hasta la final de la temporada 2028, tiempo suficiente para pulverizar esa marca histórica y ponerle su nombre.

¿Cuántos goles le faltan para alcanzar a CR7?

Lionel Messi volvió a mover la aguja en una de las tablas más seguidas del fútbol mundial: el argentino alcanzó los 930 goles como futbolista profesional y quedó a 49 tantos de Cristiano Ronaldo, que lidera la clasificación de máximos goleadores en actividad con 979. La cifra consolida a Lionel Messi en el segundo puesto de un ranking que ocupa lejos del resto de los futbolistas en actividad.

La punta sigue siendo del portugués. Encabeza el listado con 979 conquistas y es el único futbolista de la lista que está cerca de alcanzar las cuatro cifras: le faltan 21 goles para llegar a los 1000, un número que ningún jugador en actividad tiene a tiro. Messi, en cambio, ya superó los 900 y mantiene un ritmo que le permite acortar distancias mientras sus carreras entran en una etapa distinta a la de sus mejores años en Europa.

La puja entre los dos encabeza un registro que durante más de una década los tuvo como rivales directos por prácticamente todos los grandes premios individuales del deporte. La comparación estadística volvió a ponerlos frente a frente, esta vez con una diferencia de 49 tantos de ventaja para CR7.

Entradas para la despedida del 10

FÚTBOL. La Selección Argentina jugará Benín y este último rival será con quien Messi tendrá su last dance.

La expectativa por la despedida de Lionel Messi de la Selección Argentina empieza a trasladarse a la venta de entradas para una jornada histórica. El capitán disputará su último partido con la Albiceleste el martes 6 de octubre ante Benín, en el estadio Monumental, como cierre de la fecha FIFA.

El elenco dirigido por Lionel Scaloni estará sin Messi ante Bolivia, el 30 de septiembre en Córdoba, y vs. Burkina Faso, el 3 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires.

¿Cuándo se venden y dónde comprar?

AFA informó que las entradas se pondrán a la venta este martes 22 de septiembre desde las 18 a través de deportick.com, portal en el cual se requiere estar registrado para comprar. Por cada usuario se venderán hasta cuatro entradas generales.

ARCHIVO

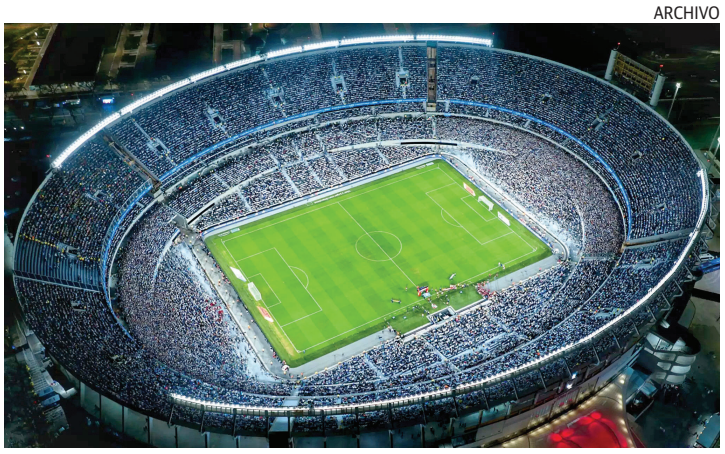

ÚLTIMA FUNCIÓN. Se esperan más de 85 mil personas en Monumental.

Cómo sacar entradas en DeporTick

- Ingresar a DeporTick.
- Hacer click en Iniciar/Registrarse.
- Completar los datos.

Precios de los tickets

Partido: Argentina vs. Benín - Estadio: Monumental
Día: martes 6 de octubre de 2026.
Popular $90.000
Menor a popular (3-10 años) $29.000
Platea Alta Sívori y Centenario $180.000
Platea Media Sívori y Centenario $320.000
Platea ALTA San Martín y Belgrano $320.000
Platea BAJA San Martín y Belgrano $450.000
Platea MEDIA San Martín y Belgrano $480.000
Venta de entradas: será exclusivamente por la web de Deportick a partir del martes 22 a las 18.

LIGA PROFESIONAL

Aldosivi superó al Decano y sueña con la permanencia

Aldosivi le ganó 1-0 a Atlético Tucumán en el Estadio José María Minella por la décima fecha del Torneo Clausura. En un partido discreto, el Tiburón hizo valer la localía y gracias al tanto de Tomás Fernández superó por la mínima al Decano y sueña con la permanencia en la máxima categoría. Con este resultado, el conjunto de Mar del Plata se despegó del Estudiantes de Río Cuarto en el fondo de la Tabla Anual. Sin embargo, al permanecer anteúltimo estaría descendiendo de todas maneras, ya que el conjunto cordobés también marcha con el peor promedio.

COPA SUDAMERICANA

Boca-Vasco da Gama, con fecha confirmada para las semifinales

Boca ya tiene todo definido para las semifinales de la Copa Sudamericana frente a Vasco da Gama. La Conmebol confirmó e hizo oficial a través de un comunicado el día y el horario en el que se disputará la llave entre el Xeneize y el equipo carioca. La fecha para la ida, con sede en La Bombonera, es el martes 13 de octubre a las 21.30. La vuelta, en suelo brasileño pero sin estadio definido, está programada para el 20 de octubre a la misma hora. La revancha de las semifinales todavía no tiene escenario ya que el SÒo Januário, la cancha habitual del conjunto carioca, no alcanza el mínimo de 30.000 espectadores.

LIGA PROFESIONAL

La mala racha de San Lorenzo en los clásicos: solo ganó 1 de 28

San Lorenzo cayó 2-0 ante Boca en el estadio Pedro Bidegain y extendió su preocupante racha negativa en los clásicos. El Ciclón ganó apenas uno de sus últimos 28 partidos ante los otros clubes grandes del fútbol argentino, una estadística verdaderamente alarmante. En total, el conjunto de Boedo acumula 16 empates, 11 derrotas y apenas un triunfo en sus últimos 28 enfrentamientos ante Boca, River, Racing, Independiente y Huracán. Al único al que pudo vencer fue a La Academia el 3 de marzo del año pasado en el Nuevo Gasómetro. El Ciclón se impuso por 3-2.

Destribats: "En Europa soy una estrella, acá vendo pantalones"

PERSONAJE. La increíble doble vida del argentino que ganó el oro en los Juegos Suramericanos. Viaja por el mundo para mejorar su rendimiento y en el exterior es tratado como una celebridad.

GENTILEZA

EL TITÁN. Agustín Destribats obtuvo la medalla de oro para nuestro país en los Suramericanos 2026.

Si existiera una burocracia capaz de medir las identidades paralelas de los seres humanos, Agustín Destribats tendría dos documentos de identidad completamente distintos. El primero indicaría que es un cordobés de 28 años, que hace malabares con sus horarios y que atiende un local de ropa para poder llegar a fin de mes. El segundo pasaporte, en cambio, detallaría que es un atleta de élite internacional, un gladiador trotamundos que, cuando pisa las calles de las lejanas repúblicas del Cáucaso ruso, es tratado como una estrella a la que no le dejan pagar ni siquiera la cuenta de un restaurante. Entre esas dos aguas navega el mejor luchador argentino del siglo XXI.

Acaba de clasificar a la final, pero su rostro demuestra serenidad. "En las primeras luchas sí estaba con nervios, pero ya después me solté. Ahora estoy tranquilo. Ya le gané a la mañana al otro finalista, así que vengo bien", palpita, como si ya supiera la demostración de brutalidad que daría a la tarde sobre el tapiz.

Y es que Destribats tuvo un desempeño deportivo sobresaliente. En la categoría de hasta 65 kilos de lucha libre, liquidó la final por la medalla de oro en apenas 30 segundos, venciendo por 10-0 al ecuatoriano Joshua Kramer sin siquiera transpirar. Mismo destino habían sufrido previamente el chileno Matías Muñoz y el panameño Wilfredo López en las instancias anteriores. Y así, revalidó el oro conseguido en Asunción 2022.

Un argentino récord

Su nombre ya es sinónimo de historia pura para el deporte nacional. Criado en el barrio Estación Ferreyra de la capital cordobesa, Agustín es el único luchador en la historia del país que ostenta cinco medallas de oro panamericanas y clasificó a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, rompiendo un maleficio de 25 años de ausencia masculina en la disciplina, debido a que el último argentino en lograrlo había sido Paulo Ibire en Atlanta 1996.

Sin embargo, el peso de esas preseas contrasta con una cotidianidad mucho más terrenal: detrás de los logros se esconde un vendedor de ropa que, entre invitaciones de figuras del exterior y esfuerzos a puro pulmón, recorre el mundo para codearse con los mejores, viviendo la dualidad de ser "tratado como un rey" en las tierras donde la lucha libre es potencia mundial y ser un trabajador más en su tierra natal.

Sus inicios en la lucha

Esa doble vida resulta aún más paradójica al descubrir que esta bestia competitiva fue criada en una familia totalmente alejada del deporte, y que su desembarco en la disciplina fue obra de la casualidad. "Empecé por un vecino, que me dijo que abrieron una academia de artes marciales cerca de casa. A mí no me interesaba la verdad", confiesa. Allí probó boxeo, savate y capoeira, pero fue en la lucha donde encontró su verdadera vocación. A los 11 años, al notar que tenía mayor proyección de competencia internacional, decidió dedicarse de lleno a los derribos y las llaves.

La dedicación a tiempo completo lo obligó a cruzar fronteras desde muy joven para elevar su rendimiento al máximo y dar el salto definitivo para meterse entre los seis mejores del mundo, convirtiéndolo en un auténtico trotamundos. En ese periplo compuesto por viajes a Cuba, Estados Unidos, Alemania e Irán, donde debió amoldarse a los cambios de cultura e idioma, Destribats realizó su mayor posgrado a 13.000 kilómetros de casa: en Majachkalá, "la capital de la lucha", ubicada en el suroeste de Rusia donde vivió de forma intermitente por tres años.

El Cáucaso ruso

En el Cáucaso ruso, la lucha es religión y comprendió que existen lugares en donde su figura se agiganta. "Ahí se respira lucha; vas en las calles y ves a los chicos en el colegio, en vez de estar con una pelota jugando fútbol, están luchando en el pasto. Es tremendo", describe. Ese fanatismo lo convierte en una celebridad local. "Entrené mucho tiempo en Rusia. Ahí están los mejores del mundo. Me acuerdo que después de ganar el bronce del mundo, volví y me sentaba en un restaurante a comer, y cuando quería pagar me decían 'no, ya te pagó tal persona', o en la calle me decían 'vení, te invito a comer'. Como si fuera una figura".

> "Después de ganar el bronce del mundo, volví y me sentaba en un restaurante a comer, y cuando quería pagar me decían 'no, ya te pagó tal persona'".
>
> **Agustín Destribats**
> LUCHADOR ARGENTINO

Agustín Destribats, el Titán que rompió una sequía olímpica de 25 años y ganó el oro en los Juegos Suramericanos 2026.

–¿Cómo asimilás pasar de estar meses siendo una figura a venir a Argentina con una realidad completamente diferente?

–Desde hace mucho tiempo entiendo eso, entonces lo asimilo un poco más. Voy a Europa o a Asia y me tratan como un rey, soy una estrella para ellos, llego acá y no soy nadie. Entonces es como 'bueno, no pasa nada', desde chiquito vivo eso. El año pasado salí campeón de América, lo cual para la lucha argentina fue un resultado muy grande, y quizás me reconocieron más en otros países que en la misma Argentina.

Sin embargo, aclara de inmediato con la bandera en la mano: "A mí me encanta Argentina. Amo mi ciudad, amo a las personas, su cultura, amo todo. Yo siempre voy a representar a Argentina y lleno de orgullo voy a llevar la bandera para todos lados. Pero bueno, yo sé cómo es la realidad y cómo vivimos acá".

Esa cruda realidad implica extenuantes jornadas de entrenamiento de hasta tres turnos diarios, combinadas con la odisea de financiar su carrera. "Con las becas del ENARD y de la Agencia Córdoba Deportes de mi provincia, entre las dos no se hace buena plata, no te alcanza para vivir, así que sí o sí necesitás trabajar en otra cosa. Vendo ropa, trabajo en un local de ropa", confiesa con naturalidad.

Sabe que la exigencia de la élite choca de frente contra el bolsillo: "Necesitamos suplementos, buena alimentación, y todo eso es plata. En mi caso que tengo que salir a otros países a entrenar. Pagarme todos esos viajes es muy difícil, pero uno tiene que hacer el sacrificio para poder entrenar allá, porque es la forma de conseguir un buen nivel".

Aunque cuenta con respaldo estatal, la ingeniería financiera que debe armar para competir es enorme. "Estoy en un programa del ENARD, entonces la mayor parte de los viajes me los pagan, pero no todos. Entonces necesito conseguir de otra parte. Mayormente tengo gente que me ayuda: conocidos, mi tía, un amigo de Chile... no es mucho, pero siempre me dan algo. Con eso, más mi trabajo, yo puedo llegar a viajar. Si no, es muy difícil", detalla.

–¿Alguna vez pudiste quedarte a vivir en el exterior?

–La verdad que sí, tuve muchas oportunidades para ir a vivir a otros lados. Y la verdad, soy muy argentino, amo mi casa, mi gente, mis amigos... Si quisiera vivir en otro lado tendría que llevar todo eso, y sé que no lo puedo hacer, así que prefiero batallarla en Córdoba.

–¿Y cómo es la diferencia a la hora de entrenar?

–Noto más diferencia a la hora de la recuperación. Arriba del colchón todos nos ponemos las botas de lucha y empezamos a entrenar, pero después, toda la recuperación, los suplementos, tener un fisio, tener sauna... El año pasado cuando gané el Panamericano, el chico de Estados Unidos subió un video de su "día de recuperación" y era una locura: sauna, masajes... Yo me reía porque decía "estoy acá con unas criollitas y mate", y le terminé ganando. Pero imaginate si hubiese tenido toda esa recuperación, quizás es otro mundo.

Con la medalla dorada de los Juegos Suramericanos ya colgada en su cuello, la mira de Agustín está puesta un poco más allá: los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Para llegar a esa cita, el camino deportivo ya comenzó, como también el económico. "Estoy buscando por redes algún sponsor. Es un camino muy difícil. Mi idea es poder colaborar con marcas que yo les pueda servir como imagen y que sea algo mutuo. Ahora apareció una marca de suplementos, hace dos semanitas. Ojalá siga prosperando", detalla con cierto alivio, mientras remarca que no se le cruza por la cabeza realizar una colecta.

Sin embargo, el respeto que se ganó en el exterior hoy le permite alivianar algunas cargas. Tras los Juegos Suramericanos, volará diez días a Canadá por invitación exclusiva de Peiman Baibani, el cuarto mejor luchador del ranking mundial, quien le garantizó los pasajes aéreos para que oficie de compañero de entrenamiento.

–¿Y si hoy pudieras sentarte frente a aquel Agustín de 11 años que recién comenzaba en el gimnasio barrial, qué le dirías?

–Él me habla a mí. Ese niño que empezó a luchar, él me habló a mí y dice "seguí luchando". Ese es el que estaba lleno de motivación y decía "yo quiero estar en los Juegos Olímpicos, quiero ser campeón olímpico". Yo no le diría nada, le diría que siga igual, soñando y creyendo en él. Siempre dudé de dejar la lucha. Pero no lo dejo por la cantidad de gente que tengo atrás mío: entrenadores, familia, amigos. Son los que me animan a seguir porque ven condiciones en mí que quizás yo no las veo. A veces me frustra dar el máximo y que no llegue nada a cambio. Pero, no hay opción. Imposible no seguir. Por eso ese pequeño es el que me habla a mí.

FÚTBOL

Argentina logró un agónico empate ante Venezuela

Cuando el partido se moría. Cuando se escurría la esperanza; apareció el remate salvador de Ramiro Tulián, mediocampista de Belgrano, de 18 años y que ya debutó en Primera División, para poner el 1-1 de la Selección Argentina Sub 19 contra Venezuela. El empate le dio a los dirigidos por Diego Placente la festejada clasificación a las semifinales de los Juegos Suramericanos 2026 en Santa Fe y seguir en carrera por las medallas. En un torneo que no da respiro y se juega cada 48 horas, Argentina volverá a salir a la cancha en el estadio de Newell's Old Boys este miércoles 23 de septiembre. El partido está previsto comenzar a las 10 de la mañana y el rival será Perú.

GIMNASIA RÍTMICA

Agostina Vargas y Celeste D'Arcángelo, medallas de bronce

Este lunes comenzó de la mejor manera para las cordobesas en las pruebas individuales de gimnasia rítmica en los Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026. Agostina Vargas y Celeste D'Arcángelo sumaron cuatro nuevas preseas de bronce para el medallero argentino. La cordobesa Agostina Vargas sumó su primera medalla en la competencia de los Juegos Suramericanos. Vargas venía de grandes rendimientos a pesar de quedar fuera del podio anteriormente. Por otro lado, Celeste D'Arcángelo ya suma su tercera medalla en los Juegos. La primera fue en el all around y este lunes obtuvo tres preseas de bronce.

GIMNASIA TRAMPOLÍN

Medalla de plata para Argentina en trampolín sincronizado mixto

La gimnasia argentina sumó un nuevo logro en los Juegos Suramericanos. La dupla conformada por Lucila Maldonado y Tobías Weise se quedó con la medalla de plata en la final de trampolín sincronizado mixto, tras completar una sólida rutina en la instancia decisiva. El binomio nacional alcanzó una puntuación de 44.020 en su presentación, registro que le aseguró el segundo escalón del podio continental y significó la primera medalla del día para la delegación albiceleste en la competencia. La pareja argentina compartió la premiación de la disciplina con las representaciones de Brasil y Venezuela.

El secreto de Kenia y Etiopía para dominar los grandes desafíos

MARATÓN. La victoria de Bethwel Kibet Chumba en los 42K de Buenos Aires volvió a poner el foco en el dominio africano de las grandes distancias. Las claves de cómo se entrenan sus corredores.

El domingo, Bethwel Kibet Chumba volvió a poner a Kenia en lo más alto de la Maratón de Buenos Aires. El atleta de 35 años completó los 42,195 kilómetros en 2 horas, 8 minutos y 22 segundos y se quedó con la 42º edición de una carrera que reunió a más de 16.000 participantes de 64 países. No fue un caso aislado: la presencia de corredores de Kenia y Etiopía entre los primeros puestos es una constante en las grandes pruebas de larga distancia.

Detrás de esos resultados existe un sistema de entrenamiento que empieza mucho antes de que un atleta llegue a una maratón internacional. Juan Cruz Vega Pose, kinesiólogo y entrenador que trabajó con corredores de ambos países, conoce ese proceso desde adentro. Durante su experiencia en África acompañó a atletas profesionales en la preparación física, el entrenamiento de fuerza y la prevención de lesiones.

Su principal base de trabajo está en Iten, una localidad de Kenia situada a más de 2.000 metros sobre el nivel del mar y reconocida como uno de los grandes centros del atletismo de fondo. Allí, correr no es una actividad reservada a los profesionales: forma parte del paisaje y de la rutina de la población.

"Es un pueblo rural donde no hay mucho más que gente agricultora y corredores. A la mañana hay mucha gente corriendo de muy alto nivel", contó.

EFE

IMBATIBLES. Dominan el medio maratón y el maratón por características físicas y de entrenamiento.

El entrenamiento empieza mucho

Una de las particularidades del lugar es el contacto temprano con la actividad física. Los chicos corren para trasladarse, jugar o acompañar a otros corredores, por lo que el atletismo aparece en sus vidas mucho antes de que exista una preparación profesional.

"Desde chicos ya corren mucho en la calle como medio de transporte, como juego", explicó Vega Pose. Durante sus entrenamientos, incluso, suele ocurrir que niños de seis o siete años se incorporen espontáneamente durante algunos kilómetros. "Capaz dos kilómetros están ahí, corriendo con chanclas", recordó.

Ese entorno no determina quién llegará a la elite, pero genera una base distinta a la de otros países: los jóvenes crecen viendo entrenar diariamente a corredores profesionales y tienen acceso directo a una cultura deportiva consolidada.

Cuando aparece el talento, el proceso cambia. La cantidad de kilómetros, la intensidad y los descansos pasan a formar parte de una planificación específica y se incorporan herramientas de seguimiento físico.

Qué tiene que ver la altura

Iten está ubicado por encima de los 2.000 metros, una condición que resulta especialmente relevante para los corredores de fondo. Entrenar de manera habitual a esa altitud implica hacerlo con una menor disponibilidad de oxígeno y puede producir adaptaciones fisiológicas aprovechadas posteriormente cuando los atletas compiten a menor altura.

Vega Pose también destaca las condiciones climáticas de la zona, que permiten sostener una rutina de entrenamiento durante prácticamente todo el año. La combinación de altura, clima y caminos de tierra convierte al entorno en parte del propio programa de entrenamiento.

Pero la altitud no alcanza para explicar los resultados. Cuando un corredor llega a la elite, el trabajo cotidiano incorpora fuerza, controles fisiológicos y prevención de lesiones.

"Nos encargamos del entrenamiento de fuerza y de prevención de lesiones y colaboramos con otro entrenador keniano en el desarrollo del programa de running", explicó Vega Pose, que trabajó junto al argentino Julián Alonso y entrenadores locales.

El seguimiento se realiza durante las sesiones. En los entrenamientos menos exigentes, los preparadores pueden correr junto a los atletas para observar su técnica y detectar molestias. "Vas corriendo con ellos, ves si están corriendo normal, si tienen alguna molestia", describió.

En las jornadas más importantes aparecen además mediciones específicas. "En entrenamientos claves, vamos sacando métricas o tomamos lactato y vemos cómo está un poco el rendimiento", detalló.

Correr como profesión

El alto rendimiento también está relacionado con una cuestión económica. En algunas regiones de Kenia, convertirse en corredor profesional representa una posibilidad concreta de mejorar las condiciones de vida.

Vega Pose lo explicó a partir de una comparación con la Argentina: "Así como acá quieren jugar al fútbol, allá una salida económica buena para ellos es correr".

El camino hacia esa posibilidad pasa, entre otras cosas, por conseguir un contrato con una marca. Ese vínculo permite al atleta contar con ingresos más estables y no depender exclusivamente de los premios de cada carrera.

Según estimó el entrenador, un corredor de buen nivel puede alcanzar alrededor de USD 60.000 anuales, mientras que uno muy destacado puede acercarse a los USD 80.000, dependiendo de sus acuerdos, resultados y bonos. Para las familias de origen, esos ingresos pueden significar la posibilidad de acceder a una vivienda o ayudar económicamente a otros integrantes.

La alimentación también cambia a medida que aumenta el nivel del atleta. En las comunidades rurales, la carne puede ser un alimento costoso y las fuentes de proteína pueden ser principalmente huevos y legumbres. Los corredores que alcanzan posiciones más importantes dentro del circuito profesional cuentan con una planificación nutricional más precisa: "Aquellos que están más posicionados tienen un menú más monitoreado", explicó.

Kenia y Etiopía, la elite

Vega Pose también trabajó en Etiopía, otro de los países que históricamente concentra a los mejores especialistas en larga distancia. El fenómeno comparte algunas características con el keniano, aunque existen diferencias en las estructuras de entrenamiento y hasta en la comunicación: mientras en Kenia el inglés facilita el trabajo con equipos extranjeros, en Etiopía el idioma suele requerir la presencia de un intermediario.

La dimensión económica también ayuda a explicar por qué el atletismo ocupa un lugar tan importante en estas comunidades. Para los corredores que consiguen resultados internacionales, el rendimiento puede traducirse en premios, contratos con marcas y una fuente de ingresos capaz de mejorar no solo su propia situación, sino también la de sus familias.

ESPECTÁCULOS

Adiós a Carlos Alonso. El artista que pintó la violencia y el exilio

FALLECIMIENTO. Uno de los más grandes artistas argentinos del último siglo, murió a los 97 años en Unquillo (Córdoba). Su trayectoria, el dolor de la Dictadura y su legado en Mendoza.

GENTILEZA / ANDRÉS CASCIANI

RETRATO DE CARLOS ALONSO. Andrés Casciani, artista y dibujante mendocino, realizó especialmente para Los Andes este retrato de Alonso, como homenaje a una figura fundamental de la cultura de Mendoza y del arte argentino.

Carlos Alonso, uno de los principales artistas argentinos del siglo XX, murió a los 97 años en su casa de Unquillo, Córdoba. La noticia fue comunicada este lunes 21 de septiembre por su familia, y cierra la trayectoria de un pintor, dibujante y grabador cuya obra estuvo atravesada por la realidad social argentina, la violencia política, el exilio y la memoria de la dictadura.

Nacido en Tunuyán el 4 de febrero de 1929, Alonso mantuvo a lo largo de casi ocho décadas una relación intensa con la historia de nuestro país. Su producción abordó la pobreza, la violencia, el poder y los conflictos sociales, pero también desarrolló una profunda relación con la tradición pictórica y con grandes obras de la literatura universal.

Su historia personal quedó ligada de manera especialmente dolorosa a la última dictadura. En 1976, después del golpe de Estado y tras recibir amenazas vinculadas con una exposición, se exilió en Italia junto con su esposa y su hijo. En 1977, su hija Paloma, de 21 años, fue secuestrada y desaparecida. La ausencia de su hija modificó profundamente su producción artística y se convirtió en uno de los núcleos de su obra posterior.Durante los primeros años después de la desaparición, Alonso mantuvo la expectativa de que Paloma pudiera regresar. Con el tiempo, la pintura se convirtió también en una forma de conservar su memoria. "La pintura siempre fue el campo donde se debatía mi situación", había explicado el artista. Después de la desaparición de su hija permaneció varios años sin pintar hasta retomar su actividad.

La trayectoria de Carlos Alonso

Alonso comenzó su formación artística en 1944, cuando ingresó a la Academia de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Cuyo. Allí tuvo entre sus maestros a Sergio Sergi, Lorenzo Domínguez, Francisco Bernareggi y Ramón Gómez Cornet, entre otros.

En 1950 viajó a Tucumán para continuar sus estudios en el entorno de Lino Enea Spilimbergo. Tres años después realizó una exposición en Buenos Aires que le permitió viajar a Europa. Allí tomó contacto directo con la obra de maestros como Diego Velázquez y Vincent van Gogh, referencias que reaparecerían de distintas maneras en su producción.

El artista nacido en Tunuyán en 1929 es una de las figuras centrales de la tradición visual de nuestra provincia.

En 1957 obtuvo el primer premio de un concurso para ilustrar la segunda parte de "Don Quijote de la Mancha", de Miguel de Cervantes. También ilustró "Martín Fierro", de José Hernández, y en 1963 trabajó sobre "El matadero", de Esteban Echeverría.

Siguiendo el paso de otros famosos pintores e ilustradores, convirtió en uno de sus grandes proyectos "La Divina Comedia". En 1968 viajó a Florencia para estudiar el universo de Dante y desarrollar una serie que terminaría reuniendo más de 250 dibujos y collages. Muchas de estas ilustraciones están en la colección permanente del Museo Carlos Alonso- Mansión Stoppel.

La política entra en la pintura

A fines de los años 60, su obra comenzó a asumir de manera cada vez más explícita una dimensión política. La serie "Lección de anatomía", inspirada en Rembrandt, incorporó entre sus temas la ejecución del Che Guevara y abrió una etapa en la que el cuerpo, la violencia y el poder ocuparon un lugar central.

Algo similar ocurrió con sus trabajos sobre la relación entre el hombre y el ganado. La serie comenzó con collages realizados en 1965, mientras preparaba ilustraciones para "El matadero". La figura de la carne, el cuerpo sometido y la violencia reaparecerían durante la década siguiente hasta desembocar en "El ganado y lo perdido", exposición presentada en abril de 1976, apenas un mes después del golpe de Estado.

Ese mismo año Alonso abandonó el país. El exilio y, al año siguiente, el secuestro y desaparición de su hija Paloma profundizaron una obra en la que la experiencia individual y la historia colectiva terminaron estrechamente vinculadas.

Después de pasar por Italia y España, Alonso regresó a la Argentina en 1980 y se instaló en Unquillo, Córdoba, donde permaneció durante el resto de su vida. La localidad serrana terminó convirtiéndose también en parte central de su universo pictórico. Allí encontró la luz y el paisaje que alimentaron una faceta menos conocida de su producción. Allí pintó la serie "Van Gogh, el pintor caminante", que expuso en Mendoza a comienzos de los 90.

A lo largo de su carrera recibió, entre otras distinciones, el Premio Konex de Platino en 1982 y 1992 y el Premio Orozco-Rivera-Siqueiros en la Primera Bienal de La Habana, en 1984.

El legado mendocino

Para Mendoza, la muerte de Alonso tiene además una dimensión particular. El artista nacido en Tunuyán es una de las figuras centrales de nuestra tradición visual de la provincia y su nombre permanece asociado al museo que funciona en la histórica Mansión Stoppel, en avenida Emilio Civit 348 de Ciudad de Mendoza.

El Museo Carlos Alonso-Mansión Stoppel fue inaugurado en 2018 como espacio dedicado a las artes visuales y conserva una colección vinculada con la obra del artista, particularmente con su trabajo como ilustrador.

De esta manera, en un lapso de pocos meses, la provincia vive la pérdida de sus dos mayores artistas: Julio Le Parc falleció el 30 de mayo de este año, también a los 97 años.

Las entrevistas que el artista dio a Los Andes

EL ARCHIVO. El artista dialogó con este medio varias veces. Aquí fragmentos de dos entrevistas.

A lo largo de las décadas, Carlos Alonso conversó en distintas oportunidades con Los Andes sobre su pintura. Dos de esas entrevistas, separadas por más de veinte años, permiten recuperar la voz del artista en distintos momentos de su trayectoria.

Mano a mano desde el exilio

La primera se remonta a noviembre de 1978, cuando Alonso vivía en Madrid. El encuentro fue realizado por el reconocido periodista mendocino Andrés Cáceres y tuvo como escenario el departamento del artista, frente al Paseo Rosales.

Uno de los ejes de aquella charla fue la relación de Alonso con Lino Enea Spilimbergo, de quien había sido alumno. "Con él se me presentó la relación amor-odio que suele darse entre maestro y alumno", dijo el artista. Pero fue una pregunta sobre su propia pintura la que dejó una de las definiciones más reveladoras de aquella entrevista.

—¿Cuál es tu mayor dificultad estética?

—No poder representar el presente. Tengo excesivas referencias del pasado y ante la duda y la inseguridad, echo manotazos hacia atrás. Tal vez se deba a la falta de una buena elaboración del presente.

En ese momento Alonso trabajaba sobre series vinculadas con artistas y escritores del pasado, entre ellas Renoir y la dedicada a Kafka.

A principios del milenio

Más de dos décadas después, el 15 de abril de 2001, Los Andes volvió a entrevistarlo. La nota, titulada "Visiones de un tiempo trágico", se realizó en Mendoza, en un bar de la calle Amigorena. La entrevista fue realizada por Ariel Búmbalo, periodista de Los Andes.

Esta vez el centro de la conversación era el regreso de una parte fundamental de su producción de los años 70, vinculada con "El ganado y lo perdido" y con las obras que había realizado entre 1970 y 1978. Alonso explicaba que aquella serie había nacido de una percepción cada vez más inquietante de la realidad argentina. "En ese momento yo sentía que iban en un crescendo: que había un grado de violencia, de quebradura, de ruptura. Percibía, en suma, síntomas que anunciaban algo peor", recordaba.

Y precisaba qué había intentado hacer con esas obras: "Esta muestra fue una especie de premonición, temas que me venían más como posible terror futuro, como algo que iba a degradarse y a ocurrir."

GENTILEZA

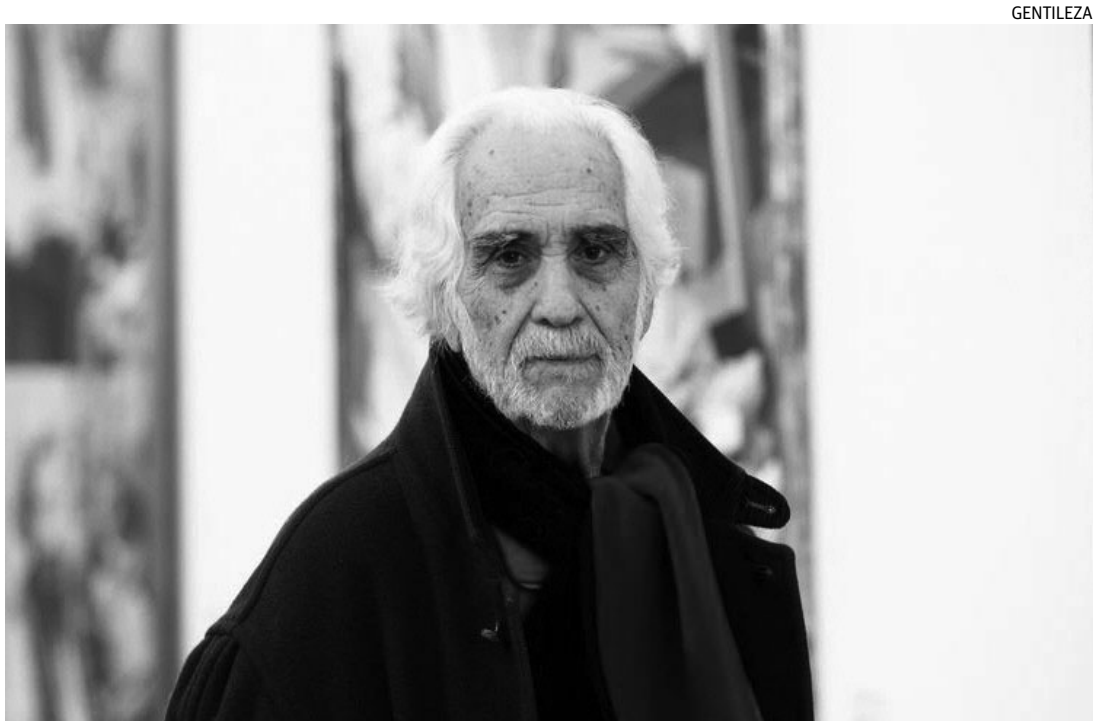

EL PINTOR CAMINANTE. "Llegué a un escalón y creí ver toda la escalera. Creí haber llegado a la cima, y no era así".

OPINIONES

El genio argentino de la pintura

Andrés Cáceres
Especial para Los Andes

Conocí a Carlos Alonso en 1969. Había traído el cuadro "La autopsia del Che". Fue durante la entrevista que le hice junto a Fernando Lorenzo, Marcelo Santángelo y Beatriz Curia. Luego, le pondría la queja a Pampa Mercado, directora de la galería "Spilimbergo", porque hasta le habíamos hecho preguntas íntimas. En ese momento, regresaba de Cuba y acá se chismorreaba que una amante en Brasil se suicidó por él y que la pintora mendocina Irene Pepa se enclaustró de por vida a causa de no ser correspondida.

En 1978, lo entrevisté en Madrid. La nota apareció en Los Andes en enero de 1979 y más tarde, cuando trajo la muestra de paisajes a Mendoza, expuesta en el Kilka.

El 7 de octubre de 2005, expuso en el ECA "Hay que comer". Anteriormente, su homenaje a Van Gogh y siempre, regresando a su Mendoza natal, con ese trato cordial y humilde que, si no fuera por su notoria intelectualidad, se diría que estamos hablando con un buen vecino.

Quiero recordar, para mostrar, junto a su vocación artística, su faz social y política, cuando le pregunté por el trabajo sobre el Che Guevara. Dijo: "Por primera vez en Latinoamérica tenemos un tema fundamental para hacer un relato, una pintura, una obra de arte. En ese hecho participan, de alguna manera, las fuerzas que van a jugar el destino futuro de Latinoamérica. Por un lado, todas las fuerzas del imperialismo; por el otro, las fuerzas que cooperan dentro de nuestros países y que se preocupan por la liberación. Ese hecho significa, también, lo que en un momento fue el Guernica para España, una obra clara, fundamental. Yo lo sentí íntimamente pero no lo podía realizar, porque me parecía que no necesitaba pintarse, que era completo en sí mismo. Hasta que encontré la apoyatura de Rembrandt, una especie de solidez y referencia clásica.

"Con el tema me di cuenta de que era el mismo proceso, es decir, un personaje que había puesto el cuerpo a las circunstancias, una actitud suprema y la misma escena. Sólo que en La lección de anatomía del profesor Tulp se estaba analizando, investigando un problema científico y en el otro se trataba de una investigación política".

El lugar destacado que ocupa Carlos Alonso dentro de las artes plásticas, en nuestro país y en el mundo, es innegable, va y seguirá creciendo. Estrella de primera magnitud, nos prestigia y enorgullece. Su figuración poderosa, de fuerza arrolladora, es una feliz unión de plasticidad y testimonio. Como toda pintura expresionista, está signada por el sentimiento trágico de la existencia. El objeto de sus desvelos es el hombre de carne y hueso, el individuo concreto en su contingencia, su grandeza y su miseria, localizado en la Argentina contemporánea. Por eso, su obra nos enfrenta a un hecho artístico decididamente político y social.

Artista de respiración profunda, supo ocuparse de los grandes escritores y de los grandes pintores de la humanidad, a la vez que abrevó en los nuestros y fue capaz de llevar a un nivel de calidad insospechada el tema que propuso en "Hay que comer", representándonos como argentinos ante el mundo, con el más alto perfil cultural.

Aun ahora, cuando nuestra sociedad parece entender que no se puede mirar adelante sin asumir el pasado y sin clausurar la impunidad, y cuando la democracia ha cicatrizado algunas heridas, la obra de Alonso sigue siendo estremecedora.

Despedida a un amigo entrañable

Pupi Agüero
Especial para Los Andes

Hoy amanecimos con la triste noticia del fallecimiento del maestro Carlos Alonso. Despedirlo no es solo despedir a quien fuera un referente enorme de las artes visuales a nivel nacional, para quienes tuvimos el enorme privilegio de habitar sus silencios, de compartir largas tardes de café y conversaciones profundas, es también perder un faro ético y estético indispensable.

Carlos no pintaba para "decorar" el mundo; pintaba para transformarlo, para denunciarlo, para intentar sanarlo. Su pincel era un bisturí capaz de calar hondo en la condición humana, en los dolores más desgarradores de nuestra historia colectiva y en las bellezas más sutiles de la cotidianidad. Conocerlo de cerca era entender que esa misma fuerza arrolladora que estallaba en sus cuadros convivía con una sensibilidad desbordante y una mirada limpia que nunca dejó de conmoverse ante la injusticia y la crueldad. Pagó con el exilio y con el dolor más desgarrador de su vida el precio de su coherencia, pero jamás negoció su verdad ni apagó su indignación creadora ante el sufrimiento del prójimo.

En lo personal, tengo que agradecer que me honrara con su amistad. Nuestra complicidad se alimentaba de rituales sencillos. Cuando yo lo visitaba en su taller de Unquillo, nunca faltaban el recuerdo de sus queridos amigos, Armando Tejada Gómez, Mariano Pagés, Hugo Acevedo, Juan Scalco, Dardo Cúneo y, en particular, Fernando Lorenzo. Y cuando él venía a Mendoza visitábamos su querido Tunuyán o hacíamos una escapada a la inmensidad de la montaña cargando el libro Piedra infinita, de Jorge Enrique Ramponi. Allí, leía en voz alta esos párrafos del poema que siempre lograban conmoverlo hasta las lágrimas. Eran momentos en los que el paisaje, la poesía y la memoria parecían confundirse, como si esas palabras hubieran encontrado en la montaña el lugar exacto donde debían ser pronunciadas.

Durante años, la distancia se acortaba en llamadas telefónicas casi cotidianas en las que manteníamos la cercanía. Hasta sus últimos días se mantuvo aferrado a los pinceles; su hijo Pablo captaba esos momentos en videos que me enviaba con ternura para hacerme parte de su día a día. Saberlo todavía frente a una tela, sosteniendo el pincel, era una manera de sentir que esa voluntad creadora que lo acompañó durante toda su vida seguía intacta, incluso cuando el cuerpo comenzaba a imponer sus propios límites.

En una de nuestras últimas charlas sobre Mendoza, con mezcla de nostalgia y orgullo, traía a la memoria el recuerdo de que siendo muy joven había tenido que dejar Mendoza, convocado por el maestro Spilimbergo para trabajar juntos en Tucumán. Pero también manifestaba su alegría por haber regresado a su provincia, más de 40 años después, convocado en 1991, para exponer en el Museo Emiliano Guiñazú, Casa de Fader. O cuando aceptó que el museo que funcionaría en la Mansión Stoppel llevara su nombre.

Se va un amigo entrañable, alguien que nos enseñó a mirar más allá de lo evidente, el que transformaba el horror en memoria viva y el amor en una línea eterna. Se va también una voz que, desde la pintura, supo interpelar a varias generaciones sin necesidad de concesiones ni de artificios. Nos queda su obra monumental, ese territorio de imágenes al que volveremos una y otra vez para encontrar aquello que solo él supo decir. Hasta siempre, querido maestro. Tu trazo ya es inmortal.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

VIAJES

VIAJÁ MÁS GASTANDO MENOS

HASTA 25% OFF*

ANDESMAR

HASTA 25% OFF*

Central Argentino

HASTA 15% OFF*

JetSMART

Conocé más beneficios en
passclubdebeneficios.com.ar

clasificados

SINDICATO DE PRENSA DE MENDOZA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria con modalidad presencial, virtual para el sur de Mendoza, a realizarse el 5 de noviembre de 2026 a las 20.30hs ajustado a lo establecido por el Art 60 del Estatuto Sindical (Art. 52 de la reforma) Lugar España 1057, of 15 PB, Ciudad, Mza. Temario:
1) Presentación de Memoria y Balance marzo 2025/ febrero 2026.
2) Designación Comisión Revisora de Cuentas SIPREMZA.

AGRO EXPORTADORA SAN CEFERINO S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A su personal TEMPORARIO, a presentarse con DNI, del 22/09 hasta 28/09/2026 en finca Tunuyán. Caso contrario, conforme al art. 98 de la LCT, se considerará extinguida la relación laboral.

UNICO AVISO

EMPRESA NECESITA URGENTE

CHAPISTA o MEDIO CHAPISTA

Con experiencia.
Presentarse CV a partir de 8,00 hs en
25 de Mayo 2275 Las Heras

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL (MENDOZA)

CONVOCATORIA

La comisión directiva del sindicato de obreros de la industria del papel Mendoza,en uso de las facultades conferidas por el estatuto social, convoca a todos los afiliados a asamblea extraordinaria,para asunción de integrantes titulares y suplentes congresales. La misma se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2026, en el horario de 17hs. En sede sindical, ubicada en calle Brandi n°475 ,Maipú, Provincia de Mendoza.

AMPAROS de SALUD
Presentamos amparos para proteger tu derecho de salud y una cobertura justa
Dra. Yanina Barraza
ABOGACÍA ESPECIALIZADA
M.P. 9379
Cel. 2604 310153
yaninabarraza@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO STA PARA LIMPIAR casa una vez por semana. Las Heras. 2615546655

Educacionales

Regionales

Especialidades

Universitarias

Citaciones

Comunicados

Cursos

Conferencias

Educacionales

UNIVERSITARIAS

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, Convocar a Concurso Abierto de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, DOS (2) cargos Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaria Académica de esta Facultad, cuyos datos se encuentran detallados en el Anexo Único de la presente resolución, que consta de DOS (2) hojas, de conformidad con los establecido en la ordenanza N° 91/23-C.S. y que fueron aprobados por resolución N° 527/26-C.S. y convocado por Resolución 221/2026 C.D. Período de Inscripción: 28 al 30 de setiembre y 01 y 02 de octubre de 2026, habilitada desde las 08:00 horas del día de apertura hasta las 12:00 horas (medio día). Modalidad de Inscripción: los interesados deberán presentar de manera virtual su inscripción a través del formulario Web, al que se accede por el siguiente enlace: https://forms.gle/3xQmziAebmE4qLsEA
Informes: mesaentradasfad@gmail.com o concursos@gm.fad.uncu.edu.ar

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBERTO MARCOS INFANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262161
22-09/283589/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MARTA JUSTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262162
22-09/283590/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO JOSE MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262163
22-09/283591/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SORIANO RAUL ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262164
22-09/283592/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALGABA NARCISO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262165
22-09/283593/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRUCKNER JORGE DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262166
22-09/283594/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HOFFMANN IRENE JACINTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262167
22-09/283594/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ FELIX ESTEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262168
22-09/283596/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ECHAVE MARGARITA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262169
22-09/283597/28-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TELLO GLADYS HEBE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262172
22-09/283598/28-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.°424.872 **"TOMBA CARLOS ANTONIO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CARLOS ANTONIO TOMBA, DNI:8.151.472, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-
22-09/283583/22-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.°424.702 **"FASCIOLO SUSANA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. SUSANA FASCIOLO, DNI N°.4.602.021que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI. Juez.- Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES .
22/09-418968-22/09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°42.824 **"SECHTER JAIME Y MIRANDA MARIA JOSEFA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. JAIME SECHTER, Ced Ext. 174.951 y Sra. MARIA JOSEFA MIRANDA, DNI N.°2.741.804 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.-
22-09/283582/22-09

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°4424: **"GELVES EDGARDO MIGUEL P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GELVES EDGARDO MIGUEL, con DNI 16.277.917 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
22-09/283584/22-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9333 caratulados **MORENO MARIANO Y PONCE ELENA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes Mariano Moreno, DNI N° 6.687.956 Y Elena Ponce, DNI° 3.059.956 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
22/09/C.SM/22/09/2026.

Legales

REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz en los Autos Nº 28.329. Caratulados **YACOPINI INVERSORA S.A C/ STELLA RAUL P/ PRENDARIA** . Rematara el 24 de Setiembre próximo a las 10:30 Hs, En calle San Martin Nº 322, PB, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Toyota, Tipo Pick up, Modelo 208 Hilux 4x4 DC SRX 2.8 TDI 6 AT, Año 2025, Motor Toyota Nº1GD- G604016, Marca Chasis Toyota N°8AJBA3CD6T7956907, Dominio AH445KW. Numeración no verificada. GRABAMENES: Posee contrato de prenda 1° grado a favor de Yacopini Inversora S.A por la suma de pesos $ 43.645.490,78.-. II-Embargo: ARCA C/ STELLA RAUL P/ EJ. FISCAL. Por la suma pesos $ 13.336.582,18, Exp: 13.514/2025 Juzg FEDERAL N°4 Sec Trib A, Mendoza. III-EMBARGO en estos autos por pesos $ 40.000.000. EMBARGO: ARCA C/ STELLA RAUL P/ E, FISCAL. Por pesos $ 8.000.000. Exp. 40.470 juzg fed 4, sec trib A. DEUDAS: ATM $ 1.140.974,24 al 24/06/2026. BASE: $ 28.000.000, CON INCREMENTOS NO MENORES A $ 200.000. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Se deja constancia que el Automotor a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes agregados en autos asimismo se hace saber que los gastos para la inscripción registral quedan a cargo del Adquirente. Efectuándose la entrega una vez que el adquirente acredite la inscripción registral a su nombre del bien subastado. No aceptándose compra en comisión. INFORMES: Martillero, TEL: 155- 609032. EXPOSICION: 22/09/2026 de 16:30 hs a 19:00 hs en calle Rodríguez Peña Nº1.600, Godoy Cruz, Mendoza. (YACOPINI TOYOTA).-
18/09/111319/22/09/2026

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz en los Autos Nº 25.303. Caratulados **YACOPINI INVERSORA S.A C/ MASSACK INTERNACIONAL**

EDICTOS: Remates

JUNIN S.R.L P/ PRENDARIA . Rematara el 30 de Setiembre próximo a las 09:30 Hs, En calle San Martin Nº 322, PB, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Toyota, Tipo Todo Terreno, Modelo SW4 4X4 DIAMOND II 2.8 TDI 6 AT 7A, Año 2024, Motor Toyota Nº1GD-5552710, Marca Chasis Toyota N°8AJBA3FS8R0362718, Dominio AG629XU. Numeración no verificada. GRABAMENES: Posee contrato de prenda 1° grado a favor de Yacopini Inversora S.A por la suma de pesos $ 47.470.144,99.-. II-EMBARGO en estos autos por pesos $ 80.000.000. DEUDAS: ATM NO POSEE al 24/06/2026. BASE: $ 10.000.000, INCREMENTOS NO MENORES A $ 300.000. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,25% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Se deja constancia que el Automotor a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes agregados en autos asimismo se hace saber que los gastos para la inscripción registral quedan a cargo del Adquirente. Efectuándose la entrega una vez que el adquirente acredite la inscripción registral a su nombre del bien subastado. No aceptándose compra en comisión. INFORMES: Martillero, TEL: 155-609032. EXPOSICION: 28/09/2026 de 16:30 hs a 19:00 hs en calle Rodríguez Peña Nº1.600, Godoy Cruz, Mendoza. (YACOPINI TOYOTA).-
22/09/111320/25/09/2026

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada Segundo, remataré Miércoles 23 de Octubre de 2026, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 259.127 caratulados **ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO contra MARTIN FIERRO S.A. por COBRO DE PESOS** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado MARTIN FIERRO S.A. CUIT 30-68422723-4. Marca PEUGEOT Modelo PARTNER FURGON D PLC PRESENCE Tipo FURGON Dominio FMG564 Modelo Año 2006 Motor y Chasis PEUGEOT números 10DXBJ0006690 y 8AE5BWJZE6G514258 respectivamente. Paragolpes en regular estado, el delantero descolgado. Varias abolladuras y rayones. Puerta delantera izquierda sin manija. Tapa motor y puerta trasera regular estado. 3 ruedas armadas con llantas de chapa. 1 llanta por separado. Block, Embrague, Alternador, Partes de motor, Caja de Velocidad, Cigueñal, Bomba de Aceite, Levas, Multiple de admisión, se encuentran en el interior del furgón. El resto no está. Interiores en mal estado. Parabrisas y luneta trasera trizados. Color blanco. GRAVAMENES: INHIBICION: Juzgado Federal 2 Secretaria Tributaria Expte.45235/2015 (11452,75 intereses 1717,91) (Abril-22) y 14969/2016 (16457,19 intereses 2468,58) (Febrero-23) EMBARGO: en estos autos $ 2.500.000 (Julio-2025). DEUDAS: ATM: $ 292.443,91 (Mayo-26). MULTAS: $ 352.408,20 (Agosto-26). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10 % de seña, 10 % de comisión y el 4,25 % de impuesto fiscal. Saldo a la aprobación. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. BASE: PESOS DOS MILLONES ($ 2.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 22 de Setiembre de 17:00 a 18:00 horas, en Barrio AMTAGA 2; Manzana B; Casa 7, Las Heras. Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914). Perú 975 Ciudad.-
16/09/111375/22/09/2026

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 1.804, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 276.945 caratulados **BONTORNO VICENTA Y BARBATO ROBERTO ANTONIO P/ SUCESIÓN** , Rematará el día SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISEIS (2026) a las NUEVE Y TREINTA (9:30) HORAS, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza. Autorícese para su control y ejecución al Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales. La subasta se realizará con la MODALIDAD A VIVA VOZ con la BASE de la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($ 55.000.000), debiendo pujarse con incrementos mínimos de PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000). Se rematará el 100% del inmueble inscripto a nombre de la causante BONTORNO DE BARBATO VICENTA bajo la Matricula 03761/5, Lote 2 y mitad Sud del lote 3, manzana "C", individualizada con el Nº II, Depto de Godoy Cruz, MENDOZA, ubicado en calle MIGUEL DE CERVANTES N° 2381, GODOY CRUZ, MENDOZA. Superficie según Título 475,16 m2 y según Plano 475,20 m2; Límites: Norte Frac. I en 40,01 m.; Sud Rodolfo Elio en 39,99 m.; Este Ruta 40 o Carril Cervantes en 16,50 m.; Oeste calle Intendente Guisasola en 16,47 m; límites según escritura y Matrícula 3761/5 sobre superficie original de 659,62 m2, de la cual surge una venta en el asiento D-1 a favor del Sr. Roberto Daniel Barbaro por 184,46 m2 según título y de 184,48 m2 según plano el 27/12/94 quedando la superficie detallada a subastar de 475,20 m2 según plano agregado en autos. Inscripciones: a la Matrícula N° 3761/5 Asiento A-1 de Folio Real; Padrón de Rentas 05-542683; Nomenclatura Catastral: 05-03-05-0035- 000011-0000-6; Padrón Municipal 16848; Sin derecho de agua y sin pozo. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario $ 521.358,17 al 18/08/2026; Municipalidad de Godoy Cruz $ 557.377,83 al 30/07/2026; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 07/08/2026, donde consta que se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7733, y con respecto a la calles Guisasola y Carril Cervantes (calles a las cuales da frente la propiedad), del Distrito Las Tortugas, Departamento Godoy Cruz, no son jurisdicción de esta D.P.V., (Art. 25, Ley 6063), por lo tanto no corresponde de fijar línea; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cliente n° 056-0072850-000-3 deuda por $ 1.811.455,23 al 12/08/2026; Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz donde el medidor fue retirado el 01/10/2024 y consta deuda por $ 22.188,73 al 06/08/2026. Gravámenes: Asiento B-2 Bien de Familia (Ley 14.394) Escrib. S. Mónica Grispo de Isoler (377) Esc. 69, fs. 367, del 8/9/995- Ent.: 102- "B", del 12/9/995-(S./Resto); Asiento C-2 DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA: relac. Al As. B-2, p/of. del 03/03/2026 en autos n° 286.426 carat. 'BARBATO MARCIO NATALIO, BARBATO LUCAS DANIEL, BARBATO IVO NICOLAS Y BARBATO VALENTINO TOMAS EN J: 276945 'BONTORNO VICENTA P/ SUCESIÓN' P/ INCIDENTE, del 2° Trib. de Gest. Asoc. Resol. a fs. 15 del 03/02/2026. Queda copia reg. a fs. 37/40, T° 70 de Copia de Expediente Digital. Ent. 3104619 del 18/03/2026; Asiento D-2 PUBLICIDAD NOTICIA: Por Oficio del 20/05/2025, de conformidad con lo ordenado en los Autos N° 276.945, carat. BONTORNO VICENTA P/SUCESIÓN del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la 1° Circ. Judicial de Mendoza, se comunica que se fija el día 11 de junio del 2025 a las 09:30 hs para que tenga lugar la Subasta del presente inmueble. Ent. 2747497 del 22/05/2025 (subasta suspendida). Características y mejoras: El inmueble consta de dos salidas y/o entradas, una por calle Cervantes N° 2381 la que se encuentra deshabitada, construcción de material, de tres dormitorios, cocina, comedor y lavandería, un baño chico y otro baño más grande, piso granito, en regular estado de conservación, patio con pileta de material en mal estado (abandonada), se constata que dicho inmueble se encuentra comunicado con una puerta de chapa (cerrada) con el inmueble que da a calle Guisasola, posee cochera cerrada. Por calle Guisasola, en este sector del inmueble se encuentra habitado por el Sr. Rodolfo Barbato DNI 23.386.217 y su hijo Gino Rodolfo Barbato de 19 años, lo habita hace más de 10 años en calidad de herederos de la causante, se constata al entrar que existe un living el que está destinado a 'Peluquería', a continuación cocina comedor, y luego por un pasillo se accede a dos (2) dormitorios y un baño y un pequeño patio que es por donde se comunica por puerta de chapa (mencionada precedentemente al inmueble de calle Cervantes n°2381) y en estado de conservación habitable, cochera por calle Guisasola que se accede por portón metálico y a su lado puerta de chapa que se accede al inmueble (living- peluquería). Datos agregados por Martillero sobre el estado y características del inmueble: por calle Cervantes N° 2381 la fachada posee vereda llaneada, reja metálica con portón corredizo y puerta de ingreso peatonal, jardín abandonado sin parquizar, baldosas calcáreas en piso con faltantes, paredes casa con fino y pintadas descascaradas, tres ventanas

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

ITALIA. 3 dormitorios. 2 baños. patio. Ideal Inversor. VENDO. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S42.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S 72.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO DEL MONTE. 9.500. mts. Esquina, pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA. Terrenos de 600m. Anticipo de 3 millones y cuotas de 100 usd 2614996678/ 2615602351 https://tuavisolosandes.com

LA CRUCESITA. A 30
MINUTOS de Mendoza. Pueblito de casitas de piedra.2200 metros. U$S30.000. Escritura inmediata. https://tuavisolosandes.com 2615602351

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera $1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .$2.200.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.000.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

SAN Juan/ Rondeau Amplio living comedor, cocina, baño, Modernizado. Dos dormitorios con doble placard. $ 850.000 Especial personas mayores RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

ESPAÑA. Frontal. 2 dormitorios, patio, impecable. Apto Mascota. 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

ARAUJO. Complejo. 1er. Piso. 1 dormitorio. Balcon. Impecable. 2612209152.

Automotores

VENTA
Camiones

VENDO Mercedes Vito 111 CDI Furgón mixto 4 +1. Modelo 2017.- Exelente estado. 2612482145-2616344265

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO SOCIOS/AS. PROMOCIÓN Aruba. Desde 25-65 años. Capital $850.000. Pasaporte Vigente. Diponibilidad de Viaje. No ventas. 261-7174477.

EDICTOS: Remates

en carpintería de aluminio con reja, puerta de madera y puerta reja en ingreso a casa y portón metálico y reja de cuatro hojas. Ingresamos a cocina con mesada en L en dos partes de granito, bacha doble de acero inoxidable, mueble bajo mesada con cajonera y alacena, hogar a leña, dos ventanas en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, piso con baldosas de granito reconstituido, paredes con cerámico en sector mesada y resto pintadas presentando manchas de humedad. Accedemos a comedor con piso con baldosas de granito reconstituido, pared recubierta con piedra y resto pintadas con manchas de humedad y descascaradas, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, puerta de madera de ingreso con puerta reja. La casa posee tres dormitorios, todos con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas, espacio para colocación de placard y ventana en carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, se observan algunas fisuras en pared y techo. El baño principal posee piso con baldosas, paredes con cerámico al techo con dos diseños distintos por reparaciones que se realizaron, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie, humedad en techo. El pasillo tiene piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad y descascaradas al igual que el techo. También hay un baño de servicio con cerámico en piso y pared hasta el techo con inodoro, lavamanos y ducha, con humedad en techo. La lavandería posee piso con baldosas de granito reconstituido, paredes pintadas con manchas de humedad, estructura para termotanque y piletón con azulejos. La cochera es pasante para dos autos con sector descubierto con portón metálico y reja de cuatro hojas, piso con baldosas calcárea, luego portón de cuatro hojas metálico con vidrio, baldosas calcáreas paredes pintadas con humedad, techo de losa con humedad y puerta de madera al patio. Por último, el patio con medianeras propias, guarda de piedras en pared a 0,60 metros de altura aproximadamente y luego pintadas con manchas de humedad y descascaradas, terreno con yuyos en estado de abandono, piso llaneado en sectores y pileta de material en estado de desuso sin bombas, gabinete de material con dos puertas metálicas y churrasquera de ladrillos en mal estado de conservación, y puerta metálica trabada a sector de departamento con salida a calle Guisasola. El inmueble posee servicios de luz, gas, agua y cloaca. Por calle Guisasola, la cual se encuentra habitada por el sr. Rodolfo Barbato y su hijo Gino Rodolfo Barbato de 19 años, encontramos fachada con piso llaneado, pared pintada, puerta reja y puerta de madera de ingreso y portón metálico. Cochera con piso llaneado en mal estado, paredes pintadas y descascaradas, estructura metálica con techo de chapa zinc y portón metálico automático. Por puerta metálica ingresamos a living con piso cerámico, paredes pintadas y dos ventanas en carpintería de aluminio con dos hojas corredizas y vidrio, en este sector del inmueble se observa que funciona una peluquería. Cocina-comedor con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas, mesada de granito con bacha doble de acero inoxidable con bajo mesada, ventana en carpintería de aluminio de dos hojas con vidrio. Pasillo con piso cerámico (algunos trisados), paredes pintadas con sectores sin pintar por arreglo en cañerías. Dormitorio uno con piso cerámico, pared con ladrillo visto y otra pintada con tragaluz. Dormitorio principal con piso cerámico, paredes con ladrillo visto y pintadas con humedad y descascaradas, y ventana de dos hojas corredizas con vidrio. Baño con piso y paredes con cerámicos al techo, ventilete en carpintería de aluminio y vidrio de una hoja, posee inodoro, bidet, bañera y lavamanos con pie. El techo del departamento es de caña, barro y membrana con varias filtraciones, además de cielo raso suspendido. Por puerta metálica se accede a un patio de dimensiones pequeñas con piso llaneado, parte de tierra y parte parquizado, sector lavandería, paredes descascaradas y puerta metálica a patio de casa principal anulada con un hierro cruzado. El inmueble posee servicios de luz, gas, agua y cloaca. Avalúo fiscal año 2026 $22.109.259. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión al Martillero actuante, debiendo éste depositar la seña en la cuenta judicial que se encuentre abierta como perteneciente a estos autos (art. 276 inc. b, 283 del CPCCyT). El 4,25% del impuesto fiscal quedará a cargo del adjudicatario del bien, debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate, en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT). Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y la prohibición de compra en comisión (art. 268 inc. I del CPCCyT). Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183-2615178874-2615186836. Página web www.martillerosko.lenberger.com.ar.-

22/09/111422/02/10/2026

EDICTO Robeto E. L. KOLLENBERGER, martillero matrícula N° 1804, con domicilio en 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad, Mendoza, por orden del GEJUAF GODOY CRUZ de la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos N° 157778/2025 caratulados **BAGNATO, ROQUE ESTEBAN Y OTROS C/ DELLA BLANCA, GUSTAVO LUIS P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS** , rematará el día 29 de SEPTIEMBRE DEL 2026 a las 11:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. El acto será fiscalizado por el encargado de la oficina de subastas Judiciales. A tales fines se transcribe lo ordenado que en su fecha y parte pertinente dice Mendoza, 27 de Agosto de 2026 Atento lo solicitado FÍJESE FECHA DE SUBASTA del bien secuestrado en autos según constancia de actuación n.º 578573/26 y constancia de traba de embargo conforme se adjunta en actuación n.º 898046/25, automotor TOYOTA, COROLLA 1.8 SE-G, 2005, Dominio EVL866, propiedad del demandado Sr. GUSTAVO LUIS DELLA BLANCA, DNI: 20.335.924, para el día 29 de SEPTIEMBRE DEL 2026 a las 11:30 horas, la que se llevara a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín Nº 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. - La misma se realizará a viva voz con una base de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($5.500.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), debiendo el adquirente pagar la misma de contado con más el 3% de comisión, seña 10% y depositar en el acto el 4,25 % del Impuesto fiscal (art. 267 ap. IV, 276 inc a CPCCyT y ley impositiva). HAGASE saber que la exhibición del automotor se realizará los días que se publiquen los edictos, en el domicilio sito en calle Videla Castillo N° 2467, Ciudad, Mendoza; en horarios de 17.00 a 19.00hs. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días alternados dentro del periodo no mayor de veinte (20) días precedentes a la fecha de la subasta (Art.270 CPCCyT). ASIMISMO EL JUZGADO PROVEYÓ: Mendoza, 2 de Setiembre de 2026 Conforme las facultades que me confiere el Art. 46 del CPCCyT procédase a corregir el error material obrante en el proveído dictado el 27 de Agosto de 2026, en sus párrafos octavo y noveno, debiendo quedar redactados del siguiente modo: La misma se realizará a viva voz con una base de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 5.500.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), debiendo el adquirente pagar la misma de contado con más el 10% de comisión, seña 10% y depositar en el acto el 4,25 % del Impuesto fiscal (art. 267 ap. IV, 276 inc a CPCCyT y ley impositiva). HAGASE saber que la exhibición del automotor se realizará los días que se publiquen los edictos, en el domicilio sito en Calle Primitivo de la Reta N° 562 de Godoy Cruz, Mendoza; en horarios de 17.00 a 19.00 hs. NOTIFÍQUESE JUNTAMENTE con el proveído dictado el 27 de Agosto de 2026. En los edictos a publicarse deberá hacerse constar expresamente los requisitos del art. 271 CPCCyT: La subasta se realizará a VIVA VOZ con una base de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 5.500.000) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado Sr. GUSTAVO LUIS DELLA BLANCA, DNI: 20.335.924, en el estado en que se encuentra de acuerdo con lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio EVL-866, marca TOYOTA, modelo COROLLA 1.8 SEG, tipo SEDAN 4 PUERTAS, motor marca TOYOTA N° 1ZZ4419341, chasis marca TOYOTA N° 9BR53ZEC258585066, modelo año 2005. GRAVAMENES Y DEUDAS: Traba de Inhibición sobre GUSTAVO LUIS DELLA BLANCA DNI: 20.335.924 por TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO TRIBUTARIO PODER JUDICIAL DE MENDOZA AUTOS Nº (012230-957696) CUIJ Nº 13-06757429-4 CARATULADOS "MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/ DELLA BLANCA GUSTAVO LUIS P/APREMIO" INGRESADA POR EL R.S 13010 CON EL NRO. 8905 EL 25/09/2024; Embargo $ 4.910.992, fecha 02/10/2025, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): NO registra deuda en concepto de impuesto AUTOMOTOR al 02/07/2026; MULTAS al 06/07/2026: Acta N° 25811210012857, Código infracción 1359, fecha 23/07/2024 por $55.150 en Calle Alvarado General 866, Salta, actualizable a su efectivo pago. En el acto de subasta el adquirente deberá abonar de contado con más el 10% de comisión martillero, seña 10% y depositar en el acto el 4,25 % del Impuesto fiscal (art. 267 ap. IV, 276 inc a CPCCyT y ley impositiva). EXHIBICIÓN: HAGASE saber que la exhibición del automotor se realizará los días que se publiquen los edictos, en el domicilio sito en Calle Primitivo de la Reta N° 562 de Godoy Cruz, Mendoza; en horarios de 17.00 a 19.00 hs. Mendoza en horarios de 17.00 a 19.00 hs. Informes Juzgado o Martillero 2615633183-2615186836-2615178874; www.martillerosko.lenberger.com.ar.-

22/09/111400/28/09/2026

EDICTOSILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA CIVIL, autos N° 284.154 **"D'ACCURZIO VICTOR HUGO C/BANCO BBVA ARGENTINA S.A. P/EJECUCION DE HONORARIOS"**, rematará SEPTIEMBRE VEINTICINCO (25) DE 2026, ONCE HORAS (11:00 hs.), en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de la demandada, BBVA ARGENITNA S.A., ubicado en calle Sarmiento 43 esquina San Martín, Luján de Cuyo, Mendoza, superficie según título: 1277,50 y según plano de 1287,21 mts.2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 06-681480, NOMENCLATURA CATASTRAL: 06010300060000030000015, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula 360.216, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO: PADRON: 83.168. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 1.827152.58 al 19/08/2026, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO: $ 50.503,65 al 19/08/2026. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: EXENTO DE PAGO. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. GRAVAMENES: CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTRODUCTO de carácter convencional, perpetua, gratuita sobre una superficie s/p de 422,98 mts. 2, a favor de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. del 14/03/2018. MEJORAS: pisa sobre terreno un edificio con el frente todo vidriado, que cuenta con 1° subsuelo, 2° subsuelo, planta baja y primer piso. Escalera de material con peldaños revestidos, baranda metálica. Ingresando desde la calle a la PLANTA BAJA por una puerta de dos hojas de vidrio blindes y estructura de aluminio a un Hall de recepción, este ambiente se encuentra dividido por un tabique vidriado donde ubican la parte frontal de los cajeros automáticos. Todas las divisiones interiores se encuentran hechas en material liviano. Por pasillos internos se encuentran dos baños: ante baño con bacha e inodoro sectorizado. Un tercer baño con características similares a los anteriores pero más amplio para discapacitados. Sala de máquinas donde se observa la parte trasera y de carga de los cajeros automáticos y dos habitaciones pequeñas identificadas como archivo 1 y archivo 2. Sala de reunión y línea de cajas. Cocina equipada con alacena y bajo mesada de melanina. Mesada del mismo material. PRIMER PISO: Salón Comercial con una habitación de material liviano y vidrio con identificación GERENCIA. SEGUNDO SUBSUELO: Ubica sala de cajas de seguridad, con dos box o pequeños habitáculos de material liviano. Espacio para vehículos. También se encuentra una despensa bajo escalera. PRIMER SUBSUELO: oficinas hechas en material liviano, una de ellas a modo de sala de reunión. AVALUO FISCAL 2026: $ 81.136.888. BASE DEL REMATE: PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES ($ 82.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLON ($ 1.000.000,00). El adquirente en el acto de subasta deberá abonar seña 10% y 3% comisión del Martillero y 4.25% Impuesto Fiscal. Se hace saber que los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros gastos necesarios para la inscripción del inmueble son a cargo del adquirente. Estado de ocupación: Sucursal del Banco BBVA Argentina S.A. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 261 6798071 legrandsilvia@yahoo.com.ar.

18/09/FM73856/24/09/2026

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 1.022.941 caratulados **"ZANI, DANIEL DARIO P/QUIEBRA DEUDOR DIGITAL"** procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 15/10/2026, hora 10,00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 10:00 horas del día 09/10/2026 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial N° 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($740.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (N° de Cuenta 9940697246; CBU 0110606650099006972461; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta N° 70314726322), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio que no podrá ser inferior a $ 50.000.-, a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. Moto vehículo MAVERIK 200, modelo HALLEY, motor MAVERIK N° 163FML7C100597, cuadro MAVERIK, N° LXYPCM7067C000613, año 2008, dominio 530EHY. Base PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL ($ 740.000.-. Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 10% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y el comprobante que acredite el pago del 4,25% del impuesto de sellos deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente y la inscripción registral solo podrá efectuarse a favor de quien resulte adquirente en subasta (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber que quien resulte adquirente deberá

EDICTOS: Remates

abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los bienes; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Lugar y hora de exhibición 06/10/2026 de 11,00 a 12,00 hs. en calle B° Jardín Aeroparque Mzna 25 casa 1 EL CHALLAO - LAS HERAS MENDOZA. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.

18/09/FM73857/24/09/2026

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08147827-3 (011903-1023672), caratulados **"HUARPES AGROINSUMOS S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de presentación en concurso de HUARPES AGROINSUMOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71527339-6: 30/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 03/09/2026. Cronograma: Hasta el 02/10/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 19/10/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 02/11/2026. Hasta 02/12/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 18/12/2026 impugnaciones (Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: ALBERTO LADISLAO ABACA. Domicilio Legal:San Martín n°1425, Cuarto Piso, Oficina 48, Ciudad, Mendoza. Tel.:2615887871 Correo electrónico: albertolabaca@hotmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml. Fdo.:Dr. Pablo González MasanésJuez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

18-09/283563/24-09

EDICTO Enrique Rafael Sánchez, Martillero Público, Matrícula Nº 2567 designado en Autos 41.496 Caratulados **"IKACZIJK DEOLINDA SUSANA POR QUIEBRA Y CONCURSO"** por orden Tercer Juzgado del Civil de General Alvear Mza. a cargo de Dr. Lucas Andrés Rio Allaime JUEZ subastará el día TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2026 a las 9,30HS. el 50% del rodado de propiedad de la fallida; camioneta Fiat modelo Toro Volcano 2.0 diesel 4x4 AT9 modelo 2017 dominio AB 470 HR color blanca. La misma tendrá lugar en este Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes Nº555 Gral. Alvear Mza. ESTADO DEL VEHICULO: buen estado en general; MODALIDAD: a viva voz y al mejor postor, conforme lo ordenado por los Art.264 y 275 del CPCCyT; BASE DEL REMATE: 8.500.000 (ocho millones quinientos mil) con un incremento entre posturas de $100.000 (pesos cien mil); CONDICIONES DEL REMATE: El comprador depositara en mano del martillero 10% seña, 10% comisión Martillero, impuesto fiscal (ATM) al aprobarse la subasta (Art.287 CPCCyT); saldo de precio probada la subasta; COMPRA EN COMISION: Se prohíbe la compra en comisión (art.268 CPCCyT); EHIBICION: día 29/09/26 de 9,30hs. a 12hs. previo contactarse con el Martillero Actuante; INFORMES: Secretaría del Juzgado o Martillero Enrique Rafael Sánchez Cel: 02604597987.

16/09-418959-28/09-A

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08161203-4 (011903-1023706), caratulados: "**FUNES BARRIONUEVO LUCIANO ESTEBAN P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 10/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. LUCIANO ESTEBAN FUNES BARRIONUEVO, DNI N° 45.255.269, CUIL N° 20-45255269-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 11/08/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 02/03/2027 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo
electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

16/09/151155/22/09/2026

EDICTO-AUTOS N° 10.933 **"PEREZ SABINA NANCY BEATRIZ P/ CONCURSO CONSUMIDOR'**, El Juez del CUARTO JUZGADO CIVIL CON COMPETENCIA CONCURSAL DE GRAL. SAN MARTIN de la TERCERA circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 10.933, caratulados: ' PEREZ SABINA NANCY BEATRIZ P/ CONCURSO CONSUMIDOR" resolvió: "Gral. San Martín, Mendoza, 02 de septiembre de 2026. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: RESUELVO: I. Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a SABINA NANCY BEATRIZ PEREZ, DNI Nº 21.877.091, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.II. Establecer el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2026 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley (arts. 363 y 364 CPCCT). III. Establecer el día TRES DE DICIEMBRE DE 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art. 360 CPCCT, presenten su oposición (art. 366 CPCCT). IV. Dentro de los cinco días a contar desde la notificación ficta de la presente resolución, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes haciendo conocer la existencia del presente proceso, que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición. Cúmplase a cargo del deudor, debiendo justificar la publicación edictal conforme lo dispone el art. 28 LCQ. V. Notifíquese a los acreedores denunciados la existencia del presente proceso, el texto del acuerdo propuesto, la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición. VI. Cumplidas las notificaciones ordenadas en los apartados IV y V (acreditado su diligenciamiento efectivo), ofíciese a DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y al Sr. Gerente del BANCO NACION, a fin de que se abstengan de efectuar descuentos, excepto los de ley (alimentos, obra social,) por deudas de cualquier naturaleza del salario y/o de la caja de ahorro sueldo de la concursada, cuya causa o título sea anterior a la presentación del presente proceso, es decir 29/07/2026. Ofíciese a cargo del deudor, debiendo remitirse vía MEED para ser controlados y diligenciados por el Tribunal. VII. Ofíciese a la SCJ a fin de comunicar que se ha dispuesto la apertura del presente trámite de concurso respecto de la Sra. Sabina Nancy Beatriz Perez. Por Secretaría, CUMPLASE.CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE POR LISTA.21/09/2026/159589/25/09/20

EDICTO. DR. DARIO PENISSE.JUEZ.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto Nº285830, caratulados **"BRAIN RAYA CRISTIAN EMMANUEL C/D´ANTONIO DURAN GABRIEL JOSE LUIS Y DURAN RITA MARIELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** hace saber al Sr. GABRIEL JOSE LUIS D'ANTONIO DURAN-DNI:47.152.959, que en las resoluciones de fs.20 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 08 de Septiembre de 2026... RESUELVO :I-Declarar al Sr. GABRIEL JOSE LUIS D'ANTONIO DURAN- DNI: 47.152.959, persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. (...) Fdo. Dr.Dario Penisse-.Juez"."Mendoza, 11 de Mayo de 2026. (...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21, 74, 75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM. (...) Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE- JUEZ"

22-09/283586/30-09A

EDICTO. DR. FERNANDO GAMES, JUEZ del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los autos N.º283948, CUIJ N.º13-07916362-1, caratulados **"ZANON MIGUEL ANGEL Y ZANON JUAN CARLOS C/SAVINA EDUARDO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y emplaza a los señores: EDUARDO SAVINA, CONCEPCIÓN SAVINA, JOSEFA SAVINA, ENRIQUETA SAVINA, ROSA SAVINA, ANTONIO SAVINA, ADELINA SAVINA, FILOMENA SAVINA, CARMEN SAVINA, MARÍA SAVINA Y FRANCISCO SAVINA, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Lamadrid N.º 263, Luján de Cuyo, Mendoza, Nomenclatura Catastral N.º06-99-00-0100-600322- 0000-4, pretendido en usucapión por los actores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley(Art.159 CPCCyT). Conforme lo que el Tribunal resolvió a fs.7:"Mendoza, 31 de Octubre de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lamadrid N°263 Luján de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES

10-09/283470/22-09A

EDICTO. El 3° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°196251/2026/3F (CUIJ.13-08128607-2) caratulados: **"PÁEZ, SILVIA ADRIANA LOURDES P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO"** pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que tramitan los autos N.º196251/2026 caratulado: "PAEZ SILVIA ADRIANA LOURDES POR SUPRESION DE NOMBRE O APELLIDO" quien pretende la supresión del prenombre "Silvia". Se transcribe la resolución que, en su parte pertinente, dispone: "Mendoza, 28 de Julio de 2026(...) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que tramitan los autos N.º196251/2026 caratulado: "PAEZ SILVIA ADRIANA LOURDES POR SUPRESION DE NOMBRE O APELLIDO" quien pretende la supresión del prenombre "SILVIA". NOTIFÍQUESE. Cúmplase por parte interesada. (...) Fdo: Dr.Carlos Alberto Jury Juez de Familia GEJUAF- MAIPU"

14-09/283517/14-10A

EDICTO. El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N°255805, CUIJ N°13-07389958-8 ((012003-255805)), caratulados **"ESQUIBEL SILVIA BEATRIZ C/POSIBLES SUCESORES DE LUQUI ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hace saber a los POSIBLES SUCESORES DE ANTONIO LUQUI, declarados personas inciertas y Terceros interesados conforme resolución de fecha 16 de octubre de 2024, que con fecha 01 de junio de 2026 se dictó sentencia, cuyo resolutivo dispone:"RESUELVO:I.Desestimar la demanda de prescripción adquisitiva interpuesta por Silvia Beatriz Esquibel en contra de los posibles herederos de Antonio Luqui, por los fundamentos expuestos en los considerandos. II.- Imponer las costas a la parte actora por resultar vencida(art.35 y 36 C.P.C.C.T). III.Diferir la regulación de honorarios correspondientes hasta tanto obren elementos que permitan su determinación. NOTIFÍQUESE en forma oficiosa por el Tribunal." El proceso refiere al inmueble sito en calle Ameghino N°1645, Departamento 4, Godoy Cruz, Mendoza, Nomenclatura Catastral N°05-01-03-0044-000033-0004-6, Matrícula N°329, Fs.345, T°2 P.H., Godoy Cruz, superficie 30,59m+. Publíquese conforme arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.

22-09/283585/22-09

EDICTO. EXPEDIENTE N° EX-2024-00136406- GDEMZA-DMI#MEIYE, CARATULADO:"**M/ DESCUBRIMIENTO-MINA "LA CLARITA"- INDELICATO PORTABELLA, NICOLAS R. Y OTROS.".** A Orden 2: NICOLAS R. INDELICATO PORTABELLA, Documento Nacional de Identidad 36.766.827, MATIAS BERARDINI, JUAN BERARDINI Y MONICA NAUFEL, constituyendo domicilio legal en Avenida España 850, Ciudad de Mendoza, quienes se presentan ante el señor Director y dicen:Que viene a manifestar el descubrimiento de mineral de sulfuros y óxidos de cobre y vienen a efectuar la correspondiente Manifestación de Descubrimiento conforme a lo establecido por el Código de Minería de la Nación y el Código de Procedimiento Minero de Mendoza. La mina se denomina "LA CLARITA". Presentado ante el Escribano de Minas el día Veintinueve de Diciembre de 2023, siendo las once horas Cuarenta minutos. A orden 4: Catastro Minero informa: Solicitante: INDELICATO PORTABELLA, NICOLAS Y OTROS. Nombre: LA CLARITA. Mineral:SULFUROS Y OXIDO DE COBRE. Lámina: 55. Dto. Minero:09. Departamento:MALARGÜE. Temporada trabajo:NOVIEMBRE A ABRIL INCLUSIVE. FUERA DE AREAS DE RESERVA. COORDENADAS CAMPO INCHAUSPE 69:Punto 1:x=6039100, y=2544000; Punto 2:x=6039100, y=2544000; Punto 3:x=6030600, y=2536900; Punto 4:x=6030600, y=2536900; P. D.:x=6033932, y=2538313. SUPERFICIE APROXIMADA= 6,035HA. COORDENADAS SISTEMA POSGAR 07 FAJA 2:Punto 1:x=6038895, y=2543910; Punto 2:x=6038895, y=2543910; Punto 3:x=6030395, y=2536810; Punto 4:x=6030395, y=2536810; P. D.:x=6033737, y=2538224. OBSERVACIONES:De acuerdo a las coordenadas presentadas se volcó el pedido de Manifestación en el Catastro Minero, el mismo no se superpone con ningún derecho minero según nuestros registros. Las coordenadas presentadas son responsabilidad del titular de autos. Se adjunta croquis ilustrativo. A orden 12, el informe de la dirección provincial de catastro informa que según coordenadas informadas en expediente de referencia los titulares: GRUPO PBA S.R.L. CUIT: 30-71003591-8, AUDC SOCIEDAD ANONIMA CUIT:30-71042978-9. A orden 38, por Resolución nro.274/25, de fecha 29 de agosto de 2.025, el Director de Minería, Resuelve: ARTÍCULO 1°:REGÍSTRESE por Escribanía de Minas en el REGISTRO DE MANIFESTACIONES Y DENUNCIOS, a nombre de INDELICATO PORTABELLA, NICOLAS, el yacimiento de mineral de sulfuros y óxidos de cobre denominado "LA CLARITA", ubicado en el Departamento de MALARGUE de esta provincia, conforme lo prescripto por los artículos 45 y ss. del Código de Minería y 80 y ccs. Del Código de Procedimiento Minero. ARTÍCULO 2°:PUBLÍQUENSE edictos en legal forma en el "Boletín Oficial" y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince(15) días(art.53° del C.M. y 84° del C.P.M.) y notifíquese al propietario. ARTÍCULO 3°:DENTRO del plazo de cien(100) días, contados desde el día siguiente al del Registro, el descubridor tendrá hecha la labor legal que ponga de manifiesto el criadero, la que comunicará por escrito en la forma que prescriben los artículos 68 del Código de Minería y 86 del Código de Procedimiento Minero, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 89° del Código de Procedimiento Minero. ARTÍCULO 4°:EMPLÁCESE al titular en el término perentorio e improrrogable de(15) días, a la presentación de la DECLARACIÓN JURADA TÉCNICA, bajo apercibimiento de ley(Arts45,46,47,48 y ccs. del C.P.M.). ARTICULO 5°:HÁGASE SABER al titular del derecho: a.-QUE RESULTA OBLIGATORIO PRESENTAR ANTE LA ESCRIBANÍA DE MINAS DE LA DIRECCIÓN DE MINERÍA, el respectivo Informe de Impacto Ambiental(I.I.A.) con carácter de declaración jurada, conforme lo establece el artículo 3 del Decreto 820/06, artículo 251 del C.M, dentro del plazo de TREINTA(30) DÍAS, bajo apercibimiento de ley(Arts.85,72 y ccs. Del C.P.M.) y cumpliendo la Resolución AAM Conjunta N°37/24 DM y 11/24 DPA, sin perjuicio de las responsabilidades previstas en el Art. 248 del Código de Minería por los daños que se pudieran ocasionar(art.253 del Código de Minería de la Nación). Una vez iniciado el respectivo expediente ambiental, cualquier otra presentación en dicho expediente ambiental, ya sea una petición, el cumplimiento de una observación, el cumplimiento de un emplazamiento, etc, la misma deberá efectuarse ANTE LA ESCRIBANÍA DE MINAS DE LA DIRECCIÓN DE MINERÍA, quien la elevará a la Autoridad de Aplicación, conforme la normativa expresa del Decreto 820/06, Res. Conjunta A.A.M. N°15/24 y N° 2/24 D.P.A.(Todas las normas se encuentran publicadas en la siguiente página web: https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/. b.-QUE PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES o cuando la Autoridad Minera lo establezca, deberá presentar ante la Autoridad Minera una Declaración Jurada de Buenas Prácticas en el marco de la Responsabilidad Social, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que prevé el Título XIII, Capítulo II del CPM. Dicho documento deberá ser actualizado bienalmente a partir de su aprobación y quedará a disposición de los organismos o interesados que acrediten tener alguna incumbencia en el respectivo Proyecto Minero(Art.51 y ss. CPM). c.-QUE LAS PRESENTACIONES ANTE LA ESCRIBANIA DE MINAS de la DIRECCIÓN DE MINERÍA, ya sea del informe de impacto ambiental o de cualquier otra presentación tanto en el expediente ambiental como en la presente pieza administrativa (por ejemplo petición, cumplimiento de una observación o de un emplazamiento), deberán ser presentadas a través del Sistema "Tickets¨: a través de la solapa de "Presentación de Escritos" existente en la página web de la Dirección de Minería de Mendoza (link: https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/oficina-virtual/). En el supuesto de que por problemas técnicos dicho sistema no se encuentra operativo, las presentaciones deberán ser realizadas mediante correo electrónico a la siguiente dirección de mail: escriba niademinas@mendoza.gov.ar. d.-Que si al vencimiento de las obligaciones impuestas por la concesión, el titular no obtuviera la Declaración de Impacto Ambiental(DIA) del presente yacimiento por causas no imputables a esa parte, podrá solicitar ante la Autoridad Minera suspensión de plazos debidamente fundados. ARTÍCULO 6°:DENTRO de los treinta(30) días, de comunicada la realización de la labor legal, el titular del derecho deberá SOLICITAR MENSURA Y DEMARCACIÓN DE PERTENENCIAS en la forma indicada por los artículos 81° y 82° del Código de Minería y 90° del Código de Procedimiento Minero, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 71° del Código de Minería y 91 y ss. Del Código de Procedimiento Minero. ARTÍCULO 7°:DENTRO del plazo de un(1) año, contado a partir de la fecha de la petición de mensura que prescribe el artículo 81 del Código de Minería, y esté o no mensurada la mina, el titular del derecho deberá PRESENTAR a la Autoridad Minera una estimación del PLAN Y MONTO DE LAS INVERSIONES DE CAPITAL FIJO que se proponga a efectuar(art.217 del C.M.) ARTÍCULO 8°:NOTIFÍQUESE formalmente por cédula conforme a la Resolución N°38/24 de la Dirección de Minería. ARTÍCULO 9°: NOTIFÍQUESE al Sr. FISCAL DE ESTADO conforme al Art.22 del Código de Procedimiento Minero. ARTÍCULO 10°:AGRÉGUESE copia de la presente Resolución a los autos de referencia y al Protocolo de resoluciones. Fdo.:Jerónimo Shantal, Director de Mineria, Dirección de Mineria, Ministerio de Energía y Ambiente. A orden 47, por Resolución nro.338/25, de fecha 15 de octubre de 2.025, el Director de Minería, Resuelve: ARTICULO 1°:MODIFÍQUESE el primer párrafo del considerando de la Resolución 274/25, el cual quedará redactado de la siguiente manera:"Que en orden 2, se presenta Indelicato Portabella, Nicolas, Berardini Matias, Berardini Juan y Naufel Monica acompañando solicitud de manifestación de descubrimiento, pago de Tasa Retributiva Provincial y presenta Domicilio Procesal Electrónico". ARTICULO 2°:MODIFÍQUESE el artículo N°1 de la Resolución 274/25 de esta Dirección de Minería el que quedará redactado de la siguiente manera: "REGÍSTRESE por Escribanía de Minas en el REGISTRO DE MANIFESTACIONES Y DENUNCIOS, a nombre de Indelicato Portabella Nicolas, Berardini Matias, Berardini Juan y Naufel Monica, el yacimiento de mineral de sulfuros y óxidos de cobre denominado "LA CLARITA", ubicado en el Departamento de MALARGUE de esta provincia, conforme lo prescripto por los artículos 45 y ss. del Código de Minería y 80 y ccs. del Código de Procedimiento Minero". ARTICULO 2°: MANTENER INCÓLUMNE en todos sus términos el resto de la resolución 274/2025. ARTICULO 3°: NOTIFÍQUESE la presente conjuntamente con la Res. 274/2025 en la forma ordenada en la misma. ARTICULO 4°:Agréguese copia de esta resolución a los autos de referencia e incorpórese al Protocolo Oficial de Resoluciones de la DM. Fdo.:Jerónimo Shantal, Director de Mineria, Dirección de Mineria, Ministerio de Energía y Ambiente.

EDICTO.GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°3. Autos n°13-07819891-9((012053-322957)) **GALEAN INOCENCIA VICTORIA Y GUZMAN BALCAZ LEANDRO C/HEREDEROS DE RODRIGUEZ HUMBERTO RODOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Se notifica y hace saber a VICENTE FELIPE PONCE, DNI:12.281.073, que a fs.2 resolvió: "Mendoza, 28 de Abril de 2025. I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y denunciar asimismo la matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). II.- PREVIO a todo: a) Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT_: deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes a lo dispuesto por el Municipio donde se encuentre sito el inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, con mayor superficie, bajo la Matrícula 66877/4 de Folio Real Departamento de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

(art,1905 último párrafo del CcyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 2 de mayo s/n (N.º10939), Distrito Los Corralitos, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE". A fs.28: "Mendoza, 19 de Septiembre de 2025. Conforme se solicita, cítase en garantía a Sr.Vicente Felipe Ponce, para que en el plazo de DIEZ(10) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,25,26,27,160 CPCCyT). Notifíquese...". A s/f: "Mendoza, 10 de Junio de 2026. VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I-Declarar al Sr.VICENTE FELIPE PONCE DNI N.º12.281.073; persona de domicilio ignorado. IINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda" REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE". A fs.78: "Mendoza, 07 de Septiembre de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I-Hacer lugar a la aclaratoria formulada por las partes debiendo modificar el auto de fs. Debiendo aclarar que se debe notificar por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil del llamado de evicción del Sr.VICENTE FELIPE PONCE DNI N.º12.281.073, ya que fue persona de domicilio ignorado. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".

22-09/283587/30-09A

EDICTO. JUEZ 3° JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. EXPTE: 13-07978334-4((032003-45709) caratulados **ABEDUL S.A. P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS** cita a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma ABEDUL S.A. CUIT N°30-70853861-9, quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal ante el Perito Contador designado en autos Contador MAXIMILIANO RUIZ DIAZ, en su estudio profesional cito en calle Alem N°5184, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza, Telefono 261-2440240(art.1877C.C.C.).

16-09/283539/22-09

EDICTO. Juez del GEJUAS 1, primera circunscripción, AUTOS N°27.453, caratulados "ADMINISTRACION DE HABERES C/MAZZUCA FLAVIO P/MONITORIO". NOTIFICAR AL:Sr. MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN, D.N.I. N°31.128.589. "a fs.fojas:37 y 07 resolvió:"Mendoza, 18 de Agosto de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN,, D.N.I. N°31.128.589 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.7/8(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Cortez María Celeste.""Mendoza, 17 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por ADMINISTRACION DE HABERES S.A. y en consecuencia condenar al accionado MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN DNI:31.128.589 al pago del capital reclamado de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL($1.885.000), más intereses legales desde la fecha de la mora hasta su efectivo pago, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, suscepti-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

bles de tal medida hasta cubrir la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL($2.985.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos un millón cien mil($1.100.000) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.(art.234, ap.II del CPCCyT) IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT) V.-Regular los honorarios profesionales del DR. MAURICIO ABIHAGGLE en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS($565.500), más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(art.19 Ley 9131) VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados. IX.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.- NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=OZXCXJN10220 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=BSUWPVR10220 . DRA. LINA ELENA PASERO Juez.".-

17-09/283546/25-09A

EDICTO. La Dra. Natalia Rita Giunta, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 1 de la Ciudad de San Luis, con domicilio en calle Rivadavia N° 340, CITA Y EMPLAZA al Sr. ARTURO WALTER BELLINI, D.N.I. Nº 20.111.525, por el término de DIEZ (10) DÍAS, para que comparezca a tomar la participación que corresponda en autos caratulados: **"DI GENNARO MARIA BELEN C/ BELLINI ARTURO WALTER S/ PRIVACIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL-EXPTE. N° 430.382/25"**, que tramitan ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de Ley.-

21-09/283570/02-10

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos de la fallecida **AVILA FRANCISCO EMANUEL** fallecido el 04/07/2026 de quien se pretende exhumación y traslado a crematorio de galería 11, nicho 106 a galería 21, nicho 121 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

22/09/C.SM/24/09/26.

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°285.115 caratulados "GAGLIARDI SANDRA GABRIELA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA CO.VE.BA.PRE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.VE.BA.PRE) (demandada), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.22: "Mendoza, 24 de Junio de 2026. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.VE.BA.PRE) es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs. 3. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR.EDUARDO CASADO JUEZ" y a fs.3: "Mendoza, 24 de Julio de 2025. ...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr.Intendente. Notifíque-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

se al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra.PATRICIA FOX JUEZ SUBROGANTE" Link traslado demanda: Ubicación: Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Segunda Insc. Nº38637 fs.218 Tº59/D de Luján de Cuyo. Matrícula Nº600521724 Titular Registral: Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9

14-09/283516/22-09A

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 1ha 5534.39 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Conformado por "Título 1" (Sup.: 7767.59 m2) propiedad de: **SAEZ VILLEGAS DE FERNANDEZ MARIA** y "Título 2" (Sup.: 7766.80 m2) propiedad de: **GREGO RAFAEL** . Pretendida por: VALDEZ CINTHIA ANTONELLA. Límites: Norte: Horacio Aldo Albornoz, Sur: calle Los Inquilinos, Este: Andrea Mariela Casado y Palmero Lucila Sol, Oeste: Araya Martin. Ubicada en calle Los Inquilinos s/n°, desde intersección de esta última con calle La Esmeralda, 257.00 m al oeste, costado norte, Cuadro Benegas, San Rafael, Mza. Expte. EE- 53288-2026 . Septiembre: 29 HORA 8.00.-

22/09/111421/24/09/2026

EDICTO JSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°288845 caratulados **"YUMA STELLA MARIS C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS 7 DE JULIO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 25 de Agosto de 2026. ...Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PÚBLICOS 7 de JULIO LIMITADA, CUIT 30-64661357-0, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio procesal electrónico y denuncie dirección electrónica, bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 72 inc.III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle calle Paso del Planchón, Casa 2, Consorcio I, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE....MC Dra. JORGELINA IERMOLI BLANCO Juez Subrogante" Link traslado demanda:..... https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NJTAD131025 Ubicación: calle Paso del Planchón, Casa 2, Consorcio I, Luzuriaga, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción: A Folio Real Matricula Nº.77885/07 A-1 Departamento MAIPU. Titular Registral: COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS 7 DE JULIO LIMITADA CUIT 30-64661357-0 NPBM..

18-09/418980/30-09-A

EDICTO La Sra. Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero 2da. Circ., Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Provincia de Mendoza, sito en calle Emilio Civit N° 257, C.P. 5600, en autos N° 9442, CUIJ: 13-08096524-3, caratulados **'BARDARO EMANUEL FABIÁN Y OTROS C/ PÁEZ JUAN NERI Y OTROS P/ DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER'**, NOTIFICA Y CITA al Sr. JUAN NERI PÁEZ, D.N.I. N° 27.260.558, de domicilio ignorado, lo resuelto a fs. 2: 'San Rafael, 11 de Mayo de 2026. (...) Cítese dentro del TERCER DÍA HÁBIL, posterior a su notificación, en horario de 8:00 a 13:00 horas, para que comparezca al Tribunal, el demandado Sr. JUAN NERI PÁEZ, D.N.I. Nº 27.260.558 Locatario (...) a los efectos de que RECONOZCA O DESCONOZCA CONTENIDO Y FIRMA del Contrato de Locación que en original se encuentra en soporte digital y que se le exhibirá en dicha oportunidad, como así también su calidad de inquilina, canon convenido, deuda reclamada y exhiba el último recibo de pago de alquiler (...) bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida en caso de incomparecencia injustificada (art. 233 del C.P.C.C.T.). Deberán acompañar D.N.I. (...) NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y CÚMPLASE. Fdo. Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti Juez". Y a fs. 28: 'San Rafael, Mendoza, 08 de Septiembre de 2026. (...) RESUELVO: I) APROBAR la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. JUAN NERI PAEZ, D.N.I. N° 27.260.558, como persona de domicilio ignorado. En consecuencia, practíquese la notificación y citación para defensa, ordenada a fs. 2, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse TRES VECES, con DOS DÍAS DE INTERVALO, en el Boletín Oficial, DIARIO LOS ANDES; y además en la página web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, todo ello conforme lo dispone el art. 72 inc. II del CPCCT. II) FECHO, Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA DE OFICIO, PUBLÍQUESE EDIC-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TOS Y OPORTUNAMENTE CÚMPLASE. Fdo. Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti Juez'

17-09/418966/25-09A

EDICTO REGULARIZACIONES DOMINIALES. El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial Nº8475/9602 y Decreto Reglamentario Nº276/13, y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Titular del Registro Nº638 de Capital, en Expediente Administrativo de Secretaria Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Número 96-M-2018- 60207, caratulado **'GONZALEZ, FRANCISCA SUSANA D.N.L. N°11.797.240'**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en, Bº ESPEJO, CALLE CHACABUCO Nº2768, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº03-06046-4, Nomenclatura catastral 03-09-01-0018-000010-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1º Inscripción N°6466, Fs.425, Tº37-C del Departamento de Las Heras', atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS. PROVINCIA DE MENDOZA.

10/09-418930-22/09-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-08156611- 3((011902-4360275)) caratulados **MENDOZA MARIO GUSTAVO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** . Fecha de apertura: 09/09/2026. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MARIO GUSTAVO MENDOZA; D.N.I. Nº 29.563.413; C.U.I.L. N° 20-29563413-9; 2) Fecha de presentación: 06/08/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/11/2026; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 26/11/2026 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 17/03/2027 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez- Jueza.-

22/09/111420/28/09/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08157931-2(011903-1023699), caratulados: **GUAJARDO ROSANA GABRIELA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 11/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. ROSANA GABRIELA GUAJARDO, DNI Nº 24.381.605, CUIL N° 27- 24381605-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/08/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 03/03/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

18/09/111398/24/09/2026

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas. sito en calle Paso de los Andes Nº555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Lucas A. Rio Allaime Juez, secretaría a cargo de la Dra. Corina Beltramone, en estos autos Nº44.502 caratulados **"FATE LEONOR NERELLA C/SUCESORES DE RUBEN SUAREZ P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Venancio Suarez s/n, Manzana B, Casa 3, Barrio Virgen del Rosario de San Nicolás, departamento de General Alvear, Provincia

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de Mendoza. Dicho inmueble posee una superficie según Título es de 880,00 m2 y según Mensura es de 880,00 m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en Matricula N° 8510/18, Asiento A-1, Fecha 11/02/1997, Fecha de Escrituración 03/01/1997, del Dpto. de General Alvear, Provincia de Mendoza. El inmueble pretendido tiene los siguientes límites al Norte: con calle Venancio Suarez, en 20,00mts; al Sur: con Ángela Antonia Mazzucconi, en 22,00mts; al Este: con Horacio Enrique Martinchuk, en 40,00mts; y al Oeste: con Andrés López, en 40,00mts, todo ello de acuerdo y según plano de mensura ya mencionado visado por Dirección Provincial de catastro de la Provincia de Mendoza tramitado mediante Exp.: EX-2021-03634147.-

18/09-418978-30/09-A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor, Enrique Vergara mensurará 147,25 m2, para obtención Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario **RAMON DARIO ALCARAZ**, pretendido por RINALDI DE SANTILLI, ANGELA, Límites: Norte: Calle Falucho, Este: Niño, Ana María, Oeste: Santilli, Daniela Lorena, Sur: Garcia, German Enrique; lugar de encuentro: Calle Falucho N° 92, Ciudad, Las Heras. Setiembre 28, hora 10:30. EX-2026- 07302883-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/09/FM73859/23/09/2026

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará, 316.80 m2 aprox, propiedad de **MARINO URBANI** , ubicada en calle Julio A. Roca N° 814,Ciudad, Tunuyán; Septiembre 28 Hora: 10.30 Expte: EX-2026-07299341- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

21/09/111413/23/09/2026

EDICTO Agrimensor Ariel Pinna mensurará, 3273.00 m2 aprox, propiedad de **MANONI NAZARENO** , ubicada en calle Real S/N°, 1330 m al este de calle La Costa, costado Norte, El Peral, Tupungato; Septiembre 29 Hora: 10.00 Expte: EX-2026-06737072- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

21/09/111414/23/09/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 5 ha. 4.389,10 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **JORGE ALEJANDRO VICENTE VEGA**, Pretendida por JUAN CARLOS ALBERTO CORRADO, ubicada en Callejón de Servidumbre S/N° con salida a Callejón de Uso Público S/N°, con salida a Tirasso S/N°, El Cerrito, San Rafael. Límites: Norte: con Ricardo Regino Arevalo; Sur: con Rugoso Alberto Serafin, Bagual S.R.L. y Sunny Argentina S.A. Este: con Jesus Martinez; Oeste: con ASMAC S.A. Punto de Encuentro: Tirasso y Spinelli S/N°, esquina Noroeste, El Cerrito, San Rafael. EX-2026-07300267-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 28, hora 10:00.

21/09/FM73869/23/09/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 191,49 m2, Propietario **EZIO OMAR FERRARIS y OTRA**, Pedernera 1246, San José, Guaymallen. Expediente EX-2026-07356662-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 28, Hora 13:00.

21/09/FM73867/23/09/2026

EDICTOAgrimensor Marcos Vorzovizky mensurará 1587,34 m2, propiedad **PABLA POGGI**, calle Augusto Calderón S/N° esquina Primitivo Sancho López S/N°, costado Noroeste, Villa, San Carlos. Expediente EX-2026-07249516- GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 28, hora 17:30.

21/09/FM73864/23/09/2026

EDICTODaniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará 500,76 m2 (AD CORPUS), de **EVARISTA SOSA de MUÑOZ**, pretendidos por GRACIELA INES MUÑOZ, ERICA JULIA MUÑOZ y VANESA ALEXANDRA MUÑOZ, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, en Av. Gobernador San Martín o Ruta Provincial Nº 50 N° 4.465 Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Nor Oeste: Roberto Torrejón; Sur Este: Carlos Gilberto Assennato; Nor Este: Av. Gobernador San Martín o Ruta Provincial Nº 50; Sur Oeste: Ricardo Víctor Britos. Setiembre 28, hora 16:30. EX-2026-01584488-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/09/FM73862/23/09/2026

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 6.362,50 m2 parte de mayor extensión, propiedad de **EMPRESA MENDOCINA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.P.E.M.)** Ubicada en Servidumbre de Tránsito a constituir con salida por Servidumbre de Tránsito preexistente a Ruta Nacional N°40, 2205 m al Norte del Km 3351, Costado Oeste, por estas servidumbres 3652m al Oste de Ruta Nacional N°40, Capdevilla, Las Heras. Punto de

EDICTOS: Mensuras

Encuentro, Calle Patricias Mendocinas N°1285, Ciudad Capital. Setiembre 28, Hora 9.30. Expte. EE-63444-2026.-

21/09/111418/23/09/2026

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 885.44 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **MAYDAN Mario Nestor, SOSA Silvia Ester, pretende LLOYD Leonardo Damian y MARTINEZ Silvia Bibiana** , Calle Pehuenche a 304m al Sur de la Ruta Prov. 202, costado este, Jaime Prats, San Rafael. Límites: Norte: MAYDAN MARIO NESTOR, SOSA SILVIA ESTER. Sur: UNION VECINAL RENACER. Este: SANCHEZ ALBERTO JULIO. Oeste: CALLE PEHUENCHE. EX-2026-01939579-GDEMZA- DGCAT_ATM / Septiembre: 28 Hora 9.-

18/09/111393/22/09/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias: 16 Ha aproximadamente, propiedad de **YPF Sociedad Anónima** pretendidas por JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ MIRANDA, ubicadas en Ruta Nacional N° 7 s/N° Km 1078, Las Avispas - Cacheuta - Luján de Cuyo. Punto de encuentro: Puesto "El Sol" Ruta Nac. 7, 9.600 m al Oeste de intersección Ruta Prov N° 84, costado Norte, Las Avispas - Cacheuta - Luján de Cuyo. Límites: Norte Este y Oeste: la sociedad propietaria; Sur: Ruta Nacional N° 7 Expediente EX-2026-07252375- GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 29, hora 16:00 hs.-

21/09/111405/23/09/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 198 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propietario **MANUEL IGLESIAS**, pretendida por ALDO CESAR DUCA, Almafuerte 1185, Ciudad, Las Heras, setiembre 28, hora 17.00. Límites: Norte, Claudia Rivera; Sur, Angel Ortiz; Este, Antonio Farneti; Oeste, Calle Almafuerte. EX-2026- 07313726-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/09/FM73861/23/09/2026

EDICTOIgnacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 506.505,00 m2, propiedad **ALDO LUIS BIONDOLILLO Y ASOCIADOS S.A.**, Lateral Este Ruta Nacional Nº 40 s/nº, esquina (SE) Calle Km. 49, El Carrizal, Luján de Cuyo. Septiembre 28, Hora 10,00. EX-2026-07253472- GDEMZA-DGCAT_ATM.

21/09/FM73863/23/09/2026

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 816 m2, propiedad de **QUIROGA, JUAN CARLOS** , ubicados en Avenida Alvear Este N°576, Ciudad, General Alvear. Expte: EE-63665-2026. Septiembre: 28, 15.30 hs.-

21/09/111402/23/09/2026

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 900000 m2 p/ obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **Título '1': RESNICH, Daniel, y Título '2': IGNON SOCIEDAD ANONIMA** , pretendida por OLGUIN, Erasmo Edgardo y MARQUEZ, Rosa Bibiana, ubicados en calle 7, costado Este, a 3600 m al Sur de calle Q, Alvear Oeste, General Alvear. Límites: Norte: RESNICH, Daniel y IGNON SOCIEDAD ANONIMA, Sur: RESNICH, Daniel y IGNON SOCIEDAD ANONIMA, Este: IGNON SOCIEDAD ANONIMA, Oeste: calle 7 Expte: EE-58249-2026 Septiembre: 28, 16.30 hs.-

21/09/111403/23/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 388.50 m2, propiedad de: **GONZALEZ JOSE HIPOLITO (50%) y OLIVAREZ DE GONZALEZ PURA (50%)** . Ubicada en Coronel Plaza n° 309 Ciudad, San Rafael, Mza. EX-2026-07405718-GDEMZA-DGCAT_ATM 28 de Septiembre, Hora 17,30.-

18/09/111399/22/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurara 2919.58 m2 , propiedad de **VALENTIN SANTIAGO BARAHONA** , Limites. Norte: con Riera Jose Miguel Sur: Con Adolfo Enrique Hinojosa Este: con Antigua Ruta n° 40 Oeste: con Lemos Ernestina. Ubicada en Ex Ruta 40, km 3200 lado oeste. Punto de encuentro: Estudio de Agrimensura Calle Aristobulo del Valle 146, ciudad, Tunuyan. Fecha: Septiembre: 28 Hora 13.00. Exp: EX-2026-07272424- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/09/111397/22/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 426 m2. Aproximadamente para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad de **VALENCIA CASITAS FRANCISCO 12,50 % y VALENCIA ERAZO FELIX 12,50 %; Límites: Noreste: Calle HIPOLITO IRIGOYEN; Suroeste: MARNI S.A.S.; Sureste: MIRANDA VAZQUEZ LUCINDA; Noroeste: BAJOUTH CRISTIAN EDUARDO, REINA ALFREDO yPICCIONE SEBASTIAN** . Pretendida por: LUCERO CARLOS RO-

EDICTOS: Sucesorios

BERTO (quien tiene el 75% del título). Ubicada sobre HIPOLITO IRIGOYEN N° 248, GENERAL GUTIERREZ, MAIPU. 28 de septiembre del 2026 10 hs EX-2026-07386148- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/09/111394/22/09/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro mensurará dos propiedades contiguas. Propiedad de **F.V. SOCIEDAD ANÓNIMA.** Propiedad 1: 504,999 m2. Propiedad 2: 760,08 m2. Ambas ubicadas en calle Maipú N° 243 y N° 235, 4ta Sección, Ciudad. Hora 15:00. Setiembre 28. Expediente EX-2026-07167625-GDEMZA-GDCAT_ATM.
21/09/FM73860/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará 8 Has. de **José Teodoro SANCHEZ y Eduardo SANCHEZ** , ubicada por servidumbre de transito costado sur, a unos 460 m de calle Montenegro s/N° y está a 506 m al Sur de calle Las Violetas, Las Violetas, Lavalle, Septiembre 29, hora 08:40. Expediente EX- 2026-07252260- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111404/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 1640 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Luis Rafael Valdiviezo Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 215m hacia el Oeste, en el costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 9.30 EX-2026- 07032180- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111412/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 197 m2 aproximadamente. Propiedad de **Demetrio Catalan** . Pretendida por Pablo Fernando Videla y Leandro Antonio Videla. Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle Pia Rossi y La Superiora, por esta 52 m al Este, costado

EDICTOS: Sucesorios

Norte, La Consulta, San Carlos. Limites: Norte: El propietario Sur: Calle La Superiora Este: El propietario Oeste: Eduardo Antolin Perez Alamos Septiembre 29 Hora 9.30 EX-2026-07402077-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111417/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 250 m2 aproximadamente. Propiedad de **Maria Garcia viuda de Valdivia** . Pretendida por Mauricio Raúl Coronel y Edgardo Martin Coronel, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle El Fuerte y Guevara, por esta 25m al Este, costado Norte, Villa, San Carlos. Limites: Norte Este y Oeste: La propietaria Sur: Calle Guevara Septiembre 29 Hora 9.00 EX-2026-07407084--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111415/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurara 350 m2 aproximadamente. Propiedad de **Maria Garcia viuda de Valdivia** . Pretendida por Juana Condo Estrada y Moises Huanca Quecaño, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en calle El Fuerte y Guevara, por esta 30 m al Este, encontrara una servidumbre de paso, por esta donde termina esta la propiedad, Villa, San Carlos. Limites: Norte: Angel Benito Sosa Sur: La propietaria Este: Julio Balmaceda Oeste: Hector Dionisio Morales Septiembre 29 Hora 9.15 EX- 2026-07408081 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111416/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 362 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Osvaldo Ceferino Napoleon Salinas Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 50m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 9.00 EX-2026- 06559939-

EDICTOS: Sucesorios

-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111410/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 366 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Osvaldo Ceferino Napoleon Salinas Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 32m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 9.15 EX-2026- 06557194--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111411/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 465 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Victor Waldemar Rubin, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oeste, encontrara una servidumbre de paso, por esta 185m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre: 28 Hora 8.45 EX-2026-07032118- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111409/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 580m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Matias Sebastian Gomez, Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Calle Los Paramillos y Ruta Nacional 40, por esta 102m hacia el Sur, en el costado Oes-

EDICTOS: Sucesorios

te, encontrara una servidumbre de paso, por esta 80m al Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Los Propietarios (servidumbre de paso) Sur Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 8.30 EX- 2026-07031993- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111408/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 930 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Ramon Humberto Ghilardi y Zulema Cristina Ramirez Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 201m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur, Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 8.15 EX-2026-06555464-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111407/23/09/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO BARBERO mensurará 948.03 m2 aproximadamente. Propiedad de **María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramon del Carmen Ayala y Luis Lagos** . Pretendida por Juan Ceferino Ghilardi y Susana Elizabeth Ramirez Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en intersección de Ruta Nacional 40 y Calle Los Paramillos, por esta 190m hacia el Oeste, costado sur, Pareditas, San Carlos. Limites: Norte: Calle Los Paramillos Sur, Este y Oeste: Los Propietarios Septiembre 28 Hora 8.00 EX-2026-06556387 -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111406/23/09/2026

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 551 m2 de **MARTHA FANNY RICCI DE BERNA** , en Calle Arroyo de las Mulas N° 3079, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Septiembre: 28 , 16 hs. EX-2026-07426407- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/09/111401/23/09/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 165,24 m2, EX-2026-07377287-GDEMZA- DGCAT-ATM, **ROSA BLANCA ALSINA**, Calle Salta N° 2624, Cuarta Sección, Ciudad, Capital. Setiembre 28. Hora 9.00.
21/09/FM73866/23/09/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 200 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietaria: **CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SOCIEDAD ANONIMA**, pretendida por MIRTA LILIANA BORBA, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Oficial Díaz Vélez 188, Villa del Parque, Godoy Cruz. Límites: Norte: el propietario y Asociación vecinal B° Suarez; Sur: Antonia Morales y Víctor Cordero; Este: calle Oficial Díaz Vélez; Oeste: El propietario. Expediente: EX-2026-07056860- GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 28, hora 12:00.
21/09/FM73868/23/09/2026

EDICTOLiliana Magni, Agrimensora, mensurará 250 m2 aproximadamente, propiedad de **IRMA VICTORINA ZAPATA de HERRERA, LILIANA ALEJANDRA HERRERA y JOSÉ ÁNGEL HERRERA**, pretendida en título supletorio Ley 14159 y modificatorias, por TANIA JULIETA CRUZ DÍAZ, ubicada calle Ciudad de Mar del Plata 1610, Las Cañas, Guaymallén. Límites: Norte: Gustavo Gómez; Sur: STIA Seccional Mendoza; Este: calle Ciudad de Mar del Plata; Oeste: Domingo Echegaray. Expediente Catastro Nº EX- 2026-07325178-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 28, hora 16:00.
21/09/FM73858/23/09/2026

EDICTO MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Unificará 730.64 m2 aproximadamente. Propietario: **MORILLAS MATIAS REINALDO** . Ubicación: ISIDORO MORAN S/N°, 70 m al sur de Calle CORONEL CAMPOS, margen oeste, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL (MZA): 28 SEPTIEMBRE 2026; Hora 13:15.- EX-2026-07398435-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/09/111396/22/09/2026

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 103.44 m2, **ADOLFO ALVAREZ Y CARMEN ROSA MARTICORENA DIAZ DE ALVAREZ**, Lavalle

EDICTOS: Sucesorios

420, Centro, Godoy Cruz. EX-2026-07350589-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 28. 12.30 horas.
21/09/FM73865/23/09/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 2049,59 m2, compuesto por parte de 5 títulos, **Título 1: 307,22 m2, titular Vinante, Humberto; Título 2: 343,82 m2, titular Vinante, Gerónimo Benito; Título 3: 1080,00 m2, titular Vinante, Humberto; Título 4: 301,63 m2, titular Lucero, Hipólito; Título 5: 16,92 m2, titular Gais, Pedro** pretendida por Orozco, Javier Alejandro, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en esq sur -oeste de calles Río de Janeiro y Santiago del Estero, Monte Comán, San Rafael.- Expte. EE-62564-2026, Septiembre 28 hora 16:00 Limites: Norte: Calle Río de Janeiro Sur: Lucero, Hipólito; Vinante, Gerónimo Benito; Gais, Pedro Este: Calle Santiago del Estero Oeste: Vinante, Humberto; Gais.
17/09/111388J/17/09/2026

EDICTO ROBERTO RODRIGO AGRIMENSOR mensurara aproximadamente 4 Ha 5662.47 m2 Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad de **TEMPORIN CARLOS PRINIO CONSTANTE** . Pretendida por TEMPORIN YESICA MARIEL y TEMPORIN SEGIO ANDRES, ubicada en Ruta Provincial N° 154 esq. (N-E) Con Calle El Monte o Temporin Colonia Bombal y Tabanera, Cuadro Nacional, San Rafael. Limites: N: Giménez, Analía Mariana; S: Ruta Provincial N° 154; E: más terreno del titular; O: Calle El Monte o Temporin. EXPTE.: N° EE-61344- 2026 Septiembre: 29 Hora: 17.-
22/09/111354/24/09/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Agustín J. Aveiro mensurará 325,00m+ propiedad de HIDALGO DE PEÑA ANTONIA. Ubicación: Calle ELEODORO QUIROGA N°121, La Consulta, San Carlos. EX-2026-07393663--GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 29 Hora 15.30
22/09/151160/24/09/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Agustin J. Aveiro mensurará aproximadamente 160,00 m+ Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modifica-

EDICTOS: Sucesorios

toria, propiedad de Mario Argentino Lucero, pretendido por Quenaya Paco Vicente. Límites: Norte: Machuca Pascual, Este: Calle 25 de Noviembre Sur: Choque Aida Oeste: Orozco Jovino. Ubicación: Calle 25 de Noviembre N°1036.Ciudad, Tunuyan, Mendoza. EX-2026- 07437844- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 29 hora 9.30hs. 22/09/151161/24/09/2026

Policarbonatos

Servicios
SALUD
Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES
Y Relajantes con Reflexologia.-- Turnos: Gabinete. Tambien DOMICILIOS. WHatsapp/ LLamar: 2613749046. LUCIANA
https://tuavisolosandes.com

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

NO prometo, cumplo Problemas de: Amor. Dinero. Limpieza. Solucionalos y después pagas. Turnos al 2616937703

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Norma Romero

Q.E.P.D

Falleció el 20-09-2026

Los vecinos y amigos del Edificio Piazza, sector San Martín participan su fallecimiento y ruegan elevar una oración por su alma. Acompañan a su esposo Antonio Oliva en este momento de dolor.

✝

Carlos W. Scalabrella

Q.E.P.D.

Falleció el 19-09-2026.

Ignacio Marcelo Berra y familia participan con gran tristeza su fallecimiento

MISAS Y FUNERALES

✝**Alejandro Luis Atencio Atencio**
Q.E.P.D Falleció 11-09-2026 Su esposa e hijos invitan a la misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma el día martes 22 de setiembre a las 19 h. En la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, ubicada en Aristóbulo del Valle 1158, El Algarrobal, Las Heras.

SANTA MARIA MAGDALENA
G.M.

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

PASS
CLUB DE BENEFICIOS
VISITÁ LA WEB
Y PASSALA BIEN

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

RETRATO	FUNK	PIRÁMIDE	RASTAS
BLUES	CUERVO	ONE	CARRÉ
ROCK	CARBÓN	AFRO	NOCHE
VINILO	MELENA	FIRMA	JAZZ

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		8	6				5	
		4			7			
9								
	9					4		7
4			1			2		9
				2				
		5		8				
	7			5	1	9		
				4	3		1	8

05 Sopa curiosa ★★★

A	N	K	P	F	L	G	T	R	U	E	N	O	L	O	B	W
N	S	N	K	X	H	K	E	O	C	O	E	R	R	C	V	V
Q	Q	V	X	F	D	Z	I	B	R	T	Z	V	N	A	B	B
M	D	L	L	U	A	P	M	K	Y	M	A	V	L	U	Y	A
I	E	V	N	L	J	I	P	W	U	L	E	P	R	L	Q	O
O	D	U	O	G	P	J	A	R	M	Q	B	N	E	J	Q	Q
V	N	L	Z	O	O	F	C	W	H	P	K	J	T	J	A	U
F	W	M	K	R	D	U	T	T	P	C	U	C	U	A	N	Q
I	X	Z	S	O	E	R	O	H	S	P	C	Z	Y	J	T	E
A	H	K	M	T	R	I	I	Q	M	E	T	U	N	X	I	X
F	D	K	A	C	H	A	T	E	L	P	K	A	P	G	O	P
T	R	E	A	W	V	A	K	G	O	P	P	L	J	K	X	L
H	B	Y	N	R	W	U	B	X	A	M	O	O	D	U	N	O
P	D	K	T	V	B	B	Í	M	P	E	T	U	Q	W	L	S
U	T	Q	K	U	S	B	X	Q	H	V	E	F	Q	C	W	I
I	T	H	V	T	M	P	Q	K	I	M	N	C	M	E	B	O
						Q	X	G	C	C	U	A	L	F	N	
						B	U	K	U	I	S	D	W	O	U	
						L	V	Z	P	A	W	I	A	E	O	
						B	N	J	E	Y	P	A	U	G	W	
						L	B	O	C	I	Q	Q	D	O	M	
						S	R	Q	Z	W	O	E	Q	L	Z	
						L	I	V	P	H	T	Z	I	P	A	
						V	O	L	C	A	N	W	P	E	I	

SUGIEREN ENERGÍA

BRÍO
CHOQUE
EMPUJE
EXPLOSIÓN
FULGOR
FURIA
GOLPE
IMPACTO
ÍMPETU
PODER
POTENCIA
RAYO
TORMENTA
TRUENO
VOLCÁN

¡Curioso!

El volcán más grande del sistema solar está en Marte: el Monte Olimpo mide unos 22 kilómetros de altura, casi tres veces la altura del Everest, y tiene una base comparable al tamaño de un país pequeño.

02 Roscas Heredadas ★★★

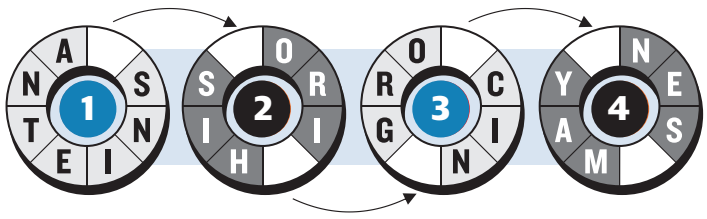

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

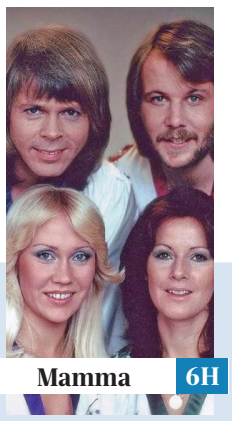

Mamma 6H

03 | Cruci**frase** ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	■	■	6	7	8	9
10					11	■	12			
13						■	14			
15			■	16		17				
18			19	■	20					
■	■	■	21	22				■	■	■
23	24	25				■	26	27	28	29
30						31	■	32		
33				■	34		35			
36				■	37					
38				■	■	39				

"La música puede hacer que incluso los momentos difíciles se sientan más ligeros".

Horizontales

1. Útil escolar.
6. Banda de Dancing Queen.
10. El que prepara el terreno para sembrar.
12. '__ It', canción de Michael Jackson.
13. Fuerza, obliga.
14. Glándula mamaria de la vaca.
15. Desciende por gravedad.
16. Hace que algo vaya más rápido.
18. Remate con adornos en vestidos.
20. Tensión nerviosa.
21. Penalización en dinero.
23. Diligente y eficaz, para nada pasivo.
26. La moneda de Brasil.
30. Desenfreno, excitación.
32. __ Lanka, país de Asia.
33. Habilidad y destreza para dar en el blanco.
34. Inflamación del oído.
36. Vínculo emocional intenso.
37. Proceso de quitar el agua.
38. 'Mañana __ otro día'.
39. Simples, sencillos.

Verticales

1. No eclesiástico ni religioso.
2. Preparar para el combate.
3. Hoja para impresiones.
4. Ausente ya.
5. Sector, región.
6. Hacer bulto o relieve.
7. Tomar el cóctel.
8. 'Escoba nueva __ bien'.
9. Irreligiosas, como Simone de Beauvoir.
11. Desconfiados, temerosos.
17. Alea jacta __: la suerte está echada.
19. Disminuye, reduce.
22. Letra 'v'.
23. Úlceras en la mucosa bucal.
24. El crimen neoyorquino.
25. Luciano Pavarotti fue uno.
27. Tener presencia momentánea.
28. Estéril, como un desierto.
29. Sin arrugas, suaves.
31. Añadidura.
35. Sigla de control migratorio en EE. UU.

Crucifrase

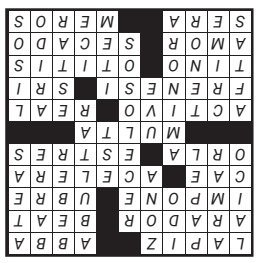

Sopa de letras

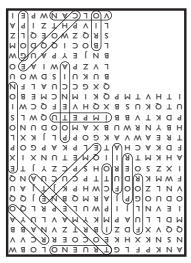

Roscas H.:

1: INSTANTE | 2: HISTORIA
3: ORGÁNICO | 4: MAYONESA

Sudoku

7	1	8	6	9	2	3	5	4
5	3	4	8	1	7	6	9	2
9	6	2	5	3	4	8	7	1
2	9	1	3	6	5	4	8	7
4	5	6	1	7	8	2	3	9
3	8	7	4	2	9	1	6	5
1	4	5	9	8	6	7	2	3
8	7	3	2	5	1	9	4	6
6	2	9	7	4	3	5	1	8

Conexia

GÉNEROS MUSICALES
FUNK | JAZZ | BLUES | ROCK
MODAS CAPILARES
CARRÉ | RASTAS | AFRO | MELENA
COSAS EN NEGRO
VINILO | NOCHE | CUERVO | CARBÓN
BILLETE de u$s 1.00
FIRMA | RETRATO | ONE | PIRÁMIDE

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

GENTILEZA

APRENDER NUNCA TERMINA. Daniel Tauriani (derecha) consultándole algo sobre Formación Ética al profesor Antonio Lledo.

Tiene 70 años, fue pintor toda su vida y volvió a la escuela

HISTORIA DE VIDA. Daniel comenzó a cursar este año en un CENS de Santa Rosa. Ya casi completó el primer año. Su hija, licenciada en Ciencias de la Educación, fue quien lo impulsó a retomar los estudios.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

A las 6.15 de la tarde, cuando todavía falta un rato para que empiece la clase, Daniel ya está en la puerta de la escuela. Lleva su carpeta, la cartuchera y las fotocopias. Espera. Tiene 70 años y está por terminar el primer año del secundario.

No se trata de una manera de decir. Daniel Tauriani comenzó a estudiar este año en el CENS 3431 Profesora María Rosa Levada, en Santa Rosa, y desde aquel primer día no faltó nunca. Tiene asistencia perfecta y, salvo Inglés, la materia que todavía le queda para cerrar el año, fue sacando notas que en varios casos llegaron al 10.

"Está muy motivado. Le gusta mucho", cuenta su hija Marianela, que tiene 34 años y es licenciada en Ciencias de la Educación. Ella fue, en buena medida, quien lo empujó a volver a la escuela.

Daniel llegó a Las Catitas en 1989, cuando tenía 33 años. Durante casi toda su vida trabajó en oficios, principalmente como pintor de casas. Sus padres murieron cuando él todavía era adolescente y tuvo que empezar a trabajar. Había comenzado el secundario, llegó hasta primero o segundo año y abandonó para incorporarse al mundo laboral.

Pasaron las décadas. Trabajó para empresas y también por su cuenta. Cuando se terminaban los trabajos en relación de dependencia, seguía pintando casas como independiente. A los 66 años se jubiló, aunque eso no significó que se quedara quieto.

Su hija lo define como una persona "hiperactiva", de esas que necesitan tener siempre alguna actividad entre manos. Con la jubilación apareció algo que durante buena parte de su vida había sido difícil de encontrar: tiempo.

Fue entonces cuando ella le habló de una posibilidad que conocía por su trabajo: la educación secundaria para jóvenes y adultos.

Le explicó que no era necesario ajustarse al calendario de una escuela común. Que podía avanzar de acuerdo con su ritmo y sus posibilidades. Que la modalidad era no gradual y permitía comenzar en distintas épocas del año y continuar la trayectoria de acuerdo con las circunstancias de cada estudiante.

El año pasado Daniel no se decidió. Este año sí.

Comenzó aproximadamente en mayo. Ingresó para cursar lo que equivale a primero y segundo año y, en pocos meses, ya completó prácticamente esa primera etapa.

La escena cotidiana es la que más sorprende a su hija. Daniel entra a las 6.30. Según le contó la preceptora, a las 6.15 ya está esperando con todos sus útiles.

"Está paradito con su carpeta, su cartuchera, con todas sus fotocopias, esperando que empiece la clase", cuenta.

En el aula comparte la experiencia con estudiantes mucho más jóvenes. En algunos momentos está solo con el profesor, porque comenzó el primer año cuando no había otros alumnos en ese nivel. También se cruza con compañeros de segundo o tercero.

Para Daniel, sin embargo, la diferencia de edad no parece ser un problema. Al contrario. Está orgulloso de sus resultados.

Su hija encontró incluso una forma de devolverle una vieja broma familiar. Cuando ella era chica y obtenía buenas notas, su padre solía mirar su libreta y decirle: "Qué aburrida que es tu libreta".

Ahora ella se lo dice a él.

"Qué aburridas que son tus notas", le repite cuando llega otro buen resultado. Y él se ríe.

Volver a estudiar después de los 60

La historia de Daniel también permite mirar qué lleva a los adultos a regresar a la escuela después de haberla abandonado muchos años antes.

Su hija trabaja en educación y conoce de cerca esas trayectorias. Explica que los motivos son variados. Hay adultos que necesitan completar el secundario para mejorar sus posibilidades laborales. En algunos casos, incluso, se trata de trabajadores del Estado que necesitan contar con ese título para acceder a mejores condiciones laborales.

Pero también están quienes regresan por una razón más personal.

En el caso de su padre, la respuesta que suele dar cuando los profesores le preguntan por qué decidió volver es sencilla: lo hace como una superación personal.

No busca un ascenso, ni un nuevo empleo, ni una certificación que necesite para jubilarse. Quiere terminar aquello que alguna vez dejó inconcluso.

La historia de Daniel también permite mirar qué lleva a los adultos a regresar a la escuela después de haberla abandonado.

"En su momento, por diferentes circunstancias que tuvo en la vida, no pudo terminar el secundario", explica su hija.

Y ahora decidió hacerlo.

La experiencia, además, muestra otra diferencia entre los estudiantes jóvenes y los adultos. Desde su trabajo docente, Marianela observa que quienes regresan siendo mayores suelen llegar al aula con una disposición diferente.

"Los adultos están ahí sentados porque realmente quieren adquirir capacidades, desarrollar capacidades, incorporar conocimientos", explica.

No significa que estén libres de las dificultades que aparecen en cualquier aula. También existen problemas de atención, especialmente entre los estudiantes más jóvenes. El celular, las redes sociales y los juegos forman parte de las distracciones cotidianas.

Pero en los adultos suele aparecer otro vínculo con el estudio: el de quien eligió estar allí después de haber pasado muchos años lejos de una escuela.

Un estudiante de 70 años

Hay algo que Daniel todavía tiene pendiente: Inglés. Es la materia que más le cuesta y por eso es, también, la única que hace que su recorrido por este primer año no esté completamente cerrado.

Por ahora, eso significa que los miércoles sigue yendo a la escuela. Es el día en que tiene esa materia. Y sigue llegando temprano.

La escena puede parecer extraña si se piensa en la escuela como un lugar reservado para quienes tienen 13, 14, 15 o 16 años. Pero los CENS existen precisamente para quienes quedaron afuera de ese recorrido y, por diferentes motivos, deciden retomarlo.

Daniel forma parte de esa población que vuelve cuando ya pasaron muchas cosas de la vida: el trabajo, la familia, los años, una jubilación.Llegó a los 70 con una carpeta bajo el brazo. No volvió porque necesitara hacerlo. Volvió porque quiso.

Su historia también habla de los tiempos personales para aprender. Hay quienes completan la escuela en la adolescencia y quienes, por distintas circunstancias, necesitan esperar décadas para regresar. En ese sentido, Daniel no parece estar recuperando simplemente un tiempo perdido: está construyendo, a los 70 años, una experiencia que siente propia y que todavía tiene mucho por delante.

A veces se trata simplemente de decidir volver a sentarse en un banco de escuela y empezar de nuevo.